

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**Representación de mujeres víctimas de trata de personas en los medios impresos de mayor lectoría de Lima**

**Tesis para optar el grado académico de Magistra en Estudios de Género**

**Autora:**

**Karol Gianina Márquez Olivera**

**Asesor:**

**Martín Oliver Jaime Ballero**

**Lima, diciembre de 2019**

## Resumen

Esta tesis hace un análisis de las representaciones de las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en los diarios impresos de mayor lectoría de Lima. Mediante el análisis de las noticias como un síntoma, se muestra los procesos de construcción de la representación, para lo cual se visibilizan los encuadres y modos discursivos utilizados por el discurso mediático. Finalmente, se procede a problematizar las representaciones de víctimas identificados, tanto en las narrativas escritas como visuales, teniendo como eje el cuestionamiento del uso de la categoría víctima. Asimismo, se pone a debate la responsabilidad periodística dentro de la construcción y reproducción de las noticias, para así desmitificar que el producto noticioso es objetivo. Las conclusiones de esta tesis hacen un engranaje de la conceptualización de la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual elaborado por Rita Segato y el análisis de las representaciones en los medios, con la finalidad de visibilizar las interrelaciones entre los discursos y las prácticas sociales.



*“La exposición hasta el exceso lo convierte todo en mercancía. Lo invisible no existe, de modo que todo es entregado desnudo, sin secreto, para ser devorado de inmediato”*

*(Byung-Chul Han, 2014)*

### **Dedicatoria**

A todas las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia cuyas historias me dieron la fuerza de abordar este tema.

A Elvia, mi madre, por tu amor incondicional, por las comidas calientes, por tu apoyo económico, por la abrazoterapia, y por creer en mí.

A Stefano, por escucharme, por tus palabras de aliento y por engreírme cuando más lo necesitaba. Sobre todo, muchas gracias por asumir la responsabilidad de nuestro hogar para que yo pueda culminar esta tesis.

A mi asesor, a las docentes y las compañeras de la MEG por compartir sus saberes conmigo y por crear un ambiente seguro de aprendizaje y sororidad.

## INDICE

ACRÓNIMOS .....	6
INTRODUCCION .....	7
1.1. Justificación.....	10
1.2. Presentación de problema.....	14
1.3. Preguntas de investigación.....	25
1.4. Objetivos.....	26
1.5. Hipótesis .....	26
1.6. Marco teórico.....	30
1.7. Marco metodológico .....	41
<b>CAPÍTULO II. Víctimas y Héroe: Representaciones de mujeres en el discurso de TP-ES en los diarios impresos de mayor lectoría en Lima .....</b>	<b>51</b>
2.1. Encuadres de la TP-ESM.....	53
2.2. Modos discursivos para representar la TP-ESM.....	71
2.3. Muchas niñas de dama de compañía: Narrativa escrita de mujeres víctimas de TP-ES .....	81
2.4. Cuerpos como prueba: Narrativa visual de mujeres víctimas de TP-ES .....	91
2.4. Infantilización, despersonalización y victimismo .....	106
<b>CAPITULO III. Visibilizando al enunciante: modos discursivos en la construcción de las noticias sobre mujeres víctimas de TP-ES .....</b>	<b>110</b>
3.1 Construcción de las representaciones de mujeres víctimas y sobreviviente en la TP-ES.....	113
3.2 Supresión de responsabilidad: Construcción de actores sociales en la TP-ESM .....	116
3.2.1 ¿forzadas a trabajar o víctimas de explotación? - Representación de las mujeres víctimas de TP-ESM en el marco del fallo Villa Stein .....	118
3.2.2. ¿Quiénes tienen poder de enunciación? voces citadas para representar las mujeres víctimas de TP-ES en el marco del fallo Villa Stein.....	125
3.2.3 ¿Quién es o cómo debe ser? Construcción del sujeto víctima del fallo Villa Stein a través del habla reportada.....	132
3.2.4 Mujeres invisibles: ¿Dónde están las mujeres trans víctimas de TP-ES?.....	141
3.3. Ejerciendo la pedagogía de la crueldad en la TP-ESM .....	149
CONCLUSIONES.....	152
BIBLIOGRAFÍA.....	162
ANEXOS .....	167
Anexo 1: Codificación de Muestra .....	167
Anexo 2: Matrices de Análisis.....	170
Matriz de Análisis del Texto.....	170
Matriz de Análisis de la Imagen .....	171



## ACRÓNIMOS

ACD: Análisis Crítico del Discurso

CAR: Centro de Atención Residencia

CEM: Centro Emergencia Mujer

DIVINTRAP: División de Investigación de Delitos Contra la Trata de Personas

DP: Defensoría del Pueblo

LGBTTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Mujeres Trans, Hombres Trans, Intersexual.

INEI: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MTPE: Ministerio de Trabajo y de Promoción del Empleo

MIMDES: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Hoy MIMP)

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

MININTER: Ministerio del Interior

MINJUS: Ministerio de Justicia

MINSA: Ministerio de Salud

MP: Ministerio Público

NNA: Niñas, niños y adolescentes

PJ: Poder Judicial

PNP: Policía Nacional del Perú

RETA: Sistema de Registro Estadístico del Delito de Trata de Personas y Afines

SISTRA: Sistema de Información Estratégica sobre la Trata de Personas

TP: Trata de Personas

TP-ES: Trata de Personas con fines de Exploración Sexual

TP-ESM: Trata de Personas con fines de Exploración Sexual de Mujeres

UNODC: United Nations Office of Drugs and Crime

## **INTRODUCCION**

*“A la igualdad ante la ley, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, religión, opinión e idioma. El varón y la mujer tienen iguales oportunidades y responsabilidades. La ley reconoce a la mujer derechos no menores que al varón” (Constitución Política del Perú 1979. Art.2 Inc.2)*

Han pasado 40 años desde que se mencionara por primera vez en la Constitución Política del Perú que las mujeres, en nuestra diversidad, somos reconocidas como poseedoras de derechos, tan iguales y gozables como al de los varones. Lastimosamente, aún seguimos resistiendo y luchando por alcanzar vidas dignas libres de violencia.

No se puede desestimar que los diferentes gobiernos han implementado (o han intentado implementar) medidas para garantizar los derechos de todas las mujeres, en igualdad con sus pares varones. Lo que hasta ahora sigue pendiente, sin embargo, es desentrañar quienes se encuentran aglomeradas dentro de la figura del “todas”. Esta representación de las mujeres como un “todas” homogéneo, invisibiliza a las ciudadanas que históricamente se les ha usufructuado sus capacidades y afectos para el sostenimiento de las economías formales e informales a través de la explotación física y sexual de sus cuerpos.

Una muestra de estas dinámicas de opresión y explotación ha sido la esclavitud de mujeres afro e indígenas. Parte de su socialización como mujer esclava era satisfacer a sus amos a través del trabajo esclavizado, y, al mismo tiempo, sobrevivir y resistir a la explotación de su sexualidad y su capacidad reproductiva.

Si bien el 3 de diciembre de 1854 fue abolida la esclavitud en el Perú por el presidente Ramón Castilla, aún quedan rezagos de sus dinámicas de cosificación, discriminación, vulneración y explotación. Una de sus manifestaciones es la Trata de Personas, considerada por los movimientos abolicionistas occidentales como la “Esclavitud del siglo XXI”. Una de las finalidades de la Trata de personas es la posición o control de los cuerpos para mercantilizarlos y usufructuarlos sexualmente. En el Perú, el 94 por ciento de víctimas de trata de personas registradas por el sistema



RETA-PNP son mujeres<sup>1</sup> y solo seis<sup>2</sup> de cada 100 procesados por trata de personas recibe sentencia.

Una de las maneras de aportar a la mitigación de la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual (TP-ESM) es deconstruir el imaginario social sobre esta problemática y complejidades en los medios de comunicación, para así evitar que se reproduzcan representaciones que limiten, aún más, las posibilidades de significación de lo que implica ser una víctima y sobreviviente de TP-ESM. Los posibles significados que puedan connotar las representaciones de este grupo de mujeres pueden generar un debate a favor y acciones concretas entono a su ejercicio de derechos.

Es importante resaltar que la discriminación y violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación y sus mensajes también se manifiesta mediante la omisión de sus historias de vida, proyectos de vida, sus historias de resistencia y los obstáculos sociales e institucionales que aún tienen que afrontar. Hacer invisible estas narrativas de vida de las mujeres víctimas y sobrevivientes de TP-ESM, es una forma de mantener el estatus quo y de impedir que estas mujeres se incorporen de manera cada vez más plena al ejercicio su ciudadanía en la vida pública.

Esta tesis inicia con un primer capítulo donde se muestra el estado de la cuestión sobre la situación representacional de la TP-ESM en los medios de comunicación. Luego de problematizar y justificar la importancia de producción académica de este tipo se procede a mostrar las preguntas, objetivos e hipótesis que guían la investigación, y las herramientas teóricas y metodológicas que se utilizan.

En el capítulo II, se muestran los encuadres y representaciones identificadas tanto en el texto escrito como visual. En este capítulo, también se comparte el análisis de las isotopías en relación con la TP-ES y a las mujeres que viven esta situación. Asimismo, se hace un cuestionamiento del uso de la categoría víctima por parte de los medios de comunicación. En el capítulo III, se procede a deconstruir los procesos y modos discursivos utilizados para representar la TP-ESM.

Los diarios impresos parte de esta tesis son los considerados de mayor lectoría en el Perú. La muestra fue de agosto a octubre del 2016 con el objetivo de encontrar un mayor número de noticias,

---

<sup>1</sup> Fuente: Ministerio del Interior. Cifra correspondiente al año 2016 y primer semestre del 2017.

<sup>2</sup> Fuente: Ministerio de Justicia. Cifra correspondiente al 2016 y primer semestre del 2017



para que de esta manera se pueda argumentar con propiedad las afirmaciones y conclusiones que se desprendan como parte del análisis.

Concluyo esta introducción con la esperanza de que este proceso de análisis crítico y creativo aporte a la deconstrucción de representaciones que limiten nuestras vivencias, para así dar un primer paso a la búsqueda de nuevas voces y marcos interpretativos que nos representen en nuestra diversidad y complejidad.



## **CAPITULO I - Representación de mujeres víctimas de TP-ES en diarios impresos**

### **1.1. Justificación**

Los medios de comunicación -al igual que la familia, el colegio, la comunidad, entre otros- funcionan como agentes socializadores que aportan a la formación de identidades, valores y costumbres, además de aportar a la construcción de imaginarios sociales. Los medios pueden ser entendidos como un espejo que refleja la realidad, sin embargo, esta postura les quita agencia a su capacidad de decidir sobre los hechos que buscan informar. De acuerdo con Beatriz Fainholc, los medios de comunicación “actúan recortando y seleccionando, -según su escala androcéntrica de valores” (2013:13). Para fines de esta tesis, se tendrá en consideración que los medios de comunicación informan sobre problemáticas sociales que ellos consideran de importancia para sus audiencias con el propósito de vender un producto noticioso, especialmente si estas se alinean a su agenda mediática.

Las problemáticas sociales que los medios representan y difunden involucran a sujetos sociales. Debido a que los medios tienen como referente estereotipos de género tradicionales, los sujetos sociales son representados bajo un esquema de lo que debe ser entendido dentro del espectro de lo masculino y lo femenino. De esta manera, los medios de comunicación aportan a la construcción social y reproducción de identidades jerarquizadas, “que en muchos casos ponen en evidencia la supremacía de lo masculino sobre lo femenino” (Flores, 1999: 11).

Dentro del marco informativo sobre noticias de violencia de género, los medios de comunicación pueden aportar a crear un clima de opinión que impulse el entendimiento de esta problemática social, a prevenir que más casos sigan sucediendo, y hacer seguimiento a las responsabilidades del Estado. O, por lo contrario, su representación mediática, mediante el uso de un modo discursivo sensacionalista o informacionista, puede aportar a que dentro del imaginario social se naturalicen o minimicen los hechos, lo cual puede tener como consecuencia que se interprete este problema social como uno circunscrito exclusivamente al ámbito de lo doméstico.

Es importante comprender que “la palabra es poder... [ y que históricamente] los grupos dominantes [dueños de medios de comunicación] han impuesto a los subordinados su propia caracterización de la realidad” (Benito en Mujeres Justicia y Medios de Comunicación, 1992: 106)

Lo mencionado por Benito da pie a poder argumentar que las estrategias discursivas de los medios de comunicación aportan a que determinados marcos interpretativos sobre problemáticas sociales sean reproducidos, asimilados o resistidos por una sociedad. Esta lógica discursiva se aplica también a la representación de las diferentes violencias de género, como la trata de mujeres con fines de explotación sexual (TP-ESM).

Es importante resaltar que las noticias emitidas por los medios de comunicación constituyen la parte más visible de una problemática social, sin embargo, son solo un síntoma: signos evidentes de problemáticas más complejas y enraizadas en nuestra sociedad.

La trata de mujeres con fines de explotación sexual es considerada como uno de los problemas más graves de derechos humanos. En el Perú, el 94 por ciento de víctimas de trata de personas registradas por el sistema RETA-PNP son mujeres<sup>3</sup>. El 88 por ciento de víctimas rescatadas y ubicadas por la PNP por los delitos de trata de personas, proxenetismo y personas desaparecidas en el periodo 2016-2017 son mujeres<sup>4</sup>. Los Centros de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reportaron atención a 66 casos de mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual durante el 2016 y primer semestre del 2017. La TP-ES, en el Perú, es un delito que tiene mayoritariamente como víctimas a mujeres.

Sin embargo, estas mujeres víctimas y sobrevivientes no deben ser vistas ni entendidas como un grupo homogéneo. Los hilos conductores que atraviesan sus historias de vida son la discriminación y violencia sistémica reproducidas por la naturalización de jerarquías sociales, la indiferencia de la sociedad y la inacción por parte del Estado. Al parecer, los medios de comunicación no están aportando a cambiar esto.

Diferentes estudios en Norte América y Europa afirman que las imágenes en los medios de comunicación de mujeres en situación de explotación y siendo rescatadas enfatizan la construcción de una víctima mujer idealizada y contribuye a la reproducción de desigualdades de género y relaciones de poder. Este discurso mediático incluye las desigualdades de género, la violencia

---

<sup>3</sup> Fuente: Ministerio del Interior. Cifra correspondiente al año 2016 y primer semestre del 2017.

<sup>4</sup> Fuente: Dirección de investigación contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes de la PNP

doméstica y la pobreza como dimensiones únicas de la imagen de la víctima, teniendo como resultado la ausencia de agencia de estas mujeres.

En la sociedad peruana, dentro de un mundo globalizado cada vez más visual y marcado por la creciente rapidez de los intercambios de información y prácticas comunicacionales, se hace cada vez más necesario mantener un continuo trabajo de análisis, entendimiento y crítica sobre los discursos mediáticos, sus formas de *framing* (encuadre), sus modos de representación de las relaciones de género y de las mujeres en su diversidad, para fomentar conciencia sobre la “realidad” construida, no inocente ni neutral, y su impacto en el ámbito simbólico y material. Este trabajo analítico y reflexivo nos permitirá deconstruir los marcos interpretativos que han mantenido el imaginario de ciertas corpo-subjetividades en posiciones subordinadas, además de develar las estrategias discursivas que se vienen dando en los medios de comunicación y su impacto en las vidas de las mujeres.

Debido a la carencia de estudios sobre el tema, esta tesis se centra en develar y analizar las representaciones que se construyen sobre la TP-ESM en los seis diarios impresos de mayor lectoría en Lima (Trome, Correo, El Comercio, Ojo, Perú21 y La República) entre los meses de agosto a setiembre de 2016, debido a que *“La palabra impresa es el único medio que permite al perceptor fijar, por sí mismo, el tiempo, el modo y la velocidad de la percepción y volver a ocuparse, cuantas veces lo desee, del mensaje”* (Fuentes, 1994:18).

Los mensajes del medio impreso tienen un carácter de permanencia a través del tiempo (materialidad del papel), lo cual incrementa la posibilidad de que varias personas reciban el mismo mensaje más de una vez. Además, el público lector interpreta la representación escrita y visual dentro de su propio tiempo y espacio.

Para enriquecer el análisis, esta tesis incorpora el enfoque de género porque permite develar con exactitud cómo operan los mecanismos discriminatorios, de subordinación y violencia simbólica contra las mujeres víctimas de TP-ES en los medios impresos peruanos. Aún no se ha producido literatura académica con este enfoque en esta problemática en el Perú, por lo cual, el resultado del análisis crítico del discurso mediático de TP-ESM –análisis que involucra el texto, la práctica discursiva y la práctica social– brinda, en primer lugar, una línea de base de la situación representacional de estas mujeres; como segundo aporte, evidencia el sentido y estructuras que

fijan y condicionan la representación de lo femenino cuando se informa sobre noticias de explotación sexual, en el marco de la construcción mediática de la violencia de género.

Como mujer feminista busco aportar con esta tesis académica, desde mi individualidad, a un mayor entendimiento sobre las representaciones de TP-ESM en los discursos mediáticos. También busco aportar a la formación de nuevos marcos de interpretación y fomentar el cuestionamiento de los modos discursivos mediáticos en relación con las violencias de género.

Hacer este tipo de trabajo desde un enfoque de género es primordial, para así replantear el impacto de la producción cultural de los medios de comunicación impresos en la formación del imaginario sobre las mujeres, especialmente de aquellas que han vivido algún tipo de violencia. Las representaciones mediáticas aportan de manera significativa a la construcción de ciudadanía, nos permiten entender y saber cómo responder ante casos de violencia de género, como resistir a representaciones que limiten ciudadanía, además de buscar que se propongan contra discursos que permitan el ejercicio de agencia a las mujeres; y deconstruir y replantear las problemáticas sociales que las afectan.

Esta tesis surge desde una subjetividad enfurecida por la inacción y la indolencia estatal y social, por lo cual también se busca hacer hincapié en retomar la vocación dentro del ámbito profesional, especialmente en el momento coyuntural en el que vivimos las mujeres en nuestra diversidad y otros grupos vulnerables. La mayoría de los medios de comunicación y los actores envueltos dentro del proceso de producción informativa han recaído en el facilismo de cumplir tecnicismos laborales que tienen como finalidad complacer a las demandas de las masas modernas, se han dejado seducir por el mercado capitalista neoliberal, y han descuidado la misión de su profesión y el compromiso de esta para el ejercicio de una ciudadanía libre, especialmente para los grupos históricamente subordinados y oprimidos.

Desde la creatividad académica y el pensamiento crítico feminista, se busca aportar a la reconceptualización de un problema que se ha intentado solucionar con fórmulas convencionales. En palabras de Rita Segato (2018), se está utilizando una estructura binaria para categorizar problemas sociales en aquellos considerados generales y otros particulares. Para Segato, esta figura binaria es un mecanismo de opresión que aporta al funcionalismo capitalista. Una de las consecuencias de este binarismo es que la TP-ESM sea entendida como una problemática particular de un cierto grupo de personas, en lugar de ser entendida como un síntoma de una



sociedad postcolonial, racista, clasista y machista. Por ende, los medios de comunicación tienen un rol importante que cumplir y una responsabilidad que asumir, para así empezar la deconstrucción de esta estructura de opresión y aportar a la restitución de derechos de miles de mujeres.

## **1.2. Presentación de problema**

Las pocas acciones, a nivel del Estado, con respecto al abordaje periodístico de la TP-ESM fueron, principalmente, por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). En el 2011, este sector publicó el documento “Pautas para el Tratamiento Informativo Adecuado de la Violencia contra la Mujer en Medios de Comunicación Social”. Este fue uno de los primeros documentos generados por este sector para brindar recomendaciones específicas dirigidas a periodistas y comunicadores sociales para la elaboración de noticias y cobertura periodística desde un enfoque de género. El documento hace énfasis en que la violencia contra las mujeres es una violación de derechos humanos, y recomienda representar la violencia de género como un problema social y no como un acontecimiento aislado que sucede en el ámbito privado y por motivos pasionales.

En el 2015, se elaboró un primer documento dirigido a periodistas que se enfocó exclusivamente en la TP-ESM. La “Guía comunicacional para abordar la trata de personas con fines de explotación sexual” del MIMP tuvo como objetivo promover el abordaje ético de las noticias relacionadas a esta problemática, para así fomentar una cobertura periodística sin prejuicios ni discriminación contra las sobrevivientes y protegiendo la identidad de las víctimas. Es importante resaltar que los medios de comunicación impresos no están obligados por ley a tener un código de ética formal propio, lo cual repercute en sus estándares para la calidad de la información periodística. En la Guía previamente mencionada se hace especial énfasis en la protección de víctimas de menores de edad. En el 2016, el MIMP brindó talleres de sensibilización sobre TP-ESM y cómo abordar esta problemática desde los medios de comunicación. Estos talleres estaban dirigidos a estudiantes de comunicación, periodistas, editores y directores. No es de conocimiento público que el MIMP haya hecho un seguimiento sobre el impacto que tuvieron estos talleres en términos cualitativos en la producción de noticias sobre TP-ESM.

Sin embargo, la periodista de investigación Elizabeth Salazar hizo un análisis de la calidad de información periodística de las noticias<sup>5</sup> de TP de los medios y portales online entre enero y mayo del 2017. De las 168 noticias publicadas, solo el 2 por ciento cumplía con estándares periodísticos de calidad informativa. El 63 por ciento de las noticias eran notas breves con fuentes policiales-judiciales y su contenido se limitaba a reportar sobre capturas de tratantes, operativos en *nighth clubs* o rescate de víctimas, siempre dentro de las páginas destinadas a noticias policiales, y plasmadas en notas breves. Salazar afirma que estas noticias tienen como eje de la narración a las víctimas y, en la mayoría de las ocasiones, el medio utiliza conceptos erróneos y un lenguaje sexista, en algunos casos incluso llegaron a publicar fotos o nombres de las víctimas, lo cual, en vez de aportar al entendimiento de una problemática tan compleja, solo tiene como resultado la revictimización de las mujeres. Lastimosamente, solo se ha publicado las conclusiones del análisis por lo cual no se puede conocer ni deconstruir las representaciones revictimizantes que Salazar identificó y problematizó.

Cabe mencionar que las actividades desde el Estado por incidir en una práctica periodista ética en torno a la TP-ESM fueron antecedidas por esfuerzos de la sociedad civil que datan del 2007. La competencia entre diarios por alcanzar más ventas y mantener una alta lectoría llevaba a periodistas y editores a abordar la TP de manera inapropiada, “buscando sólo el lado sensacionalista del tema a través del dolor y el sufrimiento de la víctima” (Acción por los niños, 2008:15). En resumen, desde el Estado y la sociedad civil se han generado manuales (MIMP, 2011 y 2016; MININTER, 2015) y guías prácticas (Acción por los niños, 2008) para periodistas y editores, las cuales fueron acompañadas por talleres y charlas (MIMP 2016; CHS Alternativo, 2015 y 2016), y -a manera de motivación- se lanzaron concursos periodísticos sobre TP (CHS Alternativo 2007, 2009 y 2011). Lo expuesto nos permite reflexionar en dos aspectos:

Primero, el Estado y la sociedad civil han identificado problemas en el abordaje periodístico sobre la TP. Los problemas se pueden agrupar en aquellos relacionados al uso de la correcta tipificación y enfoque del delito y aquellos relacionados a la representación de los sujetos involucrados. Es

---

<sup>5</sup> Los estándares para la calidad de la información periodística comprenden: el uso de diversidad de fuentes informativas, pluralidad de opiniones, contextualización de la información, seguimiento de la información, y relación con otras informaciones similares.



importante evidenciar y analizar estas representaciones de TP-ESM que hacen los medios impresos, para tener certeza de cuál es el imaginario social que se está creando.

Segundo, se necesita saber cuál es el impacto que tienen estas representaciones dentro del ámbito de lo simbólico, especialmente dentro del contexto de representación de las mujeres en noticias de violencia de género. Lo simbólico impacta la materialidad dentro de la realidad y viceversa.

Las percepciones que se tiene sobre el rol del periodismo y los medios de comunicación son diferentes y vienen desde diferentes posturas. Se considera que el principal propósito del periodismo es proveer a la gente de la información que ellos necesitan para una ciudadanía libre y ser autogobernados, ayuda a definir comunidades, y a crear un lenguaje y conocimiento común enraizado en la realidad (Kovach y Resentiel, 2001; López, 2007). Sin embargo, esta dinámica ha decaído en la inmediatez de la era del Internet, lo cual tiene como resultado que las personas vivan con dos historias simultáneas: las que se aprende a través de la socialización con la familia y en los colegios, entre otras instituciones, y las que crean los medios (Kapuściński, 2003).

Los medios de comunicación también son considerados una fuente primordial para la creación del imaginario colectivo a través de una producción simbólica que mezcla realidad y ficción (Gallego, 2007). En esta producción simbólica se encuentra reflejada la ciudadanía, quienes interiorizan roles, estereotipos, valores, normas, etc. Los medios fomentan algunas prácticas sociales y sancionan otras. Esta dinámica de disciplinamiento varía de acuerdo con el perfil editorial de cada medio, ya que periodistas y editores están regidos por este. Esta situación permite afirmar que los medios de comunicación, manejados por una lógica de mercado, funcionan como agentes disciplinadores y reproductores de la cultura, fomentan o resisten prácticas de desigualdad, subordinación y discriminación mediante su ejercicio periodístico.

Se hace énfasis en que los medios de comunicación son una institución social que permite reproducir la cultura a través de relaciones de poder. Estos sirven como fuente de conocimiento y agente socializador que utiliza la representación para establecer una posición femenina y masculina a través de una construcción de la realidad. Las representaciones mediáticas de lo masculino y lo femenino son representadas, muchas veces, de manera dicotómica, dentro de lo femenino y en relación con lo masculino.

Para Fainholc, los medios proyectan una imagen de la mujer que es “fragmentada, donde nunca puede convivir más de un rol dentro de ella” (2013: 65). Esto es particularmente relevante en el caso de los estereotipos de género que se transmiten a través de los medios peruanos, que, en su mayoría, son estereotipos dicotómicos.

En el 2001, el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH)<sup>6</sup> publicó un análisis de estereotipos de género en la publicidad, telenovelas y prensa peruana. Se identificó que los estereotipos giran en relación con el uso del espacio público y privado, donde se asocia al hombre a lo público con las noticias sobre economía y política, y posiciona a los hombres en roles de análisis, opinión y argumentación. Mientras tanto, a la mujer se la asocia a lo privado y la ubica como espectadora o testigo de los hechos. Los perfiles de estereotipos identificados en la publicidad, telenovelas y prensa fueron:

- Acceso de la mujer a cargos públicos como “noticia”: La mujer en un cargo público o de liderazgo resulta una novedad. Los cargos de poder se han asociado y naturalizado como roles masculinos. Se las resalta no por la individualidad y capacidades de la mujer en las noticias, sino por el género que ellas representan, el cual ha sido históricamente asociado al ámbito de lo doméstico.
- Ciudadanía encasillada: Cuando son partes del espacio público se las busca asociar con roles del ámbito doméstico.
- Los eternos héroes: Este estereotipo muestra la relación dicotómica entre lo masculino y femenino: héroe-víctima. Este estereotipo es utilizado para visibilizar los roles que jugarán los hombres y mujeres durante y después de una situación de conflicto. Esta relación dicotómica se puede representar mediante la imagen del hombre protector y la mujer agradecida; del hombre confortador y la mujer consolada.
- Estereotipos psicoafectivos: Estos estereotipos son mayormente utilizados en las intervenciones de las audiencias en los medios impresos mediante la figura de “cartas de lectores”. Se seleccionan intervenciones donde las mujeres comentan sobre aspectos subjetivos como afectos y sentimientos y los hombres, sobre el mundo objetivo y fáctico.

---

<sup>6</sup> PROMUDEH es el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) desde el 2012

Esto refuerza la imagen dicotómica cartesiana de hombre-razón y mujer-cuerpo/sentimiento.

Estas representaciones que reproducen estereotipos de género se mantienen debido a que los medios de comunicación prescinden de un enfoque de género en las cuatro fases de flujo periodístico: enfoque, reporte, redacción y presentación de estas informaciones.

Para Alfaro (2010), en muchos casos no siempre existe un machismo dentro de los medios de comunicación, pero si una subvaloración de la equidad de género como un tema pendiente a incluir en las agendas mediáticas como parte de una lucha de la reivindicación de los derechos de las mujeres desde el periodismo. Sin embargo, es pertinente cuestionar y hacer responsables a los medios por no respetar los estándares para la calidad de la información periodística, especialmente cuando se informa sobre problemáticas sociales complejas como la TP-ESM, en un contexto social con altos índices de violencia de género<sup>7</sup>.

Lule (2001) señala que el relato noticioso tiene una serie de aproximaciones (encuadres) y construcciones representativas a través de la figura del héroe y la víctima. Esta mala práctica periodística se sostiene debido al intercambio de códigos simbólicos entre las audiencias y los medios de comunicación. Zelizer (2004) sustenta que la noticia tiene un rol de sistema de circulación de sentido que ayuda a darle significado a la cultura, que produce narrativas sobre los distintos fenómenos sociales, especialmente de hechos considerados importantes, este proceso involucrará la valoración de imágenes, designar un espacio, determinar el tratamiento a las/los actores dentro de la noticia, la sobre y subrepresentación de sujetos.

Si bien la trata de personas está tipificada dentro del código penal, la representación de esta debe enfocarse más allá del discurso del delito y empezar a representarse desde diversos enfoques que

---

<sup>7</sup> La cantidad de hombres acusados de feminicidios desde 2009 se ha cuadruplicado, según el boletín estadístico 2018 del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMP. En el 85 por ciento de esos casos, la víctima era una esposa, novia o pareja actual o pasada del agresor. Muchos de estos feminicidios son materializados en el nombre del “amor” para retener a una mujer al lado del agresor. En octubre de 2017, Lima fue calificada como la quinta ciudad más peligrosa para las mujeres en el ranking de Thomson Reuters Foundation. Esta medición se obtuvo de una encuesta basada en temas de educación, violencia sexual, acceso a la salud, entre otros. En el Perú una niña o adolescente está más propensa a padecer una agresión sexual que a morir en un accidente de tránsito, según el análisis de Ojo Público (2018) con base en las cifras oficiales de los últimos tres años. El 51% de habitantes en Lima considera que el Perú es un país poco seguro para las mujeres (IPSOS 2017).

amplíen los marcos interpretativos, para así facilitar el entendimiento de esta como una problemática social. En este marco, la tesis busca entender cómo la problemática de la TP-ESM está siendo representada en el discurso mediático de los diarios impresos con mayor lectoría en Lima. Se busca evidenciar como se reproducen la discriminación y exclusión de las mujeres de los diferentes ámbitos de la sociedad.

Como analista de comunicaciones de una ONG de derechos humanos tuve la oportunidad de entrevistar a Silvia Loli Espinoza, Directora General de la Dirección contra la Violencia de Género del MIMP (2015), quien mencionó que en las zonas de mayor incidencia del delito las personas locales no sienten que la trata de personas sea un problema, ya que usualmente las víctimas eran provenientes de otras regiones del Perú.

Las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en su mayoría son mujeres, que, mediante engaños, migran a otras regiones dentro del Perú. Los medios de comunicación estarían reproduciendo y reforzando esta imagen de otredad de las víctimas, al descontextualizar sus historias, al presentarlas como estadísticas, al estereotiparlas, lo cual no permite generar empatía con sus vidas y futuras luchas.

Para conocer a profundidad las representaciones y discursos mediáticos formados sobre TP-ESM, es importante empezar por los medios tradicionales y con mayor alcance a la ciudadanía.

Según un estudio de mercado elaborado en el 2017, el 74 por ciento de peruanos se mantiene informado a través de los periódicos impresos, mientras, que solo un 52 por ciento lo hace por Internet<sup>8</sup>. Hubo un incremento desde el 2014, donde el porcentaje de lectores de medios impresos era 71 por ciento. Las hipótesis que buscan responder a estos resultados fueron que en el Perú existen medios muy “fuertes y arraigados que ya forman parte de la idiosincrasia de los peruanos y en los que confían de manera sólida” (Diario Uno, 2017). También es importante tener en cuenta que la prensa puede ser percibida como “más seria, fiable y profunda, por lo que se le atribuye un factor de veracidad mayor” (Fuentes, 1994:18).

La Sociedad de Empresas Periodísticas del Perú (SEPP) afirma que los lectores peruanos consideran atributos importantes en un periódico la veracidad, objetividad e imparcialidad, además

---

<sup>8</sup> Extraído en marzo 2018. Recuperado de <http://diariouno.pe/peruanos-se-informan-mas-por-los-periodicos-que-por-internet/>,

de tener un lenguaje fácil de entender. Según el estudio Los Peruanos Amamos los Diarios realizado del 2007 al 2013 (SEPP), los lectores peruanos buscan información (32 por ciento) y entretenimiento (16 por ciento) en los contenidos de los diarios impresos, considerándose que el 85 por ciento de peruanos lee diarios todas las semanas.

Los estudios mencionados concluyen que los lectores demandan información resumida y ligera, y los diarios impresos responden a esta demanda al proveer una mayor cantidad de noticias de manera descriptiva y concisa. Las noticias que son fáciles de encajar en este nuevo formato periodístico son las de corte policial, las ofertas laborales y las de espectáculo.

En los últimos cinco años hubo un incremento del 55 por ciento en el tiraje diario de los periódicos en el Perú (El Comercio, 2014). En Lima el crecimiento fue más del 50 por ciento y en regiones fue de un 80 por ciento.

Un aspecto importante que se puede entender de la dinámica entre la prensa escrita y su público es que se desarrolla en gran parte en el plano de lo simbólico, es decir, a través de “representaciones no explícitas” difundidas de manera masiva y que son fácilmente decodificadas por los receptores, pero sin que ellos tengan -necesariamente- conciencia de lo que están decodificando y “es, sobre todo, en este nivel, donde opera la reiteración de estereotipos de género y lenguaje sexista” (Fuentes, 1994: 23).

En un contexto mediado entre la concientización sobre la violencia contra las mujeres y un conjunto de medios de comunicación que se manejan con una lógica de mercado reproduciendo estereotipos, surge una construcción sensacionalista e informacionista de la TP-ESM, donde las noticias son productos que tienen que ser vendidos, por ende, se estarían comercializando las vivencias de las mujeres como un producto más en la oferta mediática.

Un claro ejemplo es como la violencia feminicida, que en muchos casos es el resultado final de otros tipos de violencia ejercidas sobre los cuerpos de las mujeres, se banaliza mediante la reiteración y al representarla de manera criminológica, que en muchos casos deja sin historia a la mujer asesinada, termina siendo una estadística más. La misma estrategia de reiteración y narrativa criminológica se estaría dando en las noticias de trata de personas con fines explotación sexual.



Un monitoreo<sup>9</sup> sobre la presencia de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación realizado por la A.C.S. Calandria (2012) revela que las noticias sobre violencia de género son abordadas, mayormente como temáticas policiales o judiciales, lo cual tiene como efecto que esta no se entienda como una problemática y convierte al espectador o lector en “un simple receptor y no se le toma en cuenta como un actor dentro de la problemática, recortando las posibilidades de una potencial intervención por parte de quien recibe la noticia” (Castañeda y Acurio, 2012).

Rita Segato<sup>10</sup> (2017) considera que los medios de comunicación ejercitan la “pedagogía de la crueldad”, que surge de la repetición continua y por diferentes plataformas (medios audiovisuales, digitales e impresos) de las violencias ejercidas en los cuerpos de las mujeres, generando que se las violenten y maten mil veces en el día. A esta situación se le suma la objetividad y la “verdad” a la cual apela el discurso mediático, entendida como un reflejo de la realidad. Sin embargo, lo que hacen los medios de comunicación es una (re)construcción de la selección de situaciones, hechos, acontecimientos consideradas de importancia o noticiables. Esta selección es hecha bajo la influencia del sistema capitalista, el cual necesita de sujetos no empáticos, serviles al sistema capitalista e insensibilizados con relación a la historia y espacios.

Esta (re)presentación de la realidad, implica una representación de sus sujetos, de sus identidades de género, de sus orientaciones sexuales, de sus roles y mandatos, de sus vidas, luchas e historias. El planteamiento de Segato permite revelar una falla en el propósito de los medios de proveer información para una ciudadanía libre, ya que representa y “*enseña a rapiñar*” los cuerpos de las mujeres, construyendo el sentido de las violencias contra las mujeres como actos recurrentes y fortuitos. “...*Es necesario entrenar a los sujetos para esa distancia, para esa crueldad, para la no identificación de la posición del otro y la no relacionalidad. Esa pedagogía de la crueldad es funcional a esta fase del capital*” (Segato 2017).

En el caso de los medios impresos, como resultado del quehacer periodístico, la violencia contra las mujeres es colocada dentro de la sección de policiales, posicionando esta problemática dentro de una agenda de crimen y delincuencia. Esto no permite formar un entendimiento social-

---

<sup>9</sup> El monitoreo de medios de comunicación fue realizado en los meses de setiembre y octubre del 2012 a los medios televisivos (América Televisión, ATV, Frecuencia Latina) y medios escritos (Trome, El Comercio, Ojo y Perú 21 y en Piura, La Hora, Correo y el Tiempo). Extraído en marzo 2018. Recuperado de <http://www.concortv.gob.pe/noticias/monitoreo-revela-violencia-contra-la-mujer-en-los-medios-de-comunicacion/>

<sup>10</sup> Consultado en marzo 2018. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/node/4602>

estructural de la violencia de género, limita las posibilidades de identificar a todos los actores sociales involucrados y delimitar responsabilidades. Esta representación coloca la violencia de género como un problema exclusivo de las mujeres, lo cual limita la capacidad de las mujeres de ejercer una ciudadanía libre (de violencia).

Una de las estrategias discursivas de los medios de comunicación para representar las problemáticas sociales y los actores involucrados es el encuadre. Se entiende este como una manera de presentar las noticias, la cual está asociada a las prácticas culturales de cada sociedad. El encuadre se presenta como axiomas (conceptos, ideas y significados naturalizados) organizacionales que señalan la importancia, origen y solución sobre un hecho. Analizar el encuadre permite develar cuales son los estándares para la calidad de la información periodística que se utiliza y fomenta en los medios impresos peruanos, especialmente cuando cubren noticias de violencia de género como la TP-ESM. En la mayoría de los casos, lo medios justifican sus encuadres bajo la retórica de la “objetividad”. Lo cual encubre los procesos subjetivos, que dictan quién y qué tiene el valor suficiente para ser informado, cómo debe ser un hecho informado, cuáles son las estrategias discursivas que se deben utilizar, etc. Esta mirada androcéntrica encubierta en la “objetividad”, dentro de la lógica de consumo del sistema capitalista moderno, es la que sostendría la pedagogía de la crueldad.

Los medios de comunicación como tecnología de género (De Lauretis, 1992) construyen y reproducen la representación de la mujer-victima, un producto de consumo para una sociedad con un umbral de sensibilidad muy bajo al sufrimiento humano. Se necesita de la espectacularidad de la violencia, mediante el discurso escrito y visual, para generar una intención de compra de un medio impreso.

La representación de mujer-víctima que se utiliza para presentar casos de violencia de género como feminicidios, también podría estar siendo utilizada para representar la TP-ESM. Es importante resaltar que la representación es crucial en el proceso de producción de sentido mediante el lenguaje. Se utilizan signos para simbolizar o hacer referencia a sujetos, hechos y objetos dentro del “mundo real” (Hall, 2003: 457). Dentro del sistema de representación, el sentido construido a través del lenguaje puede ser fijado hasta ser considerado natural.

Una de las labores del pensamiento feminista es examinar y deconstruir la representación realizada por los medios masivos respecto a la diferencia sexual, para así comprender como los medios



construyen e inscriben las ideas de los sujetos sociales. Esta labor tiene que ir de la mano con el análisis de los “mecanismos institucionales que legitiman la fabricación [de discursos mediáticos] y las estrategias por las que pueden circular las lógicas devaluadas de la femineidad” (Valle, Hiriart, Amado, 1996:32).

La representación de la violencia de género, en especial de la TP-ESM, en los medios implica necesariamente que las personas involucradas en el proceso informativo seleccionen datos de la “realidad” (esta selección no deja de ser una opción ideológica, aunque esta sea inconsciente). Este proceso de selección será influenciado por diversos aspectos como características y limitaciones del medio, intereses, costumbres, aptitud y actitud de la persona que selecciona y la reproducción o de determinadas pautas culturales interiorizadas que se encarnan sin resistencia, que se sostienen por las características de modelos culturales considerados normales.

Ahora bien, se tiene como sustento de las prácticas periodistas actuales (Calandria, 2012:68), que la mayor parte de las noticias sobre violencia de género en los medios de comunicación, televisión y prensa escrita, se ubican como información policial/delictiva y judicial; se utiliza un lenguaje descriptivo; los encuadres (*frames*) son básicos o casi inexistentes; y se presenta la noticias “sin un sentido o perfil definido”, sin priorizarla dentro de la agenda mediática.

Dentro de las prácticas representacionales, las mujeres comúnmente se han visto encasilladas en la dicotomía arquetípica de la virgen (pureza) y la puta (pecado), posiciones heredadas de un discurso pastoral. Los medios de comunicación como instituciones que (re)producen la cultura aún tienen como referencia estos estereotipos al momento de construir las noticias.

Acerca de la forma como operan los estereotipos en los medios de comunicación, es importante primero mencionar que la estereotipación –el uso de estereotipos para representar– “reduce, esencializa, naturaliza y fija la ‘diferencia’”, además despliega una estrategia de “hendidamiento”, lo que implicaría la división de lo considerado normal y aceptable de lo anormal e inaceptable (Hall, 2003). Además, los estereotipos son utilizados para fijar límites y excluir lo no perteneciente. La estereotipación es parte del mantenimiento del orden social y simbólico, construye otros constitutivos. Los estereotipos incluyen a lo que se perciben tanto la realidad como en la fantasía (Hall, 2003). Se entiende que las representaciones producidas solo develarían la mitad de significado e intención, ya que la otra mitad reside en lo fantaseado.

Los estereotipos de mujeres serán modelos que se presentan con una carga positiva y otra negativa. Como en el caso de la mujer-virgen que debería suponerse con una lógica positiva, pero este es una carga que recuerda a la mujer que, de salirse de ese mandato o marco representativo, pasará a ser la mujer-puta. Los estereotipos identificados en la “prensa impresa sensacionalista” peruana sobre mujeres son (PROMUDEH, 2001:30-32):

- Mujer objeto de deseo versus hombre perverso: La mujer es representada como el objeto de posesión y de seducción agresiva. Estas imágenes son utilizadas mayormente por la prensa de espectáculo. Un ejemplo es las fotografías de vedettes o de modelos que buscan interpelar a la sexualidad masculina heterosexual. Se posiciona a público como potencialmente un consumidor masculino heterosexual con impulsos sexuales latentes. “La fórmula reposa en el voyerismo y en la espectacularización del cuerpo de la mujer” (PROMUDEH, 2001:30).
- Mujer pública y fácil: La mujer pública reposa su protagonismo en una “imagen díscola y libertina”. La imagen de la mujer es valorizada por su capacidad de relacionarse sentimentalmente y el potencial de su sexualidad.
- Vulnerabilidad femenina: Representación de la mujer como desprotegida ante la agresión y que necesita de otro que reivindique su honor. El rol del otro puede ser representado por la figura masculina o por el mismo medio de comunicación.
- Imagen light de la mujer: Se posiciona a la mujer como un ser sin herramientas cognitivas para argumentar, y su capacidad discursiva reposa en acciones fisiológicas (llanto o ataque) o en la simple negación de un hecho por el cual se la acusa.
- Mujer contra mujer: cuando se quiere comunicar sobre mujeres en situaciones de conflicto se utiliza este estereotipo, se las representa como seres sin capacidad de resolución y emocionales, además de belicosos.

Se puede identificar que los estereotipos asociados a las mujeres en noticias de violencia de género es esencialmente el de la “vulnerabilidad femenina”. Las mujeres serán construidas como las agredidas y asesinadas, sin el cuestionamiento del porqué de esta posición subalterna, donde se prefiere la queja, el llanto, mostrar un cuerpo vulnerable, a alguien a quien cuidar y proteger.

Otro aspecto que se tiene que tomar en cuenta al analizar la TP-ESM en medios de comunicación es identificar si se mencionan responsables y si se hace un llamado de acción, esto es importante

porque infiere que el medio de comunicación está tomando una postura en camino hacia la búsqueda de una solución.

Con respecto al tipo de información que los medios de comunicación y campañas de sensibilización representan sobre TP-ESM se considera que estas buscan un victimismo, que muestra una imagen e historia limitante (GAATW, 2010: 32). De acuerdo con el documento *Medios de Comunicación social aliados contra el delito de trata de personas* (MININTER 2015) existe un tratamiento limitado de la trata de personas en los medios de comunicación que surge del desconocimiento sobre el delito por parte de la prensa nacional. El documento expone que existe una alta tolerancia social hacia la trata de personas. Si bien el MININTER afirma estos hechos, no muestra evidencia del material analizado ni de las herramientas conceptuales que los guiaron a esa conclusión.

### **1.3. Preguntas de investigación**

Las preguntas de investigación es la brújula que guía el análisis de un problema identificado. Las preguntas están engranadas con las dimensiones del ACD propuestas por Fairclough (1992): texto, práctica discursiva y práctica sociocultural. Por ende, las preguntas que se plantean para el análisis cualitativo del problema expuesto sobre las representaciones de TP-ESM en los medios impresos son las siguientes:

#### *Pregunta general*

1. ¿Cuáles son las dinámicas simbólicas que pueden identificar a partir de las representaciones difundidas de las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en los seis diarios de mayor lectoría en Lima de agosto a octubre del 2016?

#### *Preguntas específicas*

2. ¿Cuáles son las representaciones que se construyen de las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en los seis diarios de mayor lectoría en Lima de agosto a octubre del 2016?

3. ¿Cómo se construyen las representaciones de mujeres víctimas sobrevivientes de TP-ES en la etapa de producción de la noticia en los seis diarios de mayor lectoría de Lima de agosto a octubre del 2016?

#### **1.4. Objetivos**

Las preguntas presentadas en el punto anterior tienen los siguientes objetivos:

1. Analizar desde un enfoque de género las dinámicas simbólicas que se pueden identificar a partir de las representaciones de las mujeres que han sido víctimas o sobrevivientes de trata de personas con fines de explotación sexual en las versiones impresas de los diarios de mayor lectoría en Lima.
2. Conocer cuáles son las representaciones que se están construyendo sobre las mujeres víctimas de TP-ES en los seis diarios de mayor lectoría en Lima (Trome, Correo, El Comercio, Ojo, Perú21 y La República).
3. Deconstruir el proceso de producción de noticia, específicamente cómo se construyen las representaciones de mujeres que han sido o son presuntas víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual de agosto a octubre del 2016 en las versiones impresas de los diarios de mayor lectoría en Lima.

#### **1.5. Hipótesis**

Las hipótesis que se proponen como respuestas a las preguntas planteadas con respecto a las representaciones de TP-ESM en los medios impresos de mayor lectoría son:

1. Las representaciones de la TP-ESM manifiestan el ejercicio de una dinámica que se desprende del contrato sexual y valida el derecho sexual masculino por el cual el hombre recibe acceso y control sobre los cuerpos de las mujeres. La relación entre los medios de comunicación impresos y la lectoría con las historias de las mujeres víctimas de TP-ES se ha convertido en una extrapolación de la relación tratante con fines explotación sexual y cliente-explotador con las mujeres. Esta segunda relación explota y consume los cuerpos de las mujeres en la “realidad” para validar una posición de privilegio masculino y reforzar un figura subordinada de las mujeres, a partir de la explotación sexual de sus cuerpos, y la primera relación explota la historia e imagen de las mujeres en el mundo simbólico para vender las historias como un producto a ser consumido en la oferta mediática que le genere ganancias económicas y simbólicas, ambas relaciones responden a una lógica capitalista heteronormativa. Las dinámicas distinguidas a partir de las relaciones identificadas son un síntoma de una sociedad del espectáculo, en el cual se les asigna un rol de objeto/cosa a las representaciones de mujeres víctimas de TP-ESM y sus historias reproduciendo una ideología machista en el plano de lo simbólico. Esta dinámica convierte las noticias de TP-

ESM en algo consumible y desechable, lo cual aporta a la fijación y naturalización de relaciones sociales y posiciones discursivas de poder y subordinación. Tanto los medios de comunicación como los tratantes usufructúan a partir de la imagen y los cuerpos de las mujeres, lo que conlleva a que los medios generen que se sobreponga un grado más de afectación a las mujeres. En el caso de la violencia simbólica a partir de la representación de la TP-ESM, las mujeres son posicionadas como mercancía simbólica que circula dentro del discurso mediático para ser representada como un otro constitutivo, que reafirman la dominación masculina. Por un lado, porque no se cuestiona el rol del cliente-explotador y se invisibiliza su responsabilidad como creador de demanda de cuerpos a ser consumidos y, por otro lado, este otro constitutivo tiene la figura de víctima que requiere del rol de un héroe, que mayormente es representado por instituciones estatales asociadas al imaginario de lo masculino. Esta dinámica responde a la complicidad de los pactos de masculinidad en un sistema hetero-patriarcal. Finalmente, también se identifica una dinámica de “espectacularización de la TP-ESM” con la finalidad de “sensibilizar a la población”, lo que lleva a un exceso de representación mediática de la figura sujeto-victima mujer que las despoja de materialidad y reproduce un estatus quo de subordinación, discriminación y vulneración.

2. Las representaciones de las mujeres víctimas de TP-ES se enfocan en las mujeres vistas como sujetos a ser tutelados y cuidadas, usualmente homologando sus vidas a las de NNA. Las mujeres víctimas de TP-ESM son representadas como seres intrínsecamente vulnerables, enfocándose en las vivencias y condiciones de explotación. Se las representa como personas ingenuas que necesitan ser rescatadas constantemente y se minimiza sus vivencias de resistencia a partir de la descripción de sus casos como formas de explotación laboral, donde se tergiversa la relación tratante – víctima con la de un empleador - empleada. En el caso de las mujeres mayores de edad, se las representa a partir de estadísticas que homogenizan sus vivencias. Sus casos son considerados estadísticas que permiten validar que existe un problema social. En la mayoría de las ocasiones, se representa la TP-ESM como algo que ocurre predominantemente en Madre de Dios y que es producto de un ecosistema de informalidad, impunidad y falta de presencia institucional del Estado. Las mujeres no son mencionadas como sujetas agentes o sobrevivientes dentro de las historias. Solo se las ve como víctimas, pero no se hace un debate alrededor de este



concepto que permita visibilizar los entramados de opresión social históricos. La figura de víctima representada solo que queda en el enunciado y es alimentada básicamente de estereotipos de género. En el discurso escrito de los medios, las mujeres víctimas de TP-ES son representadas como menores de edad, migrantes y pobres. Todos estos ejes de identidad son representados como elementos intrínsecos de su ser mujer, además no son contextualizados, lo cual permitiría conocer las variables sociales que obstaculizan el desarrollo de una ciudadanía plena de las mujeres en su diversidad. Las narrativas periodísticas enfatizan la descripción del momento de explotación o rescate. No se tiende a mencionar las historias ni proyectos de vida de las mujeres rescatadas, o cuáles serán los siguientes pasos para la restitución de sus derechos, y en pocas ocasiones se hará un llamado a la acción. El lenguaje visual resalta los rasgos corporales de las mujeres dentro de los lugares de explotación, y, al igual que en lenguaje textual, se mostrará mayormente el momento del rescate para resaltar la figura del “héroe” dentro del encuadre. Se representa la TP-ESM como un hecho aislado que se da dentro de un ambiente de criminalidad, donde las mujeres son solo representadas en su “rol de víctima” y son explotadas dentro de bares, lo cual invisibiliza las dinámicas de poder y la resistencia de cada una de las mujeres. Se representa a unas víctimas que esperan pasivamente a ser rescatadas, ya sea por el Estado o la sociedad. Las características mencionadas responden a la construcción de un sujeto víctima-mujer (perfecta-idealizada). En pocas veces se mencionará la responsabilidad del Estado en reinsertar y proveer soluciones inmediatas y estructurales, y, por lo contrario, se mostrarán solo los avances que hagan en la “lucha” contra este “delito”. Los medios invisibilizan las responsabilidades de los tratantes y suprimen la existencia de los clientes explotadores.

3. Las representaciones de la TP-ESM han sido construidas mediante el uso de diversas estrategias de representación de actores sociales y *framing* (encuadre). Los medios colocan las noticias de TP-ESM dentro de las secciones policiales o junto a noticias de corte criminológico, lo cual insinúa una lectura de la TP-ESM como un hecho criminal. Se les asigna un espacio limitado, donde mayormente solo se responde tres de las cinco preguntas básicas para escribir sobre un hecho noticioso: Qué, Cuándo y Dónde, lo cual deja de lado al Cómo y Por qué. Estas dos últimas permiten informar en mayor detalle cuando se reporta una problemática tan compleja como la TP-ESM. Los diarios

seleccionados construyen las representaciones sobre las mujeres víctimas o presuntas víctimas de trata de personas con fines de explotación basándose en estereotipos femeninos que apelan al victimismo, vulnerabilidad, hipersexualización, inocencia, ingenuidad e indefensión. Las mujeres adultas serán representadas de manera indeterminada con el uso de estrategias de aglomeración. Estos medios utilizan las estadísticas como un recurso para generar interés en el lector, siempre resaltando el número de mujeres explotadas o rescatadas. Los textos vienen acompañados de imágenes de mujeres como masa. Las historias de las mujeres menores de edad recibirán un tratamiento diferente. Sus casos serán mostrados con mayor urgencia y haciendo énfasis en su vulnerabilidad e inocencia. Estos atributos serán identificados como variables importantes en la construcción de un sujeto víctima. Las mujeres estarán presentes en la noticia como token, porque ellas no serán el sujeto de la noticia, ya que mediante la estrategia de pasivización son excluidas y los sujetos nombrados y en acción son los operadores de justicia, quienes son representados bajo la lógica del héroe. Por otro lado, los tratantes son excluidos mediante estrategias de supresión o desenfaticación, con el uso de la nominalización. Los clientes explotadores no son mencionados como actores sociales parte de la problemática. Las representaciones son construidas de manera diferente dependiendo del perfil editorial del medio y su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres. Debido a una lógica comercial de los medios, la mayoría de estos construirán y representarán los casos de TP-ESM como un producto a vender, para lo cual posiciona la noticia dentro de las secciones policiales y se apoya en un discurso visual, más que escrito, se explota el potencial sexual de la imagen del cuerpo femenino. Esto lo harán al mostrar a las mujeres rescatadas en las vestimentas que los tratantes las obligan a utilizar, las cuales usualmente enfatizan los atributos sexual-eróticos dentro de los espectros de la femineidad. Por otro lado, los medios que hayan asumido una postura de lucha contra la TP-ESM tienen noticias con más de un encuadre, que busquen incluir voces de diferentes actores involucrados. Sin embargo, las voces reproducirán principalmente los discursos jurídicos y criminológicos. El estilo de la noticia será primariamente el de notas informativas descontextualizadas, que se enfocan en una etapa de la TP-ESM, primordialmente las de explotación y rescate. Pocas noticias representan la TP-ESM como un tipo de violencia de género. El proceso de producción de la noticia -que implica una selección consciente e inconsciente de un discurso escrito e



imágenes- se construye un sujeto víctima en base a la pedagogía de la crueldad ya que se seleccionan imágenes de cuerpos femeninos en posiciones que reflejan una vulnerabilidad a un lector que la observa, pero ella no ve, arrebatándoles agencia, y texto que la posiciona en una situación fortuita dentro de la sección policiales, lo que banaliza la TP-ESM y reproduce dinámicas de dominación donde las mujeres son vistas y entendidas como seres oprimidos. Entre a mayor público esté dirigida la noticia, más cosificada estarán las mujeres víctimas de TP-ES.

### **1.6. Marco teórico**

El concepto de género surge para replantear problemáticas sociales históricas, que oprimen mayormente a mujeres en su diversidad. “El género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. No es el género el único campo, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder” (Scott, 1990: 48). Uno de los logros de las diferentes formas de conceptualizar y aplicar los enfoques de género es el poder develar las dinámicas de poder entre sujetos (nivel interpersonal), además de entender como sistemas económicos, políticos, culturales, etc. funcionan bajo una lógica patriarcal (nivel institucional).

Scott conceptualiza el enfoque de género como una herramienta analítica que permite visibilizar cuáles son las jerarquías sociales que se establecen en base a ejes de identidad tales como el género, la raza, estatus socioeconómico, estado migratorio, etc. Lamas (2002: 36) afirma que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias y costumbres atribuidas a ciertos géneros. “si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende “naturalmente” de la biología, sino que es un hecho social” (Ibidem). Par Burr el género debe ser entendido como una construcción social, pero esta construcción se da en un cuerpo sexuado enmarcado por un determinado contexto histórico dentro de una sociedad. Por lo cual, por cada uno de nuestros ejes de identidad (género, raza, clase, etc.) existe un “número limitado de discursos disponibles para construirnos” (Burr, 1995: 107).

Scott a considera que el género, como categoría conceptual para el análisis, tiene cuatro elementos interrelacionados, aunque analíticamente distintos: 1) símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples (y contradictorias); 2) conceptos normativos que manifiestan

las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas; 3) instituciones y organizaciones sociales; y 4) identidad subjetiva (Scott, 1990: 23-58).

Para los propósitos de este marco teórico, en el análisis se utiliza el aspecto simbólico-representacional de la categoría género, ya que se considera que esta categoría no responde a rasgos del orden de ‘lo natural e inmutable’ sino que esta es interpelada y construida como un producto cultural, sostenida por dispositivos y relaciones de poder dentro de un determinado contexto sociocultural. La categoría género también puede ser entendida como una experiencia del sujeto que acontece en el orden de la representación y el discurso, debido a su capacidad de mediación entre la “realidad” y lo simbólico (De Lauretis, 1987; Scott, 1990).

Este concepto de género es alineado al de “posicionamiento discursivo” (Burr 1995) para poder mostrar cómo las mujeres no solo son sujetos del discurso, sino también tienen capacidad de resistencia y negociación, permitiendo visibilizar cómo los discursos dominantes o prevalentes están usualmente atados a convenciones y prácticas sociales las cuales siguen el statu quo y mantienen las posiciones de los grupos de poder, esta capacidad está sujeta a los ejes de identidad socialmente adquiridos o atribuidos.

Las mujeres –como ser social–, se construyen y son construidas a partir de los efectos del lenguaje y la representación, articulando diferentes discursos (De Lauretis, 1987; Colaizzi, 2006). En ese marco, los medios de comunicación pueden ser considerados como un aparato cultural que construye y constituye a los sujetos, siempre tratando de enmarcarlos dentro de lo femenino o masculino, colocándolos en ciertas posiciones con significados, produciendo y reproduciendo estereotipos sociales (mandatos prescritos) dentro de una lógica (hetero)patriarcal que se construye y reproduce, por ende, los medios de comunicación pueden ser considerados una tecnología de género.

El análisis también tiene como referente los estudios de la imagen en el cine de Colaizzi (2004), donde se considera que la imagen cinematográfica tiene la capacidad de provocar un efecto de certeza de que se está percibiendo de manera transparente la representación de objetos o sujetos, lo cual brinda un “efecto de verdad” (Colaizzi, 2001:6). Los medios de comunicación como tecnología de género refuerzan jerarquías de poder mediante la difusión de noticias, lo cual resulta

en la fijación de posiciones discursivas de subordinación y discriminación, especialmente de lo considerado femenino.

Dentro del discurso mediático, predominantemente, el sujeto femenino ha sido representado, desde el discurso escrito y visual, mediante la fetichización del cuerpo, lo cual lo convierte en el objeto erótico por excelencia (Colaizzi 2001). Esta representación fija la dinámica del “placer visual” (Mulvey, 2007), la cual asocia al sujeto masculino con un rol activo mediante observación y proyección de sus fantasías sobre el sujeto femenino. Este sujeto femenino, por consecuencia, es asociado al rol pasivo de objeto exhibido y observado (Mulvey, 2007). En esta dinámica se fortalece el instinto escopofílico (placer en mirar a otras personas como objetos eróticos):

La imagen de la mujer como materia prima (pasiva) para la mirada (activa) del hombre lleva el argumento un paso más lejos en dirección de la estructura de la representación, añadiendo un nivel adicional exigido por la ideología del orden patriarcal. Desde el aporte psicoanalítico, la mujer como representación significa castración, induciendo mecanismos voyerístico o fetichistas para burlar la amenaza (Mulvey, 2007: 78).

Los medios de comunicación utilizan encuadres visuales (composición, color, distancia, etc.) y encuadres escritos que varían de acuerdo con lo que quieran transmitir al público. Los medios impresos, al igual que el cine, a través de la imagen, tienen la capacidad de provocar el efecto de certeza o verdad. Sin embargo, a comparación de la imagen cinematográfica, los diarios impresos tienen un carácter de permanencia, debido a la materialidad del papel impreso. Esto tiene como resultado que las imágenes que se construyan y reproduzcan de las mujeres estén disponibles para un escrutinio constante, facilitando el acceso al cuerpo femenino al espectador voyerista, la cual es alimentada por el instinto escopofílico.

En el caso de la representación de violencia de género, a la dinámica expuesta en el párrafo anterior, se engrana la pedagogía de la crueldad (Segato, 2014). Los cuerpos de las mujeres históricamente representados como objeto erótico en los medios masivos, ahora también, son un instrumento para enseñar a las masas a despojar de humanidad a las personas. *“La mujer no es el otro contra quien peleo: la mujer y el niño están en otro lugar en el imaginario colectivo. Por*

*lo tanto, enseñar crueldad en ese cuerpo simplemente disminuye el umbral de sensibilidad frente al dolor” (Segato 2014<sup>11</sup>)*

Se puede entender que la lógica (hetero)patriarcal se despliega a través del lenguaje y la función de representación, donde las posiciones simbólicas se reafirman o resisten, además de percibir y definir los problemas sociales existentes. En este sentido, los medios de comunicación, como parte de la industria cultural, son influenciados por la ideología de la clase dominante, lógica (hetero)patriarcal, y los sistemas de codificación de creencias que legitiman los intereses de las clases dominantes dentro de un sistema capitalista occidental. Se tiene que buscar evidenciar quién es el sujeto dominante dentro del entramado social y como este utiliza diferentes aparatos culturales, como el discurso mediático, para construirse y reproducirse continuamente.

Para entrar a discutir sobre la trata de personas con fines de explotación sexual en los medios impresos, es importante primero establecer que se entiende en esta tesis por violencia de género ya que es el “centro del conjunto de los sistemas de poder”, además de ser uno de los “factores cruciales en el desarrollo del capitalismo” (Gonzales, 2017:5). De acuerdo con Segato (2003), la violencia de género es la incubadora de los otros tipos de violencia. Esta se aprende en el hogar dentro de las familiares, porque a los niños y niñas se les enseña que existen figuras con menor y mayor valor. Esta dinámica es proyectada hacia las sociedades.

En esta tesis, la violencia de género es entendida como un conjunto de prácticas sociales sistemáticas que busca subordinar cuerpos y subjetividades consideradas amenazantes para los propósitos de la agenda capitalista (hetero)patriarcal occidental post colonial-moderno (Segato, 2018), estos cuerpos y subjetividades históricamente han sido las mujeres, especialmente aquellas entramadas bajo otros ejes de identidad subordinados, como la raza, la clase, la religión, etc.

Para Gonzales, la violencia de género también busca “renovar la sujeción de las mujeres como mujeres e impedir su individualidad, en tanto que resulta un instrumento de intimidación constante cuya materialización es plena en el caso de la violencia sexual” (2017: 6). La violación sexual es el medio utilizado para la apropiación y control de los cuerpos de las mujeres. La violación sexual es el producto de una cadena de violencia sexual que incrementa en intensidad y que inicia con la niñez y la adolescencia. La cadena de violencia sexual incluye insinuaciones, tocamientos, intentos

---

<sup>11</sup> Extraído en marzo 2018. Recuperado de <http://www.andaragencia.org/la-television-argentina-es-una-pedagogia-de-la-crueldad-que-se-ejerce-sobre-el-cuerpo-de-la-mujer/>

de violación y violación (Promsex, 2011). La instrumentalidad de la violación sexual es el disciplinamiento de las mujeres, y este disciplinamiento lo realiza un sujeto moralizador (Segato, 2018) o un sujeto que considera que el cuerpo que transgrede le pertenece.

A comparación, los medios de comunicación representan a un sujeto violador impulsado por el deseo sexual o como resultado del deseo erótico. Lo cual es erróneo esta debe ser comprendidas en el marco de mandatos de apropiación, control territorial y demostración de potencia, los cuales son parte del mandato de masculinidad (Segato, 2018).

Por consiguiente, es importante buscar comprender la TP-ESM dentro del marco de la violencia de género, especialmente dentro de una sociedad donde la violencia sexual<sup>12</sup> es un fenómeno cotidiano. Ya que, por un lado, en la TP-ESM se comercializa y capitaliza los cuerpos de las mujeres con fines sexuales. Por otro lado, la violencia física y sexual es parte de las historias de vida de las mujeres víctimas de trata, inclusive antes de la captación (CHS Alternativo, 2015), “muchas víctimas de trata han sufrido todas las formas de violencia en el hogar. Y lo que cabe pensar es que volverán a ser expulsadas de este sitio”<sup>13</sup> (Arriarán: 2018).

Las políticas pública o leyes nos dan conocimiento de lo que es considerado bueno y malo dentro de una sociedad, para así, saber cómo nombrarlo y entenderlo. Desde la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) se emitió el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de la Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (también conocido como Protocolo de Palermo), en el cual se define trata de personas con fines de explotación sexual como:

La acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación sexual (UNODC, 2004: 44).

De acuerdo con estudios sobre la TP-ESM en el Perú, en la mayoría de las situaciones las mujeres son obligadas a quedarse en los lugares de explotación debido a “deudas” que fueron acumulando a través de “su estadía”. Las deudas que acumulan son los gastos que el tratante hizo para

---

<sup>12</sup> El Perú es el segundo país con mayor índice de violaciones sexuales en América Latina y ocupa el puesto 16 en el mundo, aun cuando solo un 5 por ciento de las víctimas denuncia (OEA 2014).

<sup>13</sup> Extraído 20 de setiembre 2018: Recuperado de <https://peru21.pe/peru/explotacion-humana-llover-mojado-rescate-revictimizacion-victimas-explotacion-sexual-429286>



trasladarla y retenerla, tales como el costo de la movilidad, el uso de las “camas” donde duermen, la alimentación, entre otros. Estas “deudas” deben ser pagadas para que las mujeres puedan retornar a sus hogares (Departamento de Estado, 2016: 30; CHS Alternativo: 2015, 20). El consentimiento inicial dado por las mujeres para ser trasladadas para tomar la falsa oferta laboral “no es legalmente determinante”, ya que se tiene en consideración la manipulación psicológica o la fuerza física. Las mujeres víctimas de TP-ESM deben recibir beneficios descritos en el Protocolo de Palermo y las leyes nacionales. (Departamento de Estado, 2016: 30).

Uno de los puntos cuestionables hacia la definición establecida por el Protocolo de Palermo es que bajo la premisa “especialmente mujeres y niños” se homogeniza las circunstancias y necesidades de ambos grupos. Inclusive dentro de las mismas mujeres es necesario evidenciar las diversidades y, que si bien cualquiera mujer puede ser víctima de TP-ESM, hay ciertos grupos de mujeres que son mucho más vulnerables a serlo. Esta premisa del Protocolo de Palermo invisibiliza los ejes identitarios como raza, clase, religión y situación migratoria.

Lo que hace esta agrupación de mujeres y menores de edad es limitar la agencia de las mujeres y las infantiliza al representarlas como personas que tienen que ser tuteladas. Desestima la posibilidad de que las mujeres tomen la decisión de seguir un proyecto de migración (interno o externa) en la búsqueda de trabajo, como resultado de una falta de ofertas laborales con salarios que cubran, al menos, los costos de necesidades básicas, o simplemente por el hecho de buscar mejores condiciones de vida fuera de círculos de violencia. *“La idea de una “víctima” femenina de la trata que está en necesidad de “rescate” y “retorno” es una imagen omnipresente que a menudo se conjura y limita intentos académicos para establecer una comprensión más matizada de las complejidades de la trata” (Russell, 2014: 538).*

Otro aspecto problemático de los instrumentos legales, como el Protocolo de Palermo, es que fija a las mujeres dentro de una posición discursiva construída: mujer-víctima. El discurso jurídico sobre la TP-ESM establece la vulnerabilidad como parte de la identidad de las mujeres, y enmascara tanto su agencia como las causas raíz de TP-ESM. Un énfasis descontextualizado, por parte de los discursos legales, en la vulnerabilidad de las mujeres puede afianzar aún más dicha vulnerabilidad ya que asume que no pueden actuar por sí mismas, dejando de lado las causas raíz de la TP como lo es discriminación hacia ellas en los ámbitos económicos, políticos y sociales.

Así mismo, el discurso jurídico sobre la TP-ESM construye la representación de la mujer-víctima con discursos estereotipados y misóginos de mujer virgen y mujer puta. Esto se aprecia cuando, por un lado, se busca rescatar y proteger a las mujeres víctimas de TP-ESM, y por otro, se criminaliza y hostiga a las trabajadoras sexuales, que muchas veces se encuentran dentro de un mismo espacio físico como los “prostibares”, inclusive llegan a desestimar las denuncias que este último grupo de mujeres pueda hacer en torno a violencia física y sexual.

La distinción entre "buenas" mujeres que merecen protección y "malas" mujeres que perdieron su derecho a la protección contra el abuso envía dos mensajes. La primera es que las trabajadoras sexuales pueden ser abusadas con impunidad. La segunda es que el derecho de las mujeres a ser protegidas contra la violencia y el abuso está determinado por su pureza sexual u "honor" (Wijers, 2015: 76).

Esta situación es perjudicial para todas las mujeres, ya que ese discurso jurídico de preponderar las vivencias de violencia se masifica a través del discurso mediático.

Si bien se tiene como referencia el marco legal para poder identificar las noticias en los medios, para el análisis se utiliza la conceptualización de TP-ESM de Rita Segato (2014): como un tipo de violencia que se está institucionalizando. Para Segato, esta es una violencia impersonal, que no puede ser referida al fuero íntimo como un factor desencadenante, y que se tiene que tomar en cuenta en el análisis como las estructuras postcoloniales generan la permisibilidad de comercialización y explotación de mujeres, especialmente de aquellas con posiciones discursivas subordinadas.

Segato considera que existen cinco aspectos principales para entender la TP-ESM.

Primero desde el punto de vista económico, Segato (2014) considera la TP-ESM como “una forma de desposesión del cuerpo de las mujeres que arroja valor (...) capitaliza con bajísimos niveles de inversión (...) se trata de un tipo de renta derivada de la explotación de un territorio cuerpo que ha sido apropiado. Se puede hablar, inclusive, en términos estrictamente económicos, de acumulación por desposesión” (Segato 2014: 108). En este punto, en relación con el contexto peruano, el antropólogo Gabriel Arriarán (2017) argumenta que el 75% de los ingresos brutos de los lugares donde se explotan a las mujeres proviene de la venta de cerveza, especialmente en Madre de Dios. Para Arriarán, el negocio de estos locales es la venta de cerveza, no la explotación sexual. Sin embargo, los tratantes también utilizan la potencialidad sexual de los cuerpos de las mujeres para



atraer a los clientes-explotadores y así obtener ganancias económicas, ya sea por la explotación sexual del cuerpo o la explotación del imaginario sexual de las mujeres, o ambos.

En segundo lugar, para Segato, la TP-ESM se hace sostenible debido a los niveles de corrupción dentro del Estado (Ej. La policía, ministerio público) o de quienes se encargan de velar por el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas. A este punto añadiré el pensamiento de Arriarán (2017) que también hay un “enfoque de conveniencia” para los grupos de poder, en lugar de tener como fin máximo el bienestar de las mujeres. Arriarán utiliza como ejemplo la política oficial peruana para la lucha contra la trata, la cual establece que la trata de personas es la consecuencia de economías ilegales o informales, como el narcotráfico o la minería a pequeña escala. Para Arriarán esto es una “verdad a medias” porque la trata de personas también aparece –sobre todo con fines de explotación sexual– alrededor de campamentos mineros y petroleros, “perfectamente legales”. La única diferencia es que no se invierte tiempo ni recursos a intervenciones en esos espacios, ya que se prefiere prevalecer un cierto tipo de entendimiento de la TP-ESM.

Un tercer aspecto es que la TP-ESM “juega un papel en una economía simbólica que sustenta y alimenta la economía material propia del mercado en esta fase apocalíptica del capital, pues escenifica una pedagogía perversa” denominada por ella como una pedagogía de la crueldad, porque promueve y acostumbra al espectáculo de la rapiña del despojo de materialidad de los cuerpos de las mujeres, moviéndolas de la vida al desecho en cuestión de minutos, de forma constante, hasta dejar solo restos. “Es la propagación de la idea del goce como secuencia de consumo y desecho” (Segato 2014: 110). La TP-ESM es una “expresión salvaje de desigualdad social” (Arriarán, 2018) que subsiste en el Perú.

El siguiente aspecto está relacionado a las dinámicas de poder entre varones que se ejercen dentro de los lugares de explotación, utilizando estos espacios “para una confraternización entre hombres” para cerrar un contrato social (Segato, 2014: 110). La trata y la explotación sexual en los burdeles, o en el caso peruano “prostibares”, es, por lo tanto, perfectamente blindado por donde se lo mire. Lo cual explica su indestructibilidad (Segato, 2014: 110).

La conceptualización de Segato sobre TP-ESM permite visibilizar que la lógica (hetero)patriarcal ha permeado el discurso jurídico, por ende, también el discurso mediático ya que este último utiliza repertorios interpretativos del primero para construir la “realidad” sobre la TP-ESM.

Los medios de comunicación tienen la capacidad de construir, reproducir, resistir y fijar posiciones sociales jerarquizadas a través de la diseminación de representaciones sociales mediante el uso del discurso escrito y visual. Las representaciones que se hagan de las mujeres en el discurso mediático tendrán un cierto impacto en la materialidad de sus vivencias: *“La relación entre las mujeres en cuanto sujetos históricos y el concepto de mujer tal y como resulta de los discursos hegemónicos no es ni una relación de identidad directa, una correspondencia biunívoca, ni una relación de simple implicación. Como muchas otras relaciones que encuentran su expresión en el lenguaje, es arbitraria y simbólica, es decir, culturalmente establecida”* (De Lauretis, 1992: 16).

Cabe aclarar que por el sujeto “mujer” en relación con los conceptos de representación y discurso, se estará entendiendo lo que De Lauretis plantea *“una construcción ficticia, un destilado de los discursos, diversos pero coherentes, que dominan en las culturas occidentales (discursos críticos y científicos, literarios o jurídicos), que funciona a la vez como su punto de fuga y su peculiar condición de existencia”* (De Lauretis, 1992: 12).

La representación de la mujer en el discurso mediático no puede ser entendida como una presentación transparente o neutral, la mujer está siempre siendo construida por el imaginario: *“como una metáfora que intenta expresar una cierta visión del mundo... atravesado por relaciones de poder y en diálogo con las otredades culturales y de género”* (Ladevito, 2014: 230).

Para el lingüista Teun Van Dijk (1990), la lógica discursiva principal de los medios de comunicación es el apelar a la realidad, para así entenderla como una versión objetiva y transparente de la misma, como si se hubiera tomado fotografía a un determinado momento histórico. Pero esta visión debe ser cuestionada de manera constante ya que las personas miembros de los medios de comunicación ejercen el periodismo desde sus subjetividades, desde los conocimientos aprendidos en sus diferentes grupos sociales, hasta creencias adquiridas en instituciones sociales, etc.

Para Hernández y Finol (2012), el discurso mediático utiliza la estrategia de serialización (enmarcar una noticia siempre bajo un mismo eje temático) y reiteración (repetir la noticia constantemente) cuando se describe temas de violencia, de esta manera es insertada como un hecho cotidiano en el imaginario social. Para la internacionalista ecuatoriana Lizeth Lema (2014), el discurso mediático sobre violencia y discriminación contra las mujeres (en este caso TP-ESM) está

permeado por una narrativa “seguritista, moralista y proteccionista” proporcionado desde el Estado y la sociedad civil.

En este marco, Rita Segato (2014) considera que el discurso mediático se plasma como una “pedagogía de la crueldad” que surge de la repetición continua y por diferentes plataformas (estrategia de serialización y reiteración) generando que a las mujeres se las maten mil veces en el día. Dependiendo de cuál sea el perfil, interés y público, el medio de comunicación impreso establece mecanismos de proceso y (re)producción de la “realidad” en las noticias, las cuales atraviesan usualmente cuatro etapas básicas: planificación, recopilación, selección y producción (CIMAC, 2004). En la etapa de planificación se hace un filtro de la realidad a través de la valoración basada en lo considerado importante, lo cual estará influenciado por un mercado capitalista neoliberal occidental y el auge del internet. La etapa de recopilación es cuando los y las periodistas salen a campo a cubrir e investigar sobre la noticia, usualmente las noticias a cubrir se les son asignadas a los periodistas basándose en la especialidad de cada uno. En el proceso de selección ocurre una segunda valoración de la noticia, aquí se verá si la información recopilada es lo suficientemente importante o noticiable para que aparezca en la edición del día siguiente del diario. En la última etapa, producción, se da una última valoración donde se definirá el título, encabezado y el espacio que ocupará en una determinada sección dentro del diario. Es en estas cuatro etapas donde se significa el cuerpo desde la vida hasta los residuos.

La pedagogía de la crueldad en el discurso mediático demandará diferentes estrategias para mantener ese estatus quo de mujer. Una herramienta analítica para develar estas estrategia es el *framing* (encuadre), lo cual significa conocer que aspectos se enfatizan de un fenómeno (enfatar la trata de mujeres con fines de explotación sexual) para hacerlos reconocibles (influenciados por el discurso legal: la mayoría de víctimas son mujeres y menores de edad) para que se comunique y promueva una comprensión específica de un problema (construcción de la representación mujer-víctima) y nos persuade de que es un tratamiento apropiado (Entman, 1993: 51). Entman (1993, 2005) propone que los encuadres permiten mostrar cuatro intenciones básicas dentro de la noticia: ver como se define el problema, cuáles son las causas señaladas para ese problema, identificar juicios morales y reconocer si se propone soluciones.

En el caso del discurso mediático sobre TP-ESM es importante hacer énfasis que desde el uso de la teoría del encuadre no sólo se analiza lo presentado en los medios impresos, sino también lo que

ellos omiten representar o incluir en su discurso –el silencio– como el contenido es clasificado y estructurado.

Para producir y comunicar un significado en los medios se necesita de dos formas y expresiones del discurso: el del lenguaje escrito y el de la fotografía. “La representación es manera de hacer visibles, con imágenes o con palabras, los fenómenos de una sociedad o de una cultura, de modo que es el término más adecuado para referirnos a todo este sistema de signos y de convenciones que organizan nuestra percepción, nuestra noción de la realidad” (Valle, Hiriart, Amado, 1996:32)

El poder de representar a alguien o algo de cierta forma dentro de cierto “régimen de representación” (Hall, 2003). Incluye el ejercicio de poder simbólico a través de las prácticas representacionales. La estereotipación utilizada por los medios de comunicación es un elemento clave en este ejercicio de violencia simbólica. “El discurso dominante acerca de los Otros expresa y confirma así la “solidaridad grupal”, marginalizando y problematizando a los Otros, contribuyendo muchas veces a la reproducción de la desigualdad social” (van Dijk en Iconos, 1998:111).

Se entenderá el poder simbólico “como una noción práctica basada en el tipo de recursos que un grupo de poder ejerce, mientras que otros grupos -como los medios de comunicación- tienen acceso a recursos simbólicos como información, conocimiento, destreza, educación, cultura, posición social, etc.” (van Dijk en Iconos, 1998:111).

Como arista final de este marco teórico se suma la violencia simbólica ejercida por el discurso mediático en la representación de TP-ESM. Ya que se considera que en la construcción y reproducción de un “melodrama vendible” implica la continua fijación/naturalización de un sistema de representación que discrimina a las mujeres, mediante la reproducción de marco de interpretación de mujer-víctima.

La división sexual es un principio básico de la violencia simbólica en la estructura social y de lo que considera es la dominación masculina (Pierre Bourdieu, 2000). La dominación masculina presupone que las actividades y actitudes tanto de mujeres como de hombres, están marcadamente diferenciadas por su género. Esa diferencia sexual es adoptada y reproducida desde la base de la familia, mediante disposiciones que se hacen pasar como naturales, al ser incorporadas y programadas en el juego simbólico del lenguaje, del dar “sentido”. Desde el discurso jurídico se

coloca a las mujeres de manera prescriptiva como población vulnerable para esta problemática, sin abordar de manera crítica las raíces de discriminación social, política y económica. Con esta narrativa, los medios de comunicación, como institución social, perpetúan y reafirman ese principio de diferenciación sexual.

Para Pier Bourdieu y Stuart Hall, la violencia simbólica es aquella que se ejerce a través de representaciones estereotipadas, mensajes, valores, íconos o signos, que transmiten y reproducen dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales. Este tipo representaciones naturalizan la subordinación de las mujeres en la sociedad. En este complejo proceso, la realidad histórico-social y sus problemáticas son sustituidas por imágenes construidas por lógicas discursivas, que les da un efecto de verdad. Y es así como la violencia simbólica surge, a través de la imposición cultural de sujetos dominantes hacia sujetos dominados, mediante la naturalización del dominio y las jerarquías, así como de los roles y estereotipos de género. *“Si proyectamos la definición y caracterización del espectáculo sobre el fenómeno de la violencia, en sus distintas formas, creo que podríamos decir que hoy también la violencia se realiza, se materializa y se consume como: a) un espectáculo b) una forma de relación social.”* (Hernández y Finol, 2015: 359)

Esto implica que, al construir los significados de su realidad inmediata los medios de comunicación recaen en las dinámicas de representación de la violencia simbólica. En otras palabras: En la cotidianeidad las personas a cargo de construir el periódico del día, desde los editores hasta los y las periodistas, son susceptibles de reproducir los principios de dominación masculina de manera inadvertida mediante la construcción de un sistema de representación de mujeres víctimas de TP-ES.

### **1.7. Marco metodológico**

El marco metodológico está conformado por un conjunto de procedimientos y herramientas metodológicas específicas que permiten describir y analizar el problema planteado en esta tesis. Tamayo y Tamayo conceptualizan el marco metodológico como *“un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento”* (2003: 37), para luego generar un diálogo con las hipótesis presentadas ante las preguntas planteadas.



La metodología utilizada en esta tesis es cualitativa, la cual es entendida como “...procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico” (Krause, 1995:21).

La metodología cualitativa se enfoca en la descripción de “características, de relaciones entre características o del desarrollo de características” (Krause, 1995:21), en diálogo con conceptos teóricos. Las herramientas metodológicas han sido seleccionadas y adaptadas en base a los objetivos de esta tesis.

Para la selección de la muestra se siguieron los criterios de Wodak and Meyer (2009:98):

- Unidades políticas específicas (región, nación estado, unión internacional).
- Periodos específicos de tiempo relacionados con importantes eventos discursivos, que están relacionados con el tema en cuestión.
- Actores sociales específicos y actores políticos relevantes.
- Discursos específicos
- Campos específicos de acción política.
- Medios semióticos específicos y género mediático

La muestra<sup>14</sup> de estudio seleccionada son las noticias hechas de agosto a octubre del 2016 en Lima por los diarios de mayor lectoría en Lima: Trome, Ojo, El Comercio, Peru21, Correo y La República. Según el Informe de Lectoría de la SEEP de personas de 12 a 74 años que leen un diario en promedio al día del periodo 2013 al 2014 de lunes a domingo, los cinco diarios más leídos en todo Lima fueron Trome (2,383,203 lectores), Ojo (663,429 lectores), El Comercio (374,364 lectores), Depor (366,186 lectores) y Perú21 (254,553 lectores). Debido a que el Depor es un diario estrictamente enfocado a temas deportivos se decidió retirarlo de la muestra e incluir el sexto diario más leído: Correo (170, 885 lectores). Por otro lado, se ha decidido incorporar a La República (102, 766 lectores), para tener la perspectiva de más de un grupo editorial.

Las publicaciones parte de la muestra solo son las distribuidas en Lima, debido a que los diarios tienen un tiraje diferente o incluyen una sección especial para sus versiones impresas en regiones.

---

<sup>14</sup> La muestra analizada ha sido codificada numéricamente del 1 al 24. Las muestras serán presentadas con el número con el cual fueron codificadas. Esto se hace con el fin de facilitar el uso de las muestras en los diferentes procesos analíticos.

Desde mi experiencia laboral y como activista, creo pertinente acotar que muchas de las familias de las víctimas de TP-ESM buscan que los casos de sus hijas/hermanas/madres sean publicados en diarios en Lima, porque se considera que inciden de manera directa en el trabajo de los operadores de justicia.

La selección del periodo de noticias es en base a un criterio aleatorio con el fin de encontrar un mayor número de noticias para tener una muestra amplia y significativa para la argumentación de conclusiones. Se decidió analizar un conjunto de noticias de agosto a octubre del 2016, o que cubre un mes antes y después del 23 de setiembre - Día Nacional contra la Trata de Personas. En este mes, las organizaciones de sociedad civil y las instituciones del Estado pertinentes buscan visibilizar la TP en la agenda pública, por lo cual buscarán hacer actividades de sensibilización hasta programar rescates de víctimas (CHS Alternativo, 2015). Los medios de comunicación comprometidos en la lucha contra esta problemática social sacaran reportes y/o noticias sobre la TP-ESM ya que es considerado un tema coyuntural. El mes antes y el mes después han sido seleccionados como meses de control para verificar los cambios en calidad y cantidad de las noticias. Asimismo, estos meses caen en una etapa post electoral, y muestran los primeros 100 días del Gobierno del entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski. En este periodo, usualmente, gobernantes electos tienden a prestarle mayor atención a problemas sociales que se enfatizan por fechas emblemáticas.

Por otro lado, cabe mencionar que los meses de la muestra son en el marco de la primera marcha Ni Una Menos, que se realizó el sábado 13 de agosto del 2016. Esta marcha marco un hito en la historia por la lucha de los derechos de las mujeres, especialmente al de gozar una vida libre de violencia. El discurso mediático estaba influenciado primordialmente por las narrativas de organizaciones de mujeres y de organizaciones/colectivas feministas, quienes ampliaron el espectro de entendimiento sobre la violencia de género que vivimos las mujeres en el Perú.

Para el Análisis Crítico del Discurso (ACD) se sigue la conceptualización propuesta por Fairclough como un marco tridimensional que incluye “la práctica social, práctica discursiva (producción, distribución y consumo del texto) y el texto, lo cual permite hacer un estudio del lenguaje en su relación con el poder y la ideología” (1992: 72).

El cimiento de la conceptualización del Fairclough es el entendimiento del lenguaje como una herramienta de poder, que puede generar cambios a nivel interpersonal, institucional y social, y en

las estructuras en las cuales estos se interrelación. En la primera dimensión de análisis, el discurso es entendido como texto, con esto se refiere al lenguaje ya sea hablado, escrito o en imágenes, o la combinación de algunos o todos estos elementos y el análisis está orientado hacia la descripción. En este caso las noticias de los medios serán entendidas como textos, para lo cual la muestra se ha analizado teniendo como guía el modelo de análisis semiótico planteado por Hernández y Finol (2012: 557-583) en su investigación sobre violencia y muerte en el discurso mediático en Venezuela, el cual contempla elementos de dos disciplinas lingüísticas: la sintaxis, que incluye el lenguaje verbal, el código cromático, la diagramación y las fotografías; y la semántica, que estudia la lectura uniforme del discurso. Este modelo de análisis semiótico se fundamenta en el concepto de recurrencia, para así identificar los bloques semánticos constituidos en las lógicas discursivas. “Estos bloques semánticos están caracterizados por la redundancia de semas. Los semas son entendidos como las unidades mínimas de la significación, de naturaleza relacional, y son comparables con los llamados rasgos distintivos o temas que caracterizan los fonemas” (Hernández y Finol 2012: 557-583).

El instrumento conceptual de isotopías semánticas permite hacer una lectura considerando las connotaciones del texto, para así ir más allá del sentido denotativo (literal) del mensaje escrito. La elección de un léxico específico para informar sobre hechos específicos implica el uso de determinadas palabras. Dependiendo de la intencionalidad del periodista o del medio, el lenguaje es adaptado a un determinado modo discursivo que apele a sus lectores. Se requiere estudiar la relación entre estos signos lingüísticos y el contexto del mensaje, para comprender la producción e intencionalidad de las noticias.

Para el análisis semiótico se tiene como instrumento metodológico una matriz (ver Anexo 1) de recojo de información con variables diferenciadas para el análisis del mensaje lingüístico y el visual.

Para el análisis del texto e identificación de estrategias de encuadre se consideraron las siguientes variables:

De contenido:

- Acción eventos: Mostrar si se ha dado una jerarquización de acciones dentro de la noticia
- Acción Problema: Describir las acciones realizadas por los actores en la noticia.

- Fuentes: Identificar quiénes son citados como fuentes de información.
- Ciclo de Trata de Personas: Identificar en qué fase del delito se está cubriendo la noticia.
- Marco de Tiempo: Mostar si la noticia es un seguimiento o un hecho aislado.
- Origen de la historia: Mostar cómo surge la problemática que se está cubriendo

De tono:

- Drama: Identificar qué tipo de narrativa se le asigna a la noticia
- Llamado a la acción: Identificar posturas entorno a la TP-ESM
- Responsabilidad: Identifica a quién se le atribuye la responsabilidad en torno a la TP-ESM
- Énfasis visual: Identificar que herramientas escritas se utilizan para resaltar un texto sobre otro y qué tipo de texto se decide resaltar

De encuadre:

- Tropos: Identificar cuáles son las figuras literarias o recursos estilísticos asociadas a la TP-ESM.
- Modo del discurso: Identificar cuál es la narrativa discursiva predominante en la noticia.
- Subjetividad: Identificar con que adjetivos y sustantivos se describe a las mujeres víctimas de TP-ES.
- Referencias históricas: Identificar si se brinda contexto sociohistórico a la narrativa de TP-ESM.
- Frases de enganche: Identificar cuáles son las frases reiterativas asociadas a la TP-ESM.
- Lógica de discurso: Identificar que estrategia discursiva se utiliza para representar la TP-ESM.
- Íconos/Imágenes sagradas: Identificar cual es el sujeto simbólico que se busca salvaguardar dentro de la TP-ESM.

El análisis semántico mediante las variables presentadas permite develar las isotopías empleadas en el discurso sobre mujeres víctimas de TP-ES, para así poder conocer y deconstruir las representaciones de estas mujeres y las narrativas empleadas para comunicar sus historias. El análisis semiótico también nos permite conocer los encuadres utilizados en los medios de comunicación para informar sobre TP-ESM, teniendo en cuenta que nos encontramos en un

contexto de sensibilización sobre violencia contra las mujeres y se suelen aplicar las mismas estrategias discursivas.

Una de las estrategias discursivas más utilizadas por los medios es la complementación del mensaje lingüístico con el visual: las fotografías proporcionan información adicional que el mensaje lingüístico es incapaz de transmitir. En esta tesis se hace un análisis semiótico y discursivo de la imagen. Además, se identifica las estrategias discursivas utilizadas para fijar un cierto tipo de representación de las mujeres víctimas de TP-ES como la reiteración de ciertos tipos de corporeidades y composición fotográfica; el énfasis de ciertos elementos de la imagen a través de alteraciones de dimensión, color, distribución y enfoque; y el uso de símbolos culturales para hacer referencia a conceptos abstractos.

Para lograr un análisis de la imagen exhaustivo se consideraron las siguientes variables:

Código fotográfico:

- Tamaño de la imagen: Identificar el espacio que cubre la imagen dentro de la página.
- Tipo de composición: Describir la denotación de la imagen.
- Enfoque: Identificar qué sujeto/objeto se ha enfocado en la imagen.
- Color: Describir si las imágenes son a colores o blanco y negro.
- Lugar: Identificar qué espacio físico se decide mostrar cuando se representa la TP-ESM.
- Fuente: Conocer si son imágenes de autoría propia o de banco de imágenes.

Representación del sujeto en las imágenes:

- Rasgos fisiológicos: Describir rasgos fisiológicos de las mujeres víctimas de TP-ES.
- Tipo de vestimenta: Describir las vestimentas de las mujeres víctimas de TP-ES.
- Mirada: Describir hacia donde dirigen la mirada las mujeres víctimas de TP-ES.
- Postura: Describir la postura corporal de las mujeres víctimas de TP-ES.
- Acción: Describir las acciones que realizan las mujeres víctimas de TP-ES.
- Individuo vs Grupo: Identificar si se presenta a las mujeres de manera individual o grupal.
- Distancia: Identificar qué plano fotográfico es utilizado para representar a las mujeres víctimas de TP-ES.



- Símbolo cultural: Identificar qué sujetos/objetos son utilizados para representar conceptos abstractos.

En la segunda dimensión del discurso como práctica discursiva, se analiza el proceso de producción y construcción de las representaciones. En esta etapa analítica se va procesando que el uso de determinadas palabras tiene un determinado impacto y se reafirma que el lenguaje no es neutral, el texto siempre es sujeto de interpretación. Los medios mediante el uso de un determinado lenguaje refuerzan o cuestionan valores, actitudes y posiciones discursivas. Cabe mencionar que Fairclough (1992:80-85) también toma los procesos sociocognitivos dentro de la práctica discursiva. Él está de acuerdo que usualmente los sujetos sociales no son conscientes de las estructuras sociales, las relaciones de poder, y la naturaleza de la práctica social en las que ellos están envueltos y en las cuales las intenciones de los medios van más allá de producir significado. De esta manera, sus procesos y prácticas podrían ser política e ideológicamente involucradas, y ellos podrían ser posicionados como sujetos (y miembros) por ellos. Él también argumenta que las prácticas de los miembros tienen resultados y efectos sobre las estructuras sociales, relaciones y problemas sociales alrededor de ellos, de los cuales también son usualmente inconscientes. Y finalmente, Fairclough considera que los procedimientos que los miembros usan son ellos mismos heterogéneos y contradictorios, y disputados en conflictos los cuales parcialmente tienen una naturaleza discursiva.

A partir de lo mostrado de la postura de Fairclough sobre la práctica discursiva, una decisión analítica que se ha tomado para llevar a cabo esta tesis es que el cómo las personas (lectoría<sup>15</sup> y periodistas<sup>16</sup>) interpretan los textos en sus diferentes circunstancias sociales es una pregunta que debe ser respondida metódicamente de manera separada en otra investigación.

En esta dimensión analítica, se utiliza las herramientas de selección léxica (Van Leeuwen, 1996) y transitividad (Halliday, 1994). Ambas herramientas permiten deconstruir el proceso de victimización de las mujeres en la TP-ES, y el rol que se les asigna a los otros actores sociales envueltos en la problemática.

---

<sup>15</sup> Realizar focus groups o entrevistas a personas que consumen los diarios parte de esta muestra requiera de una inversión económica pertinente con la cual no se contó en el proceso de elaboración de esta tesis.

<sup>16</sup> Casi el 80% de las noticias parte de esta muestra no contaban con autoría de algún periodista en particular. En su mayoría los y las periodistas que cubren notas “genéricas” o de corte criminológico son los que tienen pocos años en el medio. Esta área es de alta rotación y las personas de prensa que recién se inician empiezan cubriendo esas notas.

La selección léxica (Van Leeuwen, 1996) permite analizar las palabras utilizadas para representar a los actores sociales en la noticia. Se analiza la connotación de los sustantivos y adjetivos seleccionados por los medios impresos para representar a las mujeres víctimas de explotación sexual.

La estrategia de transitividad (Halliday, 1994) permite analizar el sistema de recursos lingüísticos utilizados para construir los hechos sobre la TP-ESM. Se tienen como elementos analíticos:

- a) Procesos (acciones, situaciones o estados) que se desarrollan en la noticia
- b) Participantes<sup>17</sup> (personas, grupos de personas o entidades abstractas) envueltos en esos procesos.
- c) Circunstancias (lugar, tiempo, modo, etc.) en las que estos procesos ocurren

La muestra utilizada para este proceso analítico son los titulares, encabezados, bajadas, descripciones de fotografías y fotografías de las noticias y las portadas. Se selecciona este material debido a que son elementos de la noticia priorizados y jerarquizados conscientemente por los medios de comunicación. *“La información que se quiere destacar ocupa los lugares destacados en la sintaxis de la oración o en la unidad didáctica, bien en el titular, bien en la síntesis inicial. Por otra parte, lo que no se considera relevante se silencia o se mitiga”* (Atienza, 2007:565).

Dentro de la dimensión de práctica discursiva se empieza hacer interpretaciones y explicaciones de la relación del discurso mediático con las ideologías y el ejercicio de poder, para luego profundizar este proceso explicativo en la dimensión del discurso como práctica social.

Se selecciona el ACD en base a la argumentación de Fairclough, en el cual el discurso es tanto texto, práctica social y práctica cultural, los cuales tienen una relación bidireccional. En este caso las noticias de TP-ESM como texto deben ser analizadas dentro del contexto sociocultural en el cual fueron construidas y publicadas, además de develar las estructuras sociales que las enmarcan. Por ende, las noticias son analizadas como eventos discursivos que operan ideológicamente. Como señala Fairclough (1992:80), el objetivo no es hacer juicios sobre la falsedad o veracidad de los eventos, sino que dismantelar las estrategias discursivas que contribuyen activamente en la reproducción y fijación de relaciones de poder. Lo teorizado por Fairclough respecto al ACD es operativiza con el modelo de análisis discursivo de Hernández y Finol (2015: 349-369) en su

---

<sup>17</sup> En este elemento se toma los resultados del análisis de selección léxica.

investigación *Sociedad del espectáculo y violencia simbólica: las nuevas formas de la violencia en el discurso mediático*

Para profundizar en el análisis de las estrategias discursivas utilizadas por los medios, se procede a analizar las citas directas e indirectas para conocer como los y las periodistas evocan el discurso del otro en su discurso mediático sobre TP-ESM e identificar cuál es el rol enunciativo de las mujeres víctimas de TP-ESM y cómo se les adjudica este rol. El análisis de las citas también es crucial porque permiten visibilizar las practicas discursivas priorizadas por los periodistas: *“La introducción de un Do<sup>18</sup> en el discurso del L<sup>19</sup>, siempre es una recontextualización que se basa en una serie de intereses políticos, sociales e ideológicos por parte de L”* (Castagnani y Colorado, 2009: 627).

Se aplica el modelo de análisis discursivo planteado por Castagnani y Colorado (2009: 621-657) en su análisis sobre la representación de la mujer inmigrante en la prensa española, el cual se enfoca en la perspectiva enunciativa y se entiende a las noticias como textos polifónicos donde se toman diversas voces para construir un hecho noticioso. La cita también juega un rol importante ya que esta estrategia periodística permite incluir la palabra del otro con un determinado objetivo. El esquema analítico establecido para el análisis de citas se divide en dos etapas:

- a) Cómo se cita a los sujetos en las noticias: voces citadas, tipos y funciones de la cita y presentación de las voces citadas.
- b) Cómo se presenta a la mujer víctima de TP-ESM en la cita y que acciones se le adjudica mediante la cita.

El análisis de las citas es clave para poder develar los intereses de los medios, especialmente cuando estos se jactan de ser objetivos y de solo informar la verdad (Ídem, 627). La muestra utilizada para este proceso de analítico son las noticias sobre el fallo Villa Stein, el cual produjo un debate público donde fueron involucrados diversos actores sociales pertenecientes a diferentes sectores del Estado y sociedad civil. Las noticias de este caso fueron las únicas donde su utilizó la cita de una víctima de TP-ES.

---

<sup>18</sup> Actor social citado

<sup>19</sup> Periodista

Para conocer cómo se originan, se construyen y reproducen los discursos mediáticos sobre TP-ESM se crea una herramienta metodológica que engrana el análisis de la voz reportada desde la transitividad, el sistema de representación de actores sociales y el *framing*. El objetivo es conocer el rol de los medios impresos, especialmente periodistas, en la manifestación de violencia simbólica en contra de las mujeres víctimas de TP-ESM.



## **CAPÍTULO II. Víctimas y Héroes: Representaciones de mujeres en el discurso de TP-ES en los diarios impresos de mayor lectoría en Lima**

*“La representación es manera de hacer visibles, con imágenes o con palabras, los fenómenos de una sociedad o de una cultura, de modo que es el término más adecuado para referirnos a todo este sistema de signos y de convenciones que organizan nuestra percepción, nuestra noción de la realidad” (Valle, Hiriart, Amado, 1996:32)*

De acuerdo con el Monitoreo de medios con enfoque de desarrollo sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, la mayoría de los y las periodistas reconoce que el tratamiento de temas relacionado a la violencia sexual o reproductiva contra las mujeres está marcado por la coyuntura, es decir, lo trabajan en la medida que es un tema de importancia en un determinado momento. No es que el tema se encuentre colocado en la agenda mediática como un tema importante o prioritario (Calandria, 2014: 38).

El interés de este capítulo se centra en conocer cuál es la representación que se construye de la TP-ESM y de las mujeres víctimas de TP-ES en los seis diarios de mayor lectoría en Lima (Trome, Correo, El Comercio, Ojo, Perú21 y La República) entre los meses de agosto a octubre de 2016; y conocer cual es la representación sobre las mujeres víctimas de TP-ESM, e identificar que discursos componen o dialogan con la construcción del sujeto-víctima.

Para esto, se devela y analiza las palabras utilizadas para nombrar a las mujeres víctimas de TP-ES en las noticias y las acciones que se les adjudica. Además, se analiza las imágenes son utilizadas para representarlas como sujetos, para conocer la connotación y denotación de las mismas.

La hipótesis que se plantea en este capítulo es que las mujeres víctimas de TP-ESM son representadas como seres vulnerables, enfocándose en resaltar detalles y condiciones de explotación, se erotizan sus historias de supervivencia mediante el uso de frases e imágenes que resalten estereotipos femeninos de victimismo, vulnerabilidad, inocencia e ingenuidad. Las narrativas visuales y escritas describen a mujeres que esperan pasivamente a ser rescatadas y se homogeniza sus vivencias. Estas representaciones de mujeres están alimentadas por discursos jurídicos donde se cohesionan las necesidades de mujeres con las de NNA, lo cual coloca a las mujeres como personas que necesitan ser constantemente tuteladas, rescatadas y protegidas. Es casi inexistente los cuestionamientos del porqué a las mujeres se las considera y representan como



poblaciones vulnerables ante la TP-ESM. Las representaciones también están construidas en base a discursos criminológicos, el cual homogeniza las vivencias de explotación bajo las descripciones de los hechos delictivos asociadas a otros crímenes. Al discurso jurídico y criminológico, se le suma el discurso estadístico que cuantifica, tipifica e invisibiliza las diversidades entre las mujeres víctimas de TP-ES.

En ese sentido, la pregunta que dirige el curso de este capítulo es:

¿Cuáles son las representaciones que se construyen de las mujeres víctimas de TP-ES en los seis diarios de mayor lectoría en Lima de agosto a octubre del 2016?

En términos cuantitativos, un primer dato notable de la investigación fue que la primera opción de muestreo fue analizar las noticias publicadas de los meses de enero a marzo del 2016. El criterio para la selección de este periodo de tiempo fue que en los primeros meses del año se reportan un mayor número de denuncias de casos de trata de personas. Esto se debe a fechas de celebración por fiestas patronales y cosechas en la Amazonia (CHS Alternativo, 2016:138-140). Expuesto el motivo, se tuvo que replantear esta fecha de muestreo porque se encontraron 5 noticias en los periódicos impresos durante ese periodo de tiempo. Una de las hipótesis de la poca cobertura periodística es que los medios enfocaron su agenda mediática en las elecciones presidenciales.

En el periodo de muestreo que se basa esta tesis, agosto a octubre de 2016, se encontraron 24 noticias de TP-ES: doce en La República, cuatro en Diario Correo, tres en El Comercio, dos en Peru21, dos en Ojo y una en Trome. Las noticias parte del muestreo son utilizadas para conocer y analizar las palabras utilizadas para nombrar a las mujeres víctimas de TP-ES y con qué acciones se las asocia, ya que *“el uso de determinadas palabras para nombrar a alguien produce diferentes formas de identificación”* (Castagnani y Colorado, 2009: 626), por ende, puede ayudar a visibilizar las jerarquías sociales y simbólicas que se están reproduciendo en nuestra sociedad. Además, se analizan las imágenes utilizadas para representar a las mujeres víctimas de TP-ES y que acciones connotan y denotan estas imágenes para identificar el discurso visual que se ha generado.

En este capítulo, el análisis está organizado en tres acápite que permiten visibilizar las estrategias de representación: Encuadres de las noticias TP-ESM, Modos discursivos de la TP-ESM y Representaciones de Mujeres Víctimas de TP-ES en narrativas escritas y visuales.

## 2.1. Encuadres de la TP-ESM

A manera de contexto, un monitoreo de medios de Calandria muestra que:

*“...los medios de comunicación peruanos hay un déficit en la aplicación de criterios para garantizar la calidad de la información, como la diversidad de fuentes informativas, la pluralidad de opiniones, la contextualización de la noticia, el seguimiento de la información y su relación con otras informaciones o temas similares, los cuales son criterios periodísticos básicos para garantizar la calidad de la información en las noticias. Sin embargo, en la mayoría de los casos estos no se aplican” (2014: 77).*

La importancia de utilizar los encuadres como herramienta analítica es que estos permiten conocer los esquemas narrativos que los medios utilizan para ayudar al lector a identificar, categorizar y entender qué tipo de noticias está leyendo y guiar que tipo de reacción tener hacia ellas. Por ende, permite conocer qué tipo de representación se está construyendo sobre esta problemática.

Un primer paso para identificar los encuadres es conocer en que sección del diario están colocando las noticias de TP-ESM. Se ha identificado que el nombre de la sección varía según el formato del diario: Actualidad (Trome), Sociedad (La República), Ciudad (Peru21 y Ojo), País (El Comercio), Peru360 y Lima (Diario Correo). Lo primordial es notar cual es perfil de noticias que están alrededor de las noticias de TP-ESM, para entender el contenido colocado en esas secciones.

Se pudo identificar que cuatro noticias del muestreo estuvieron en la sección Política. Estas noticias fueron sobre el fallo Villa Stein, y 20 de las 24 noticias estuvieron categorizadas dentro de las noticias con corte criminológico. Como se puede observar en la muestra 15 y en la muestra 13:

Cuadro 1. Ejemplos de Encuadre en Noticias de TP-ESM. Elaboración Propia. Imágenes a escala 15%.

<i>(15) (Trome, 24 de Setiembre de 2016. Pág. 14. Imagen a Escala 15%)</i>	<i>(13) (22 de setiembre de 2016. Pág. 17. Imagen a escala 15%)</i>
--	---



En la muestra 15, la noticia sobre TP-ESM aparece dentro de la sección llamada Actualidad que se encuentra en la pág. 14. Esta muestra es interesante porque hay otra noticia de violencia de género en la misma página. Se aprecia que tanto la noticia de Femicidio como de TP-ESM no solo están rodeadas por noticias de corte criminológico (una denuncia de amedrentamiento policial y un accidente en carretera), pero también se aprecia en la parte superior de la página, tres noticias internacionales de corte anecdótico-banal (“Lagarto se parece al Hombre araña”, “Miss Gordita responde críticas”, y “Google rinde Homenaje a ‘El Santo’”). La diagramación y organización de las noticias sirven como un esquema para que el público lector entienda las noticias que se les está presentando. Las noticias son agrupadas en base a su valor informativo y relevancia, por ende, las de mayor importancia y relevancia social se encuentran en las primeras páginas y bajo un tono políticamente serio. Las noticias consideradas de interés anecdótico están agrupadas hacia el final del diario. Por ende, al colocar una noticia de TP-ESM y Femicidio al lado de una noticia de corte criminológico (“Saca pistola para no pagar pasaje”) y noticias de corte banal anecdótico (“Lagarto se parece al hombre araña”), reducen el marco interpretativo de las noticias de violencia de género a hechos anecdóticos atendidos por la policía, que son un hecho aislado producto de la desgracia de un determinado momento.

En la muestra 13, el corte informativo que prima es el criminológico. En las tres noticias, ubicadas en la página 17 en la sección Ciudad, las principales fuentes de información son las siguientes instituciones del Estado: MININTER, INPE y PNP. De las tres noticias la que ocupa un espacio menos privilegiado es el de TP-ESM porque se encuentra a lado izquierdo en la parte baja de la página. Las dos noticias que se encuentran alrededor de las noticias de TP-ESM se enfocan en aclarar e informar situaciones cuestionables sobre el cumplimiento de las labores del MININTER

y el INPE. Sin embargo, el corte de la noticia de TP-ESM es utilizada para resaltar los aspectos positivos de la PNP: el primero es que han “salvado personas” y, segundo, la información fue brindada en el marco de un curso de especialización de la PNP. Este tipo de diagramación guía el entendimiento sobre la TP-ESM como un crimen que está siendo combatido oportunamente por la PNP.

Como se observa en el cuadro 2, en base a la muestra he codificado 7 tipos de encuadres para la TP-ESM:

*Cuadro 2. Encuadres para las Noticias de TP-ESM. Elaboración propia*

<b>Encuadres asociados a la TP-ESM</b>	<b>Usos</b>
Ilegalidad: campamentos mineros, negocios ilícitos, mafias, prostibares	22
Delito: casos, denuncias	14
Trabajo sexual: Prostitución, dama de compañía	11
Mercado laboral: Explotación laboral, falsas ofertas de trabajo	11
Subjetividad de la víctima: Vulnerabilidad, síndrome de indefensión, pobreza, violencia familiar	7
Problemas institucionales: Impunidad, corrupción, falta de albergues y refugios	5
Enfoque de derechos y género: violencia sexual, violación de derechos humanos, aprovechamiento del cuerpo, ejercer control y poder	2

Una observación importante es que la construcción de las noticias de TP-ESM, en mucho de los casos, no maneja un encuadre único. Las noticias de TP-ESM ensamblan de dos a tres encuadres por noticias, dependiendo del espacio que el medio decida asignar a la información. Entre más espacio se le asigne a la noticia de TP-ESM dentro de una sección, mayor posibilidad a que se presenten más encuadres y se amplifique los repertorios interpretativos sobre esta problemática.

Como se observa en el cuadro 2, he codificado siete encuadres en base a la información presentada en las noticias. El encuadre más utilizado fue el de la ilegalidad. La TP-ESM se presenta como resultado de la suma de varios hechos delictivos dentro de un determinado espacio geográfico, especialmente el de la minería ilegal en Madre de Dios. El encuadre enmarca el entendimiento



sobre la TP-ESM como un conjunto de actos delictivos desencadenante: la minería ilegal da como resultado la migración de trabajadores a la región, lo que resulta en una acumulación de hombres en un espacio geográfico, esta situación lleva a la instalación de locales clandestinos para la venta de cerveza y la explotación sexual. Este encuadre se identifica en noticias sobre interdicciones mineras por parte del Estado. Su estilo narrativo es criminológico, ya que se enfoca en describir como actúan los dueños de “prostibares” (bares donde se ejerce la prostitución) quienes captan mujeres jóvenes y adultas para satisfacer la demanda de los mineros, para “obligarlas a ejercer la prostitución”, cómo se puede observar en la siguiente bajada:

*“(1) EN MADRE DE DIOS. Habían sido captadas con engaños para ser explotadas por los mineros ilegales del sector de Lamal” (Bajada, La República, 1 de setiembre de 2016, Pág. 1)*

En la bajada<sup>20</sup> de la muestra 1 se hace una combinación de espacio geográfico, minería ilegal y explotación sexual, como hechos que naturalmente se desencadenan. En el sexto párrafo de la muestra 12 se puede observar como inclusive la explotación sexual y la trata de personas son descritas como un negocio y las mujeres son descritas como personas que se dedican a estas “actividades”:

*“(12) Se desmantelaron cerca de 300 viviendas clandestinas construidas con materiales rústicos (palos y plásticos) en 15 bares y cinco hospedajes informales dedicados al negocio de la explotación sexual y trata de personas. Se evidenció en la zona la presencia de cerca de 200 mujeres dedicadas a estas actividades” (Párrafo 6, La República, 27 de octubre de 2017, Pág. 22)*

Lo observado permite argumentar que el encuadre de la ilegalidad brinda información mínima, casi nula, sobre las víctimas como sujetas de derechos y se enfoca a describir la TP-ESM desde un razonamiento causa-efecto caricaturesco. Además de suprimir la figura y responsabilidad del tratante, ya que no se lo nombra de manera directa como actor de crímenes dentro de la representación de la TP-ESM, porque se lo nominaliza mediante el uso de las palabras bares o prostibares como “sujetos” responsables de la explotación. Así mismo, este encuadre no da

---

<sup>20</sup> Texto que se encuentra en la parte inferior del titular. Se utiliza para completar el mensaje transmitido en el titular y la cabecera.



apertura a cuestionar la figura del cliente-explotador, quien es el consumidor de los cuerpos de las mujeres.

El segundo encuadre identificado es el del delito. Se caracteriza por tener un enfoque de denuncia con respecto a hechos de explotación, especialmente después del rescate, pero el texto no se mueve más allá de describir los hechos delictivos. La muestra 5 es un ejemplo de este tipo de encuadre:



“(5) *Rescatan a seis mujeres que eran explotadas en un bar de Madre de Dios*” (*La República*, 17 de setiembre de 2017, Pág.23)

La muestra 5 empieza con el encuadre de la ilegalidad, mencionando un bar informal en un campamento minero en Madre de Dios, luego menciona que la policía rescató a mujeres que eran explotadas sexualmente, y, después, entra el encuadre del hecho delictivo con la visibilización de los implicados en el delito. Se mencionan los agentes del Estado que estuvieron presentes en el rescate y cuáles fueron los resultados de su trabajo. Se concluye en como las mujeres fueron captadas con falsas ofertas laborales en sus regiones de origen.

El encuadre delictivo centra su atención en las etapas de la trata de personas, ya sea captación, traslado o explotación, pero siempre es motivado por el rescate, ya que el fin es visibilizar las acciones de las instituciones del Estado. Estos encuadres tienen como fuente principal al Ministerio Público y a la Policía Nacional del Perú. El uso de este tipo de encuadre homogeniza a las mujeres ya que sus vivencias son expuestas como estadísticas o como número de personas rescatadas. No existe un cuestionamiento del porqué se captaron a este grupo de mujeres en esas regiones específicas, o qué hace que las mujeres acepten falsas ofertas laborales, especialmente si implican

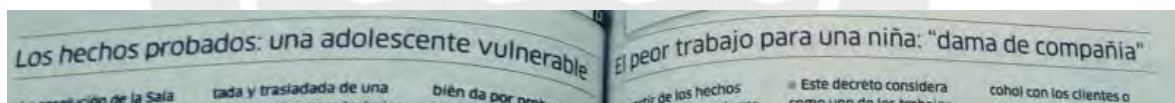
incluir un proyecto migratorio. Tampoco se cuestiona o propone como serán restituidos los derechos de las mujeres rescatadas.

El tercer y cuarto encuadre están relacionadas con el proceso de representación de la TP-ES desde alguna de sus etapas<sup>21</sup>.

El encuadre de trabajo sexual es utilizado cuando en la representación se enfatiza el proceso de explotación sexual. En la narrativa se distingue el uso frecuente de la frase “obligada a trabajar como dama de compañía”, “hacer fichaje<sup>22</sup>”, “trabajaba haciendo pases<sup>23</sup>” “era obligada a trabajar en el prostibar<sup>24</sup>” “era obligada a ejercer la prostitución”. La muestra 9 permite observar de cerca como funciona este encuadre:

*“(9) La adolescente fue captada y trasladada de una ciudad a otra para trabajar en un bar y realizar dos actividades principales: actuar de dama de compañía de los clientes, promover que bebieran alcohol y ella misma beber” (segundo párrafo, La República, 16 de setiembre de 2016. Pág. 2)*

En la muestra 9 se menciona de manera breve las dos primeras etapas de la trata, luego se simplifica la explotación sexual en acciones puntuales mediante el uso de los procesos verbales “actuar”, “promover” y “beber”. En la muestra 3 se identifica este encuadre:



*“(3) Los hechos probados: **una adolescente vulnerable**” “El peor trabajo para **una niña: Dama de compañía**” (Énfasis visual del texto. La República 16 de setiembre de 2016, Pág. 2 y 3. Énfasis propio. Imagen a Escala 15%)*

En la muestra 3, se observa cómo se sigue asociando la palabra trabajo y dama de compañía a la explotación. Si bien se hace una valoración negativa de dama de compañía mediante la premisa “el peor trabajo”, esto se hace solo aclarando que la víctima tiene que ser menor de edad, por lo cual se usa el complemento de “para una niña”.

<sup>21</sup> Las etapas de la trata de personas son captación, traslado y explotación.

<sup>22</sup> Fomentar que cliente consuma el mayor número de bebidas alcohólicas

<sup>23</sup> Tener sexo con clientes de bar/discoteca

<sup>24</sup> Bares donde se fomenta la prostitución

El encuadre mercado laboral va de la mano con el encuadre de trabajo sexual. El encuadre de mercado laboral inicia describiendo como las mujeres son captadas con falsas ofertas de trabajo, usualmente estas ofertas son para laborar como mesera o cocinera, luego la noticia explica que las mujeres son trasladadas a campamentos mineros donde primero son “obligadas a trabajar largas horas” y después de un determinado tiempo terminan siendo “obligadas a trabajar como damas de compañía”.

(9) *“Lima a Madre de Dios: 800 mujeres son esclavas sexuales en la Pampa”*

*Invisibles. Niñas pueden ser captadas en cualquier lugar del país incluso en Lima, con ofertas de trabajos sencillos y bien remunerados al llegar al ‘paraíso prometido’ sabrán que tienen una cuantiosa deuda y que deben trabajar en un bar para pagarla...*

*Madre de Dios es la región número uno en víctimas de trata de personas en Perú. En esta región, la menos poblada del país, nadie sabe con certeza cuantas jóvenes han sido llevadas con engaños a las zonas mineras y forzadas a trabajar de damas de compañía, en los bares que promueven la explotación sexual. (Párrafo, La República, 24 de setiembre de 2016. Pág. 2. Énfasis propio)*

Como se observa en los párrafos de la muestra 9, se menciona primero la captación y luego la explotación. El encuadre inicia presentando a las víctimas como “800 mujeres”. Luego, en el transcurso del texto, las víctimas terminan siendo exclusivamente “niñas” y “jóvenes”. El encuadre de mercado laboral tiene como soporte la infantilización de la víctima, la hace ver con una “niña” ingenua que aceptó una propuesta para llegar al “paraíso prometido” pero terminan siendo “forzadas a trabajar” en bares que “promueven” la explotación sexual. En la muestra 9 no se identifican esfuerzos por brindar un mayor bagaje sobre las historias de vida de las mujeres antes de la TP-ES. No se conoce si las mujeres aceptan esas ofertas de trabajo debido a la precariedad laboral del Perú o porque simplemente le interesó la propuesta de ir a trabajar a otra región. La trata de personas sucede en diferentes partes de del Perú y existen diferentes modalidades de explotación, sin embargo, las mujeres que son víctimas y sobrevivientes de la TP-ES en Madre de Dios son atravesadas por diversos ejes identitarios que socialmente la posicionan en mayor vulnerabilidad. Las personas que son captadas para ser explotadas sexualmente son mujeres que necesitan trabajar y migran porque en sus ciudades no hay oportunidades de empleo, además el acceso a servicios de salud, servicios educativos, y servicios de asistencia social son limitados.

Cuando la noticia se mueve al encuadre de trabajo sexual, se fija un espacio geográfico de explotación, en este caso Madre de Dios, debido a las “zonas mineras”. En la muestra 9 también se menciona que las “jóvenes” son “forzadas a trabajar de damas de compañía en bares que promueven la explotación”. Se plantea que las jóvenes son forzadas, pero no se menciona por quiénes ya que los clientes-explotadores y tratantes han sido sustituidos por el sustantivo bares. Luego se minimiza las dinámicas de poder que implica la explotación sexual bajo el proceso verbal de “promover”.

En un reportaje<sup>25</sup> de TP en Madre, el periodista Gabriel Arriarán denunció que el 75 por ciento de los ingresos de una de las cadenas de prostibares más denunciados por TP -Embassy’s- provienen de la venta de cerveza, para lo cual utilizan una fuerza de impulsadoras explotada sexualmente, y que, además, en muchos casos son víctimas de trabajo forzoso y trata de personas. La configuración del encuadre de trabajo sexual más el encuadre de mercado laboral tienen dos resultados: minimizan la explotación sexual mediante analogías con el trabajo, e invisibilizan/suprimen a otros actores sociales envueltos en el sostenimiento de la TP-ESM.

En la sociedad peruana donde la violación de los derechos laborales y la informalidad son parte del funcionamiento del sistema económico (CHS Alternativo, 2012: 39 – 45), por ende, dentro de las dinámicas laborales se ha naturalizado ciertas faltas como la no remuneración de horas extras y el laboro en espacios que no están condicionados ni son aptos<sup>26</sup> para albergar a trabajadores.

En este marco, describir la TP-ESM como forzar a una persona a trabajar, desvirtúa el entendimiento de un problema social tan complejo, el cual también involucra dinámicas de poder enraizadas en una cultura postcolonial racista, sexista y clasista, donde se normaliza la explotación sexual de ciertos cuerpos. La explotación laboral y sexual de los cuerpos de las mujeres datan de la esclavitud, luego en la época colonial, los patrones asumían que el trabajo doméstico estaba vinculado a la posesión de los cuerpos de las mujeres, incluyendo su sexualidad (Manarelli, 2018: 75). Este control sobre los cuerpos y la sexualidad de las mujeres es un ejercicio de poder que aún continúa y se sigue proliferando mediante múltiples prácticas e instituciones sociales. Cuando solo

---

<sup>25</sup> “El ingreso bruto de la cerveza. El nexa entre la venta clandestina de cerveza y la trata de mujeres en La Pampa”. Extraído en abril 2019. Recuperado de : <https://fronterapirata.com/2018/01/19/el-ingreso-bruto-de-la-cerveza/>

<sup>26</sup> En junio del 2018, un incendio en el centro comercial Las Malvinas reveló las condiciones precarias y esclavizantes en las que “trabajaban” muchos jóvenes. Extraído en abril 2019. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/889012-incendio-en-las-malvinas-revelan-las-terribles-condiciones-en-las-que-laboraban-los-jovenes-encerrados>



se expone a la TP-ESM como una dinámica de explotación laboral, se invisibiliza el ejercicio de poder para controlar, mercantilizar y usufructuar de la sexualidad de las mujeres.

A esto se suma que estos encuadres suprimen las responsabilidades del Estado, de los/as tratantes de personas y de los clientes-explotadores.

A partir del análisis se puede identificar el surgimiento de otros encuadres como respuesta al trabajo de incidencia de organizaciones de la sociedad civil, académicas feministas y movimientos internacionales en contra de la trata de personas. Estos encuadres, aunque no utilizados de manera frecuente y colocados casi siempre al final del texto periodístico<sup>27</sup>, muestran una vista sistémica de la TP-ESM, ya que buscan complejizar y cuestionar desde un enfoque socio estructural la existencia de la TP-ESM en el Perú. Asimismo, estos encuadres ahondan en algunas de las tantas aristas que sostienen la TP-ESM. Estos encuadres son 1) Subjetividad de la víctima 2) Problemas institucionales y 3) Enfoque de derechos y género.

Mediante el uso del encuadre de subjetividad de la víctima -identificado en 7 noticias-, la narrativa brinda la posibilidad de entender aspectos asociados al “perfil de la víctima”:

*(4) “Otro de los problemas que puede generar la sentencia de la Sala Villa Stein es el síndrome de la indefensión, la víctima se rinda al ver que el Estado no puede hacer nada por ella y no hará nada por castigar al tratante. Las víctimas de trata ya padecen del Síndrome de Estocolmo. Al provenir de hogares difusionales o entornos de violencia. No aceptan que el tratante las maltrata y lo protegen” (Párrafo, La República, 17 de setiembre de 2016. Pág. 14).*

En este párrafo de la muestra 4, el periodista César Romero inicia el texto mencionando una de las consecuencias que traería la sentencia de la Sala Villa Stein -la cual favorece al tratante. Lo particular de esta consecuencia es que está relacionada a temas no mencionados en otras noticias y está relacionado directamente al aspecto subjetivo de estas mujeres. Se visibilizan que las víctimas y sobrevivientes, en su mayoría sufren de Síndrome de Indefensión<sup>28</sup> y Síndrome de

---

<sup>27</sup> Se han encontrado estos encuadres en noticias a las cuales se les ha cedido una o dos páginas completas

<sup>28</sup> El síndrome de indefensión un estado anímico en el que la mujer aprende a creer que no tiene ningún control sobre la situación en que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil, como resultado de un proceso sistemático de violencia. Este síndrome se manifiesta como una salida que encuentran las víctimas para procesar el dolor. La intermitencia de las agresiones y el paso constante de la violencia al afecto refuerza la relación de dependencia, que empeoran cuando hay una dependencia económica.



Estocolmo<sup>29</sup>. El primero estaría siendo causado por el mismo Estado, quien no estaría cumpliendo su deber de restituir los derechos de las mujeres y velar por el ejercicio de una ciudadanía digna y libre de violencia, y por lo contrario estaría revictimizando y agudizando su situación de vulnerabilidad. A partir de la descripción del Síndrome de Estocolmo se solidifica el encuadre de subjetividad, ya que se detalla, brevemente, que factores externos entran a la ecuación para que suceda este trastorno psicológico. Estos factores externos son usualmente la violencia intrafamiliar, falta de acceso a servicios básicos de salud y educación, hogares con limitados ingresos económicos, y desconocimiento de derechos (CHS Alternativo, 2015:50-70). Sin embargo, estos trastornos psicológicos no se muestran como mecanismos de defensa utilizados por las mujeres para resistir la situación de explotación que viven. Simplemente se las plantea como un padecimiento más que “sufren”. El encuadre de subjetividad en este caso es utilizado para enlistar un padecimiento más que la víctima sufre, el cual aporta a reforzar una figura de víctima pasiva, o cual desaprovecha una oportunidad para mostrar que las mujeres dentro de dinámicas de opresión agudizadas, tienen la capacidad de desarrollar mecanismos de defensa para poder conllevar sus situaciones de explotación, mientras intenta salir de esa situación de explotación. El medio le da una representación paternalista a un caso de resistencia.

El encuadre de subjetividad además sirve para mencionar a las personas responsables de prevenir que suceda la TP-ESM y evitar los ciclos de violencia que provienen de su sostenimiento:

*(9) “Las chicas liberadas son reemplazadas rápidamente y el 80 por ciento de las liberadas retornan. Aquí deben entrar todos los ministerios a trabajar en la prevención. La mayoría de las víctimas tiene carga familiar o violación y los tratantes se aprovechan de ese lado vulnerable. Son afectuosos y crean un vínculo es por eso que cuando se les libera, ellas retornan” (Párrafo, La República, 24 de setiembre de 2016. Pág. 3. Énfasis propio).*

En el párrafo proveniente de la muestra 9, se observa como la periodista María Helena Hidalgo empieza afirmando que las mujeres liberadas del ciclo de explotación son reemplazadas por otras

---

<sup>29</sup> El Síndrome de Estocolmo es un estado psicológico en el que la víctima de secuestro, o persona detenida contra su propia voluntad, desarrolla una relación de complicidad con su secuestrador. En ocasiones, las personas ayudan a sus captores a alcanzar sus fines o evadir a operadores de justicia. Según la corriente psicoanalítica, el síndrome de Estocolmo sería entonces una suerte de mecanismo de defensa inconsciente de la persona secuestrada, de esta manera se defiende de la posibilidad de sufrir un shock emocional.

mujeres y que un alto porcentaje de ellas regresa a la situación de explotación. Después describe el perfil de persona que suele ser captada por tratantes, quien en su mayoría es una mujer que sostiene económicamente a su familia o ha sufrido violencia sexual. Ambas situaciones son descritas como causantes del estado de vulnerabilidad de las mujeres víctimas. Los/as tratantes se aprovecharían de esta vulnerabilidad para generar un vínculo de afecto.

Si bien este encuadre de subjetividad visibiliza otras problemáticas asociadas a la TP-ESM, como lo son la feminización de la pobreza y violencia sexual, el lenguaje utilizado para describir estas situaciones coloca de manera descontextualizada y como un punto de inicio de las vidas de esas mujeres el estar en situación de pobreza o violencia, sin cuestionar la responsabilidad de los actores sociales encargados de evitar que los ciclos de discriminación, exclusión y violencia se sigan reproduciendo. Por lo tanto, la responsabilidad de que las mujeres retornen a una situación de explotación va más allá de la decisión de ellas mismas y del vínculo formado con los tratantes, es un sistema económico social que les deja como única opción retornar a ese círculo de explotación.

Por otro lado, se identificó en 5 noticias un encuadre enfocado en problemas institucionales. En este esquema, la noticia muestra la TP-ESM desde las fallas del gobierno peruano, lo cual visibiliza la responsabilidad del gobierno en intervenir desde la prevención, persecución y restitución de derechos. El encuadre de problemas institucionales solo se ha identificado en el diario La República y El Comercio. En ambos diarios el uso del encuadre fue principalmente motivado por presentaciones de informes sobre la situación de trata de personas en el Perú. En el caso de La República fue por el Informe de TP del Departamento de Estado de los Estados Unidos y en el caso de El Comercio fue por un informe sombra elaborado por la ONG CHS Alternativo. En ambas situaciones se puede inferir que hubo influencia por parte de organizaciones de la sociedad civil para visibilizar los resultados de ambos Informes.

En la muestra 10 se aprecia como el periodista César Romero de La República utiliza el encuadre de problemas institucionales para presentar los resultados del Informe de la situación de TP en el Perú.

# EEUU reclama al Perú mejorar el juzgamiento de tratantes de personas

**NIVEL 2.** Departamento de Estado advierte que nuestro país no hace los suficientes esfuerzos para combatir, investigar, juzgar y sancionar la explotación laboral y sexual de hombres, mujeres y niños. Sentencia de Villa Stein nos bajaría un nivel.

César Romero C.

El Perú es fuente, destino y tránsito de hombres, mujeres y niños sometidos a trabajo forzado y tráfico sexual, según el Departamento de Estado de los Estados Unidos, en su informe del 2016 sobre la lucha contra la trata de personas.

El informe, emitido en junio, advierte que el Perú no hace los suficientes esfuerzos para eliminar y combatir la "explotación moderna", como califica la trata el secretario de Estado, John F. Kerry.

## JUECES, EL PUNTO DÉBIL

Uno de los aspectos en los que el informe señala mayores deficiencias en la lucha contra la trata en el Perú es en el sistema judicial: los procesos y condenas por trata laboral y sexual han disminuido en el último año, respecto a 2014.

Los magistrados, dice el informe, mantienen los casos de trata, pasándolos como favorecimiento a la prostitución y con frecuencia no logran

## TC pide a jueces redoblar lucha contra la trata

Al emitir sentencia en una demanda de Amparo, el Tribunal Constitucional señaló que la gravedad del delito de trata de personas obliga a la judicatura a redoblar esfuerzos para enfrentar los casos que son sometidos a su conocimiento conforme a los estándares derivados del debido proceso.

El TC hizo esta recomendación al rechazar una de-

manda de Amparo que había presentado Marina Soncco Aguirre contra los jueces de Juliaca que la condenaron a 12 años de prisión efectiva por el delito de trata de personas. Soncco pedía al TC, entre otros puntos, anular la declaración de la víctima menor de edad, por que al declarar no estuvieron presentes sus padres.

El máximo tribunal judicial

del país recurre a los jueces la especial protección que deben dar a niños y adolescentes, de acuerdo con el artículo 4 de la Constitución.

El TC indica que según el Índice Global de Esclavitud (IGE), elaborado por la ONG australiana Walk Free Foundation en el año 2016, el número de víctimas de trata en el Perú sería de más de 200,000 personas.

## EN CIFRAS

**200 mil** víctimas de esclavitud laboral y sexual habita en Perú.

**58%** de víctimas de trata sexual en nuestro país son menores de edad.

(10) (*La República*, 29 de setiembre de 2016. Pág. 8. Imagen a escala 10%)

Romero empieza informando que el gobierno peruano no está haciendo los esfuerzos suficientes para combatir, investigar, juzgar y sancionar la trata de personas en todas sus modalidades, de acuerdo con el Informe antes mencionado. Cuando empieza a ahondar en los principales problemas en el procesamiento de denuncias, se menciona que existe un desconocimiento sobre la TP-ESM por parte de los operadores de justicia quienes “minimizan” este delito y lo tipifican como favorecimiento a la prostitución<sup>30</sup>. Este encuadre permite visibilizar las fallas en el proceso de obtención de justicia, que inicia desde la tipificación del delito hasta la reinserción social mediante apoyo psicosocial dentro de albergues y Centros de Atención Residencial (CAR).

Otro de los problemas que se mencionan dentro del Estado es el de la corrupción, que se refleja en los pocos condenados por el delito y los pocos años de sentencia que reciben. La noticia redactada por Romero no solo menciona las fallas en el gobierno para enfrentar la TP-ESM, él visibiliza que estos errores perjudican especialmente a mujeres y menores de edad. Romero culmina la noticia

<sup>30</sup> Delito tipificado en el artículo 179 del código penal

con las recomendaciones para el gobierno peruano propuestas por el Informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

En resumen, se puede observar que este encuadre brinda un marco interpretativo más amplio, lo cual facilita identificar a un mayor número de actores sociales envueltos en la TP-ESM, especialmente la responsabilidad del gobierno peruano. Finalmente, este encuadre culmina con recomendaciones para abordar las fallas institucionales en la lucha contra la TP-ESM. Una de las observaciones a este encuadre es que se sigue colocando como principales víctimas a las mujeres y menores de edad sin cuestionar o explicar porque estos grupos son primordialmente los más vulnerables a ser víctimas de los/as tratantes.

Se observó que el encuadre de problemas institucionales también ha sido utilizado en conjunto con otros encuadres. En la muestra 9, María Helena Hidalgo de la República utilizó este encuadre al final de una noticia para argumentar sobre la situación de TP-ESM en Madre de Dios, en el marco de la campaña No Más Niñas Invisibles<sup>31</sup>.



(9) (Párrafo, La República, 24 de setiembre de 2016. Pág. 2. Imagen a escala 115%)

Hidalgo inicia el encuadre contextualizando las acciones de la PNP desde hace dos años y como estas no han dado resultado debido a la falta de acceso de recursos por parte de los operadores policiales. Se visibiliza que la PNP y la Fiscalía están a cargo de la persecución del delito y que de ambas instituciones se encuentran sin recursos económicos para ejercer su labor. El encuadre está

<sup>31</sup> Campaña de la ONG Promsex para visibilizar los casos de trata de personas con fines de explotación sexual en Madre de Dios, donde las principales víctimas son niñas, adolescentes y mujeres.



presentado de manera incompleta ya que no se llega a visibilizar a los actores sociales encargados de proveer esos recursos, ni el motivo de la inacción. Tampoco se hace un llamado a la acción del responsable a proveer los recursos económicos.

En la muestra 18, la periodista Lourdes Fernández de El Comercio presenta el Informe Sombra de Trata de Personas de la ONG CHS Alternativo. La periodista utiliza el encuadre problemas institucionales para visibilizar la falta de asignación de presupuesto para acciones de prevención, persecución y atención a víctimas. Solo al final de la nota, se hace mención exclusiva a la falta de albergues para víctimas adultas.



(18) (El Comercio, 27 de setiembre de 2016. Pág. 10 y 11. Imagen del lado izquierdo a escala al 10%)

Fernández visibiliza la falta de servicios para la restitución de derechos de las víctimas, y que los pocos servicios que existen están enfocados mayormente a la atención de menores de edad, y no



hay servicios suficientes para víctimas adultas. La periodista no hace mención de que modalidad de trata de personas son las pocas víctimas atendidas, lo cual puede conllevar a un entendimiento homogeneizado de las vivencias de las diferentes sobrevivientes de la TP. Por otro lado, la TP-ESM solo se menciona de manera explícita en la sección encabezada “Más datos”. Esta es abordada en base a la disparidad de registros que tiene la Fiscalía de la Nación y la Policía Nacional del Perú, donde cada institución tiene un perfil distinto de víctima<sup>32</sup>, y el número de casos procesados por TP-ESM.

La periodista Fernández culmina la nota sin hacer un llamado a la acción o proponer soluciones a los problemas expuestos. Lo interesante de la noticia es que en su mayoría se base en temas presupuestales, se utiliza un discurso económico y la fuente principal de información es un representante del MININTER. Sin embargo, la imagen que se utiliza para acompañar la noticia es un grupo de mujeres siendo “rescatadas” por el MININTER<sup>33</sup>. La imagen y el texto en la noticia tienen el mismo tamaño, debido a la capacidad de informar del discurso visual, esta tendría un peso mayor que el discurso escrito. La representación que prevalece es la narrativa de la figura del héroe: La Policía necesita dinero para poder rescatar a más mujeres. Más allá que el problema presupuestal este enraizado en la falta de voluntad política por parte del gobierno central y regional.

Otro encuadre identificado en las noticias parte de la muestra es el de enfoque de derechos y género. Este se observó en dos noticias escritas por César Romero del diario La República, las cuales estuvieron asociadas al Informe del Departamento de Estado de Estados Unidos y el fallo de la Corte Suprema presidida por el Juez Villa Stein. Este encuadre define la TP-ESM desde los derechos humanos de las víctimas y sobrevivientes, además de visibilizar como las mujeres son explotadas dentro de un sistema económico de manera permisible e inclusive naturalizado el aprovechamiento de la sexualidad femenina. Lo particular es que este encuadre ha sido presentado mediante el uso de citas y parafraseo de expertos y personas involucradas en la persecución de la TP. Este encuadre fue encontrado al inicio de ambas noticias. En la muestra 3, Romero inicia la noticia presentando el informe y estableciendo un juicio ético a través del secretario del Departamento de estado de los Estados Unidos John Kerry sobre lo que es la TP:

---

<sup>32</sup> La Policía Nacional del Perú registra que el 90 por ciento de las víctimas son mujeres adultas, mientras que la Fiscalía de la Nación registra que el 56 por ciento de víctimas son menores de edad.

<sup>33</sup> La descripción de la imagen menciona que “En noviembre del año pasado la PNP rescató a mujeres víctimas de trata en la zona de La Pampa en Madre de Dios”.

(3) *“En su informe sobre trata de personas del 2015, el secretario del Departamento de Estado de los EEUU, John Kerry, señaló que trata es un insulto a la dignidad humana y un ataque a la libertad, peor aun cuando las víctimas son menores de edad” (Párrafo, La República, 16 de setiembre de 2016. Pág. 2).*

Párrafos después, Romero retoma el encuadre de enfoque de derecho y género para ingresar a la discusión sobre TP-ESM. Para esto el periodista parafrasea a la fiscal especializada Miluska Romero:

(3) *“La fiscal especializada en casos de trata de personas en Lima, Miluska Romero subraya que para que se configure la explotación sexual, de acuerdo a nuestra legislación, no es necesario el acto sexual, es suficiente que el cuerpo, la sexualidad de la adolescente, se haya utilizado para obtener un beneficio” (Párrafo, La República, 16 de setiembre de 2016. Pág. 3).*

Debido a que el encuadre de enfoque de derechos y género no son utilizados en la prensa escrita peruana cuando se escribe sobre violencia contra las mujeres (Alfaro, 2010), se puede inferir que un primer ingreso a la práctica periodista con enfoque de género es el uso de la voz de expertos. Mediante el uso de la cita o el parafraseo, los medios impresos pueden ingresar nuevos marcos de entendimiento sobre problemáticas sociales como la TP-ESM, de esta manera el público lector es más propenso a aceptar otro tipo de representaciones de los actores sociales involucrados.

Se ha identificado que, dependiendo del espacio asignado y el perfil del diario, las noticias de TP-ESM estarán representadas con más de un encuadre, pero siempre uno tendrá mayor protagonismo.



(4) (La República, 17 de setiembre de 2016. Pág.14. Imagen a escala al 20%)

En la muestra 4, Romero inicia la noticia con un titular que responde a un encuadre de problemas institucionales, debido a que el eje es visibilizar como las decisiones erróneas del poder judicial perjudican el procesamiento de casos y denuncias de TP. En la bajada de la noticia se aprecia un encuadre de enfoque de derechos y género. En el desarrollo de la noticia, en los dos primeros párrafos, el periodista utiliza el encuadre de problemas institucionales a través de la voz de la fiscal especializada Miluska Romero para cuestionar la definición de TP-ESM que está utilizando desde el Poder Judicial. En el tercer párrafo se introduce el encuadre de enfoque de derechos y género para proponer una nueva definición de la problemática social que se está discutiendo.

En el cuarto y quinto párrafo, el periodista introduce el encuadre del delito para visibilizar los casos que la definición del Poder Judicial afectaría. Se tiene que hacer énfasis que la definición del Poder Judicial sobre TP-ESM ha sido enmarcada bajo el encuadre de problemas institucionales,

tomar esa postura, aunque no expuesta de manera explícita, implica un juicio ético<sup>34</sup> por parte de quien redacta la noticia. Otra acción de juicio valorativo es la de asignar un espacio de énfasis visual al llamado a la acción, el cual se encuentra bajo la premisa “¿Dónde está el CNM en el caso de la sentencia de la Sala Suprema?”. Se le está brindando un espacio privilegiado dentro de la diagramación a una postura crítica hacia Poder Judicial, además se hace a través de la voz de un congresista titular de la Comisión de Ordinaria Justicia y Derechos Humanos, además de ser reconocido por sus posturas en favor del enfoque de género<sup>35</sup>.

El encuadre del delito y mercado laboral también se observa en la sección denominada “En Cifras”, donde mediante el uso de estadísticas se decide resaltar el número de casos reportados y porcentaje de víctimas menores de edad y el porcentaje de víctimas captadas bajo falsas ofertas laborales. Como se ha expuesto anteriormente, este tipo de encuadre homogeniza las vivencias de las víctimas y sobrevivientes. Además, sin una explicación de las estadísticas, se descontextualizan e invisibilizan las dinámicas socioeconómicas que generan que algunas mujeres acepten estas falsas ofertas laborales.

Del sexto al octavo párrafo, se observa un encuadre de subjetividad de la víctima, utilizado para visibilizar las consecuencias de la definición del Poder Judicial en las vivencias de las mujeres. En el octavo párrafo se observa que se introduce otra postura con respecto al perfil de las víctimas a través de una cita directa a la fiscal Miluska Romero: “La víctima de trata no es una víctima pobre, es una víctima vulnerable. Una familia rica puede ser disfuncional porque no hay dialogo, no hay amor, entonces, el tratante le hace creer que va a suplir ese vacío para captarla”. Este punto visibiliza que existe otros tipos de captación de víctimas más allá de las falsas ofertas laborales, sin embargo, en la manera que ha sido presentada por él contradice la narrativa presentada encuadre de mercado laboral y delito. Asimismo, la vulnerabilidad expuesta en la cita solo permite inferir esta situación desde un aspecto emocional.

La noticia culmina con el encuadre de problemas institucionales, para reforzar el eje principal establecido mediante el titular de la noticia. El periodista hace énfasis en que la definición

---

<sup>34</sup> Entman (1993, 2005) propone que los encuadres tienen cuatro funciones básicas: definir el problema, identificar causas, transmitir un juicio ético y sugerir soluciones

<sup>35</sup> Alberto de Belaunde es un abogado y político peruano. En 2016 fue elegido congresista de la República, bajo las filas de Peruanos Por el Kambio, pero renunció a su bancada en diciembre de 2017. Fue titular de la Comisión de Ordinaria Justicia y Derechos Humanos hasta julio del 2017. Propuso la ley que Establece La Unión Civil, el fortalecimiento de la lucha contra los crímenes de odio y discriminación, entre otras iniciativas legislativas.



establecida por el poder judicial no sólo afecta a los casos y sentencias, también afecta a la protección, atención y restitución de derechos de las sobrevivientes. Mediante este cierre, el lector puede observar cual es la magnitud del impacto negativo de la definición establecida sobre TP-ESM por parte del Poder Judicial.

El análisis de los encuadres en la TP-ESM nos permite ver que existe una saturación de encuadres que responden a discursos criminológicos y jurídicos. Esta misma situación se da en las noticias sobre Derechos sexuales y derechos reproductivos donde hay un predominio del enfoque “policial delincencial”, lo cual se debe a que los medios buscan como principal fuente representantes de la Policía Nacional del Perú o del Ministerio Público (Calandria, 2014: 45)

## 2.2. Modos discursivos para representar la TP-ESM

Los modos discursivos son maneras de entender la TP-ESM desde una perspectiva en particular. Estos responderán a los diferentes discursos disponibles (jurídico, criminológico, socioeconómico, abolicionista de esclavitud, feminista, etc.). Para poder identificar los más utilizados para representar la TP-ESM, primero, se hizo un análisis semiótico mediante la configuración de categorías semánticas e isotópicas. En el cuadro 3, se entiende como semas a las palabras mínimas con capacidad connotativa a partir de la reiteración:

*Cuadro 3. Semas asociados a la TP-ESM. Elaboración Propia*

<b>Semas asociados a la TP-ESM</b>	<b>Menciones</b>
Madre de Dios	35
Centros nocturnos: prostíbulos, bar, cantina	23
Rescatar	16
Explotación sexual	14
Minería: ilegal, informal, campamento minero	12
Falsas ofertas laborales: falta oferta laboral, falsa agencia de empleo	9
Trabajo	8
Lima	8
Luchar contra la TP-ESM	7
Prostitución	7



Tráfico sexual	5
Cusco	4
Delito	6
Esclavitud	3

Como se observa en el cuadro 3, los semas con mayor reiteración son los asociados al espacio geográfico donde “ocurre<sup>36</sup>” la trata de personas. Si bien se observa que dentro del espacio geográfico se encuentra Madres de Dios (35 menciones), Lima (8 menciones) y Cusco (4 menciones), las noticias de Madre de Dios son las que describen con mayor detalle el ambiente donde suceden los hechos, como se observa en la muestra 15:

*“Alarmante. En el **campamento minero** La Pampa, ubicado al borde de carretera Interoceánica, en **Madre de Dios**, el delito de trata de personas y explotación sexual ocurren con total impunidad, aseguro Jerónimo Centurión de la ONG Promsex. Dijo que la trata de personas en este lugar ha llegado a niveles intolerables donde “los mineros consumen niñas como si fueran objetos.”*

*(15) (Párrafo, Trome, 24 de setiembre de 2016. Pág. 14. Énfasis propio)*

En Madre de Dios, la TP-ESM es asociada a la minería ilegal (12 menciones) y a centros nocturnos (23 menciones) como bares, cantinas y prostibares que se crean alrededor de los campamentos mineros, como ejemplifica la muestra 12:

*“Una de las intervenciones más importantes se realizó en el **campamento** Panterita ubicado en la zona de amortiguamiento, donde operaban más de mil personas. Se desmantelaron cerca de 300 viviendas clandestinas construidas con material rústico (palos y plásticos), **13 bares y cinco hospedajes** informales dedicados al negocio [SIC] de la explotación sexual y trata de personas.” (12) (Párrafo, La República, 27 de setiembre de 2016. Pág. 22. Énfasis propio)*

Como se observa en el cuadro 3, el segundo tipo de sema con mayor uso es el enfocado en las acciones de los actores sociales involucrados. Las acciones con mayor reiteración son las ejercidas

---

<sup>36</sup> La trata de personas ocurre en todas las regiones del Perú. Espacio geográfico es el priorizado por el medio.

por los representantes del Estado, como Rescatar (16 menciones) y Luchar contra la TP-ESM (7 menciones), como se identifica en la muestra 1:

*“Al menos 30 mujeres y una adolescente de 16 años fueron **rescatadas** durante un operativo contra la trata de personas en campamentos de **minería ilegal** de Lamal, en **Madre de Dios**. Las víctimas habían sido captadas por **falsas agencias de empleo** en diferentes ciudades y provincias.”*

*(1) (Párrafo, La República, 1 de setiembre de 2016. Pág. 11. Énfasis propio)*

Tanto en la muestra 15, 12 y 1, se menciona como espacio geográfico a Madre de Dios y se describe a la TP-ESM como un delito (6 menciones) asociado a la minería ilegal. Los semas utilizados con mayor frecuencia se enfocan en presentar la TP-ESM enfatizando el lugar de explotación y el rescate de las víctimas. Los semas utilizados para establecer un significado del cómo surge la TP-ESM y el porqué de esta. Uno de los pocos semas asociados al cómo es el de Falsas Ofertas Laborales (9 menciones), como se identificó en la muestra 5:

*“Trascendió que las jovencitas rescatadas fueron captadas mediante **falsas ofertas laborales** en las ciudades de Lima, Cusco y Puno, con la finalidad de explotarlas laboral y sexualmente en **bares de Madre de Dios**.”*

*(5) (Párrafo, La República, 17 de setiembre de 2016. Pág. 23. Énfasis propio)*

El cuadro 3 también muestra que la TP-ESM es asociada a la Prostitución. Esto vendría a ser un error de tipificación de delito por parte del periodista. A pesar de que la TP-ESM y la Prostitución puedan darse algunas veces dentro del mismo espacio físico, la dinámica de poder entre las mujeres víctimas de TP-ES – tratantes – clientes explotadores es diferente a la encontrada dentro de la prostitución o trabajo sexual, como se reconoce en la muestra 1:

*“La oportuna intervención de la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas permitió ingresar a varios locales nocturnos, donde las rescatadas eran obligadas a **ejercer la prostitución y el “fichaje”** (venta de licor y compañía en las mesas)”*

*(1) (Párrafo, La República, 17 de setiembre de 2016. Pág. 23. Énfasis propio)*

Los semas identificados han sido asociados en unidades de significación que envuelven el significado denotativo y connotativo de las palabras para evocar un significado en particular. Se tuvo como parámetros la recurrencia de las menciones y el encuadre privilegiado por los medios:

*Cuadro 4. Modos discursivos de la TP-ESM. Elaboración Propia*

<b>Modo discursivo de la TP-ESM</b>	<b>Semas asociados a la TP-ESM</b>
Guetificar contexto	Madre de Dios, negocio Ilícito, delito, minería, Lima, Cusco, centros nocturnos, prostibares
Figura del Héroe	Luchar, rescatar, salvar, combatir. Se tiene como sujeto actor a la PNP y FISCALIA
Fetichizar al sujeto víctima	Tráfico sexual, Trabajo sexual, dama de compañía, falsas ofertas laborales, esclavitud, Prostitución, (gran número de) víctimas

Como se observa en el cuadro 4, dentro de Guetificar contexto, los semas son utilizados para establecer un enlace entre la TP-ESM con actividades ilícitas en un determinado espacio geográfico, como la minería ilegal en Madre de Dios. Esto permite establecer la figura del héroe [presente como la PNP o Fiscalía] al cual se le tiene que proveer de las herramientas necesarias para que pueda “luchar contra la trata”, “combatir a mafia de tratantes” y “salvar/rescatar a las víctimas” dentro de este ámbito delictivo. Es importante resaltar, que se utiliza espacios geográficos que conllevan una carga simbólica negativa.

La reiteración de este modo discursivo trae como consecuencia que la representación de la TP-ESM solo se enfoque en la etapa de explotación y rescate de la víctima, como se observa en la muestra 15:



(15) (Correo, 17 de setiembre de 2016. Pág. 15. Imagen a escala 90%)

En la muestra 15, la noticia se limita a describir el rescate de 6 mujeres víctimas de TP-ES en un bar dentro del sector minero de la Pampa en Madre de Dios. Se observa la figura del héroe que es asumida por la Fiscalía especializada y las mujeres son representadas como sujetos pasivos a la espera del rescate. No se menciona un antecedente de los hechos, ni tampoco las posibles acciones de reinserción de las víctimas rescatadas. La noticia solo cubre tres de las seis preguntas básicas para cubrir un hecho noticioso: Qué, Cuándo y Dónde, menciona parcialmente el Quiénes (Fiscalía, Tratantes y 6 mujeres sin descripción o historia alguna) y omite el Cómo y el Por Qué. Este es el estilo de noticia que se encuentra en la sección policiales de los medios impresos.

El modo discursivo de la Figura del Héroe solo está compuesto por semas destinados a brindar información sobre los logros y alcances del Estado. Esta tiene como sujeto central a la figura narrativa del “héroe” que rescata a las víctimas y que está haciendo su trabajo. La representación que se brinda está basada en un discurso estadístico. La presencia de las mujeres en las noticias solo son mediante las cifras que se presenten o las fotografías que acompañen las notas, como se observa en la muestra 13:





(13) (Perú21, 22 de setiembre de 2016. Pág. 17. Imagen a escales 70%)

En la muestra 13 podemos observar que el sujeto de la noticia es el Ministerio del Interior, quien es posicionado como la figura narrativa del héroe mediante el uso de los verbos “salvan” y “rescatan”. Se omite el contexto sociocultural en el cual se desarrolla la trata de personas en el Perú, y que las barreras que afronta el Estado están asociadas al proceso post rescate, que es la restitución de derechos mediante la reinserción socioeconómica y el acceso a justicia (Informe Alternativo 2017). La figura del Héroe también se observa en las muestras 22 y 21:



(22) (Correo, 24 de setiembre de 2016. Pág. 15. Imagen a escala 85%)



(21) (Correo, 24 de setiembre de 2016. Pág. 9. Imagen a escala 85%)

Las muestras 22 y 21 son del Diario El Correo y ambas noticias salieron el 24 de setiembre, un día después de Día nacional contra la trata de personas. Ambas noticias resaltan la importancia de “luchar contra” este delito. En la muestra 22, se cita a la entonces ministra Ana María Romero para mencionar que está dentro de los planes de gobierno acabar con esta problemática para el



Bicentenario (no se menciona cómo lo hará, ni con qué recursos) y esta cita va acompañada de una oración de cierre que menciona que “decenas de jóvenes fueron rescatadas en operativos en Cusco, Tumbes y Madres de Dios”. No se brinda información de cómo el Estado restituirá los derechos a este grupo de mujeres “rescatadas” o si los tratantes están siendo procesado, ni qué medidas preventivas están tomando. En la muestra 21, se ahonda un poco más a través de la mención de Lima como una ciudad con altos índices de denuncias (no se menciona una descripción del motivo de esta cifra) y va acompañada con información respecto al trabajo de “rescate” de las fiscalías especializadas. En esta noticia se menciona al final algunas de las modalidades de captación, con la finalidad de prevenir a la población.

En esta isotopía como se puede observar, a pesar de tratarse de TP-ESM, las mujeres vienen a ser un dato adicional o complementario de la noticia. Esta narrativa es observada en los documentos criminológicos, el cual ha sido criticado por feministas académicas por fomentar la figura de un sujeto víctima femenino, lo cual generaliza las vivencias de las mujeres y elimina la diversidad de sus historias. A la par se configura el sujeto héroe, este rol es asumido por el Estado o la sociedad civil.

Con respecto a la fetichización del sujeto víctima, esta involucra semas que definen la explotación sexual en base del rol de las mujeres como víctimas. Esta tiene una mirada parcial, ya que se describe la TP-ESM desde una perspectiva criminológica o jurídica. Esta narrativa tiene como guía la descripción del delito a nivel penal o a partir del modus operandi identificado. No incluye las historias de sobrevivencia de las mujeres que viven este delito, tampoco incluye una narrativa sobre las vidas de las mujeres antes de ser víctimas de TP-ES. Es el discurso jurídico o policial el que es utilizado para establecer el encuadre de la noticia, para así valorizar lo que debe ser informado de las vivencias de las mujeres, las cuales -mayormente- solo son representadas dentro de los ciclos de captación, explotación y rescate. Los semas utilizados en esta Isotopía no incluyen hechos que antecedan o precedan algunos de los tres ciclos anteriormente mencionados. Los semas hacen énfasis en el lugar de explotación y las acciones asociadas a la explotación, no se menciona a las mujeres como agentes resistiendo la explotación. Para un mayor entendimiento de esta, la muestra 9:

*“Madre de Dios es la región número uno en víctimas de trata de personas en el Perú. En esta región, la menos poblada del país, nadie sabe con certeza cuantas jóvenes han sido*

*llevadas con engaños a las zonas mineras y forzadas a trabajar de damas de compañía, en los bares que promueven la explotación sexual.” (Párrafo 1. La República, 24 de setiembre de 2016. Pág. 2).*

La noticia inicia mediante la localización del espacio geográfico donde sucede TP-ESM, en este caso son las zonas mineras de Madre de Dios. Se puede observar que la figura del tratante ha sido remplazada por la de “bares que promueven la explotación”. En estos locales las mujeres “jóvenes” han sido llevadas “con engaños”, no se identifica ni muestra, que las mujeres hayan podido aceptar este proyecto migratorio que les asegure un ingreso económico estable para poder sustentarse, debido a que en las regiones en las que viven no se les ha brindado servicios educativos de calidad y las ofertas laborales con sueldos decentes son precarias. En el siguiente párrafo se menciona:

*“Lo único que todos tienen en claro es que cada campamento minero cuenta con estos negocios. Se dice que su margen de ganancia solo es superado por la extracción de oro. Los “prostibares” pululan en la zona de la Pampa” (Párrafo 2. La República, 24 de setiembre de 2016. Pág. 2).*

Se asocia la minería con la TP-ESM, estos funcionan simbióticamente. La extracción del oro es comparada con la explotación sexual de los cuerpos de las mujeres. Para hacer una comparación se tiene utilizar elementos equivalentes. Si bien ambos son delitos, uno está asociado a la extracción de un mineral, la otra sería “extraer” el potencial y capacidad sexual de las mujeres. Esta comparación, entre estos delitos es usualmente hecha por otros discursos criminológicos. Lo único que se logra con ese ejercicio narrativo es aportar a la cosificación sobre el imaginario de las mujeres. En el tercer párrafo la periodista procede a hacer una descripción detallada de la atmósfera de la Pampa:

*“Ubicada en la margen izquierda, entre los kilómetros 80 y 140 de la Carretera Interoceánica, en el área de amortiguamiento de la reserva de Tambopata, La Pampa alberga unos 200 mil mineros ilegales distribuidos en 15 campamentos. Según la fiscalía especializada en trata de personas de Madre de Dios, en cada campamento se registra entre 18 y 20 bares y se estima que en cada uno trabajan unas 7 chicas.” (Párrafo 3. La República, 24 de setiembre de 2016. Pág. 2).*

En este tercer párrafo se hace una descripción numérica para brindar un estimado de los lugares de explotación y el número de mujeres víctimas. Se ha identificado que se tiende a asociar la palabra trabajar dentro del marco de la TP en general. Es confuso tratar de interpretar a que se refiere la periodista al escribir “trabajan unas 7 chicas”, se puede inferir que en realidad trabajan o que es un trabajo forzado, explotación laboral o TP-ESM. El lenguaje utilizado por la periodista, a pesar de que los semas indican que hace una descripción del ambiente del delito y el modus operandi, es ambiguo.

*“Estimamos unas 800 víctimas de trata de personas principalmente menores de edad. Hay otras dedicadas a la explotación sexual, pero de manera voluntaria”, explica fuente de la fiscalía” (Párrafo 4. La República, 24 de setiembre de 2016. Pág. 2).*

En este cuarto párrafo se cita a una fuente de la fiscalía para confirmar el aproximado de víctimas que existen en Madre de Dios, sin embargo, se hace un énfasis en la edad de estas personas. Esta cita es particular, ya que reafirma la ambigüedad del párrafo anterior con respecto a cómo se da la explotación sexual, no se menciona a que se refiere con esta frase y se complejiza aún más cuando se coloca que hay otras personas “dedicadas” a este delito “de manera voluntaria”. En todo caso se entendería que son “víctimas de TP-ES de manera voluntaria”, que ellas han tomado esa “decisión”, a pesar de que no se les hayan mostrados otras opciones. O que instrumentos legales como el Protocolo de Palermo afirmen que la “voluntad” de “aceptar ser víctima” no existe, ya que este acuerdo es dado dentro de un marco de vulnerabilidad de derechos.

*“Las jóvenes no son ingresadas directamente a las zonas mineras. Los primeros días, cuando aún se resisten, trabajan en los bares ubicados en el eje de la carretera. Una vez sometidas, ingresarán a La Pampa” (Párrafo 5. La República, 24 de setiembre de 2016. Pág. 2).*

En este quinto párrafo, se menciona que las mujeres no son ingresadas de manera directa a las zonas mineras en los primeros días porque “aún se resisten”. Si ellas ejercen una resistencia de estar en ese lugar, no se entiende porque la periodista sigue asociando el trabajo (sin ninguna otra descripción de por medio) con el trabajo forzoso, explotación laboral o la TP-ESM. En la siguiente línea, pasa a informar que “una vez sometidas”, las mujeres serán trasladadas a la Pampa. El sometimiento implica dinámicas de poder que no se dan en un “ambiente de trabajo” regular. La falta de descripción de qué tipo de explotación se realiza para el sometimiento de las mujeres y

como estas resisten, invisibiliza la ruta de despojo de derechos que las mujeres viven antes de ser explotadas sexualmente.

En los discursos de TP-ESM globales, el rol del “salvador/héroe” es protagonizado por los “países centro”, teniendo como máximo representante a los Estados Unidos. El Perú sería considerado un país periferia, por ende, obtendría el rol de víctima o sujeto a tutelar, como se observa en la siguiente portada de la muestra 10:



(10) (Portada. La República, 29 de setiembre de 2016. Portada. Imagen a escala 45%)

En la portada se aprecia como USA tutela el comportamiento del Estado peruano, el medio inclusive refuerza el llamado de atención mediante la comparación con un continente asociado a la pobreza y subdesarrollo por países centro. La práctica de utilizar África (continente) como un lugar de retroceso en desarrollo y ejercicio de derechos humanos de manera descontextualizada y sensacionalista es una práctica racista y clasista.

Los tropos son estrategias literarias que ayudan a facilitar el sentido del mensaje para la persona que lo va a recibir. En este caso se ha identificado la figura del héroe: ante un problema que involucra a un ser naturalmente desprotegido vendrá un salvador. Esta figura “heroica” puede ser tomada por diferentes actores. En el caso de la TP-ESM, el héroe está personificado por el Estado. Pero a comparación de la Nación entendida como femenina. Este Estado es una figura masculina (PNP, MININTER, FISCALIA). Como complementos de este modo discursivo principal, se encuentra la guetificación del lugar de los hechos. Ósea, siguiendo el arquetipo del Héroe, el Estado afronta, lucha y combate en tierras peligrosas para rescatar a alguien. Finalmente, ese ser



rescatado tiene que ser fetichizado, un ser que constituya todo lo idealizado en una víctima y que refuerce la presencia y necesidad del Héroe.

### **2.3. Muchas niñas de dama de compañía: Narrativa escrita de mujeres víctimas de TP-ES**

De acuerdo con estudios feministas (Andrijasevic, 2007; Weitzer 2011; Turner 2015; Cojocar, 2015) sobre la construcción de las representaciones de mujeres víctimas de TP-SE en discursos jurídicos, académicos y mediáticos, se considera que actualmente hay un movimiento de pureza social velado como un activismo anti esclavitud moderna o anti trata de personas que ha recibido fondos generosos por parte “países centro” para ser ejecutados en “países periferia” por ONG y organismos religiosos. La atención generada por la búsqueda internacional de víctimas del tráfico sexual ha llevado a estas instituciones a la etapa central de un espectáculo en el que la miseria femenina y la degradación son los principales “atractivos voyerístico” (Andrijasevic, 2007). Esto tiene como resultado la proliferación de imágenes sensacionalistas sobre pobreza descontextualizada, violencia física y sexual contra las mujeres. Este movimiento discursivo sobre la trata de personas ha generado “literatura política académica que legitima su circo empleando estándares de evidencia y análisis que están muy por debajo del estándar académico convencional, a menudo ya bajo” (Weitzer, 2011). A través de estas tácticas discursivas, se va generando y reproduciendo la imagen de la víctima ingenua e indefensa, por lo tanto “pura y merecedora de salvación”, creando un nuevo concepto llamado "esclavitud moderna" que comparte y recicla la estructura narrativa de los testimonios de los esclavos indios del siglo XVII (del nativo americano) y del siglo XIX las cuales captan la atención del público “con imágenes de degradación, violación, sufrimiento, y la violencia laxante y la mala conducta sexual” (Cojocar, 2015).

Esta víctima perfecta es convincente en un ambiente político que valora la inocencia y fetichiza el espectáculo excitante de las vaginas sexualmente objetivadas y maltratadas de mujeres que no pueden pensar, actuar o tomar decisiones por sí mismas. Las marionetas del patriarcado -el intercambio de libertad por protección- la actuación de rescate/salvación refleja la trata de personas, pero involucra a un legítimo propietario de la mujer, en la forma del salvador, en lugar de uno que está contaminado por la oscura realidad del trabajo sexual (Cojocar, 2015: 185)

El movimiento abolicionista a nivel internacional ha creado la representación de una mujer víctima perfecta de TP-ES que está siendo asumido por los repertorios interpretativos jurídicos (Protocolo



de Palermo, Políticas de Estado, US TIP Report, etc.), y estos están permeando otros discursos como el académico y mediático.

Sin embargo, Gupta<sup>37</sup> (2014) considera que el término “víctima” debe ser reclamado por la política feminista. Si bien 'sobreviviente' es importante porque reconoce la agencia de mujeres. Este término puede denotar solo la capacidad individual de la persona para salir de una determinada situación, pero la noción de 'víctima' nos recuerda que existe jerarquías de poder y hay un sistema que establece la dominación de ciertos cuerpos. Para Gupta, la insistencia de "sobreviviente" perjudica al feminismo: "sobreviviente" celebra al individuo, pero "víctima" reconoce la enormidad del sistema al que nos enfrentamos, y su potencial brutalizador.

Por ende, es importante conocer como se está creando la figura de la víctima en los medios de comunicación ya que estos son un síntoma, son la parte más visible de lo que otras instituciones sociales también construyen en base a un sistema de dominación. Para identificar las presentaciones se analizó las palabras y procesos verbales utilizados para describir a las mujeres víctimas de TP-ESM.

La manera de narrar y construir las historias a partir de la categoría víctima nos permite entender bajo que criterios y definiciones se está reproduciendo esta etiqueta, especialmente sabiendo que la TP-ESM es primordialmente representada a partir de discursos jurídicos y criminológicos, los cuales prescriben y cuantifican cuantas personas se amoldan a sus etiquetas. Por otro lado, es importante cuestionar el uso de sobreviviente por parte de los medios de comunicación, ya que esta noción tiene que surgir desde la individualidad y autoidentificación de cada mujer, ya que cada una reflexiona y considera si aún siente que esta siendo victimizada por los tratantes o el mismo estado; o se encuentra en una etapa de sanación y restitución de derechos.

A partir del análisis se ha identificado que la representación construida de la TP-ESM banaliza/relativiza las vivencias de las mujeres al representarlas desde su sexualidad y al homogenizar sus vivencias con las de menores de edad, o inclusive entre las mismas mujeres, como un grupo homogéneo dentro de la categoría víctima. Para conocer más a detalle cuál es la

---

<sup>37</sup> Consultado en junio 2019. Recuperado de: <https://www.opendemocracy.net/en/5050/victim-vs-survivor-feminism-and-language/>

representación que se ha construido de las mujeres víctimas de TP-ES, se han identificado los semas utilizados para representarlas:

*Cuadro 5. Semas asociados a mujeres víctimas de TP-ES. Elaboración Propia*

<b>Semas relacionados a mujeres víctimas de TP-ES</b>	<b>Menciones</b>
Víctima/s	49
Menor	29
Dama de compañía	23
Niña	22
Adolescente	18
Mujeres	18
Joven	17
Menor de edad	14
Captada	11
Explotada	8
Rescatada	6
Chica	6
Agraviada	6
Obligadas	4
Liberada	4
Invisible	3
Vulnerable	2
Sometida	2
Esclava sexual	2
Secuestrada	2
Iniciales / seudónimo	2
Cocinera	1
Forzada	1
Hermana	1

Hija	1
Pequeña	1

En el cuadro 5, se puede observar que la mayoría de los semas estuvieron enfocados en resaltar que la víctima era menor de edad: menor (29 menciones), niña (22 menciones), adolescente (18 menciones), joven (17 menciones), menor de edad (14 menciones), chica (6 menciones) y pequeña (6 menciones).

*“A las **adolescentes** les ofrecen trabajo fuera de sus ciudades y pagarles los pasajes y gastos de estadía, de tal manera que al llegar a la zona ya tienen una deuda de 500 soles. El tratante invierte para enganchar a su víctima. Cuando las **jóvenes** se enteran del verdadero trabajo, si quieren irse las retienen para pagar la deuda”*

*(9) (Párrafo. La República, 24 de setiembre de 2016. Pág. 2)*

Como se observa en el párrafo de la muestra 9, se muestra que las víctimas potenciales/principales serían las “adolescentes” y “jóvenes”. No se menciona de que ciudades son las mujeres captadas, ni en qué condiciones socioeconómicas se encuentran ellas y sus ciudades. Por el estilo de redacción este tipo de modalidad de captación se puede aplicar en cualquier contexto y cualquier “adolescente” y “joven” puede ser captada, cuando es menos probable que una adolescente con acceso a servicios educativos y de salud, y una familia, relativamente, estable sea captada.

*“En La Pampa (Madre de Dios), **trabajan** adolescentes provenientes de Cusco, Arequipa y puno. Son captadas con falsas ofertas de trabajo. Muchas son menores de edad”*

*(16) (Bajada. El Comercio, 23 de setiembre de 2016. Pág12. Énfasis propio)*

En la bajada de la muestra 16, se menciona que en Madre de Dios “trabajan adolescentes de Cusco, Arequipa y Puno”. Se comete el error de asociar la Trata de Personas con el trabajo [formal o informal]. Esto es muy peligroso, ya que vivimos en una sociedad con conocimiento precario sobre nuestros derechos laborales, las personas que lean el diario no entenderán las circunstancias de explotación, discriminación, vulneración y exclusión que las mujeres han vivido y viven para poder “aceptar” las falsas ofertas laborales.

Como se aprecia en el cuadro 5, el siguiente grupo de semas identificados están asociados a ver a las mujeres como sujetos pasivos ante las acciones que ellas viven. Esto semas son transiciones verbales en modo pasivo: Captada (11 menciones), explotada (8 menciones), rescatada (6 menciones), agraviada (6 menciones), obligada (4 menciones), liberada (4 menciones), sometida (2 menciones), secuestrada (2 menciones), y forzada (1 mención).



(5) (Noticia. *La República*, 17 de setiembre de 2016. Imagen a escala 75%)

En la noticia 5, se observa una transición en el proceso de infantilización generizada, ya que cuando se las menciona dentro de la explotación sexual se las describe como “6 mujeres”, Luego cuando la narrativa se enfoca en el rescate se las describe como “jovencitas” que fueron captadas con falsas ofertas laborales. Al finalizar, la noticia menciona que la mayoría de las víctimas tienen en 15 y 30 años.

Los semas de transición verbal identificados en la noticia 5 son explotadas (2), rescatadas (1), captadas (1) y obligadas (1). Este tipo de transición verbal limita el marco interpretativo de los sujetos sociales dentro de la noticia, ya que a las mujeres se las estaría entendiendo como sujetos pasivos en las problemáticas que las afectan y, al mismo tiempo, se invisibiliza el rol del tratante. Este último, es debido a que el medio ha decidió representar la historia desde el rol pasivo de la víctima. Para que el tratante puede ser representado y denunciado se tendría que estructurar las oraciones en voz activa como captar, explotar y obligar.

En el análisis no se identificó algún sema que mencionó a las mujeres como sobrevivientes o supervivientes, tampoco modos discursivos en las que ellas sean sujetos en cargo de alguna acción en su vida.

Como se aprecia en el cuadro 5, el tercer grupo de semas identificados están relacionados a la representación de mujeres adultas: víctimas (49 menciones) y mujeres (17 menciones). Estos semas usualmente son utilizados dentro de un discurso estadístico para afirmar el número existente de mujeres víctimas de TP-ES o para hacer una mención genérica sobre la explotación y el rescate de mujeres en zonas mineras.



(8) (Noticia. *La República*, 22 de setiembre de 2016, Pág. 19. Imagen a escala 75%)

En la noticia 8, se informa sobre el número de víctimas que fueron rescatadas durante el año. Esta información fue mencionada en el marco del Día Nacional contra la Trata de Personas, como una de las acciones que está realizando el Ministerio del Interior. Las mujeres víctimas de TP-ES son mencionadas brevemente en el segundo párrafo: “el rescate de 957 víctimas, de las cuales 819 son mujeres adultas y 138 son niñas, niños y adolescentes”. Se presenta a las víctimas como un grupo homogenizado, porque se aplica los modos discursivos de narrativas jurídicas en la TP-ESM, donde se asocia en un solo grupo a las mujeres adultas y a menores de edad.

La trata de personas afecta a mujeres en su diversidad, sin embargo, hay ciertos factores como la edad, la etnicidad, la religión, la educación, la ciudad de procedencia, el acceso a oportunidades



de trabajo y crecimiento personal y profesional que tienen un impacto directo en la potencialidad de ser víctimas de TP-ES. Homogenizar las experiencias de mujeres adultas entre ellas, borra sus historias de vida y de superación. Al agrupar las historias de mujeres adultas con la de mujeres adolescentes, la narrativa periodística tiende a crear una figura vulnerable y que tiene que ser tutelada y protegida. Esto invisibiliza las capacidades de agencia y resistencia de ambos grupos de mujeres. En el Perú, el trabajo adolescente es mano de obra de las economías informales, además muchas adolescentes son parte de la fuente proveedora de recursos en sus hogares y el trabajo digno es algo que fortalece su imaginario como sujetas empoderadas.

Así como los tratantes tienen estrategias para captar, trasladar, y explotar a las mujeres, volviéndolas víctimas. Los medios de comunicación utilizan procesos lingüísticos para crear al sujeto víctima. En este marco, se ha identificado 3 maneras de representar a las mujeres víctimas de TP-ES: la infantilización, la despersonalización y la victimización

*cuadro 6. Representación de mujeres víctimas de TP-ES. Elaboración propia*

<b>Representación</b>	<b>Semas asociados a las víctimas de trata con fines de explotación sexual</b>
Infantilización	Menor, niña, adolescente, joven, menor de edad, niña, chica, pequeña vulnerable
Despersonalización	Mujer adulta, mujeres, 536 víctimas, mayores de edad, mil personas, 200 mujeres, 15 y 30 años, 93.5 % son mujeres, 90% de las víctimas, 330 mujeres, mil víctimas
Victimización	Víctima, invisible, vulnerable, mujer, cocinera, dama de compañía, esclava sexual, captada, explotada, rescatada, agraviada, liberada, obligadas, sometida, secuestrada, forzada

Como se observa en el cuadro 6, en la infantilización se agrupan los semas destinados a denotar y a connotar que las víctimas son mujeres y menores de edad. Esto es logrado con el uso reiterativo de adjetivos y sustantivos relacionados a representar la edad de los sujetos. Se utiliza un modo discursivo que apele a la condescendencia, lo cual es alcanzado mediante la infantilización de los

sujetos. Si bien un grupo de las víctimas son adolescentes, estas pueden ser representadas como sujetas de derechos con agencia en sus historias y proyectos de vida. La narrativa en la infantilización generizada no considera la autonomía progresiva de acuerdo con el ciclo de vida, ni tampoco brinda más información de porque los tratantes prefieren captar a mujeres jóvenes.



(15) (Noticia. Trome, 24 de setiembre de 2016. Pág. 15. Imagen a escala 80%)

En la noticia 15, se menciona exclusivamente la TP-ES de niñas y adolescentes. Esto se hace a través del llamado de un representante de sociedad civil, en la noticia se lee “los mineros consumen niñas como si fueran objetos... las niñas de 11 a 14 años son las preferidas por los mineros”. La noticia te brinda información suficiente para generar una figura de víctima indefensa siendo “consumida” por los mineros. No se menciona como han sido captadas las niñas y adolescentes, no se brinda mayor contexto de que se está haciendo para restituir los derechos de estas menores de edad, no se brinda información de los procesos que se llevan contra los tratantes (personas que captan, trasladan o explotan) ni contra los clientes explotadores (hombres que comprar servicios sexuales de mujeres que están bajo explotación). Se hace una metonimia con objetos de consumo, sin hacer un llamado a la acción por parte de autoridades y sociedad.

La despersonalización es utilizada al representar los casos y “vivencias” de las mujeres víctimas mayores de edad. Sus historias no son contadas con el uso seudónimos o iniciales para proteger sus identidades, sus historias de sobrevivencia, agencia, lucha y búsqueda de justicia y restitución de derechos no es contada ni mencionada en lo absoluto. Las mujeres adultas, y en pocos casos mujeres menores de edad, son representadas con el uso de cifras o datos del delito de TP-ESM.



(9) (Portada. *La República*, 24 de setiembre de 2016)

En esta portada se menciona que hay 800 mujeres siendo víctimas de explotación sexual. La representación está bajo el discurso abolicionista de esclavitud sexual. En el titular y bajada de la noticia dentro del cuerpo de diario, se menciona que estas 800 mujeres son “esclavas sexuales en la Pampa” Madre de Dios.

En la portada y en el titular se menciona que son 800 mujeres que están siendo explotadas sexualmente. En la bajada es cuando el tono de la noticia cambia. Se empiezan a referir a ellas como niñas que son captadas con falsas ofertas laborales que les ofrece un “paraíso prometido”.



(9) (Titular y Bajada. *La República*, 24 de setiembre de 2016. Pág. 2. Imagen a escala 60%)

En la noticia 9, esta descripción llama la vista del lector y es muy potente ya que captura tres componentes: el número de víctimas (800), el delito del cual son víctimas (esclavitud sexual) y la edad de las víctimas (niñas). Sin embargo, esta representación, ubica a las niñas, adolescentes y

mujeres en su diversidad como sujetos homogéneos, inocentes e indefensos: totalmente victimizables.

Esta noticia nos lleva a la última representación identificada: la victimización. Las mujeres en su diversidad solo viven los resultados de acciones. Las noticias están predominantemente centradas en mujeres y menores de edad. Victimizar a las mujeres solo captura ciertos elementos de sus vivencias, las cuales están supeditadas a una narrativa criminológica. A través de la narrativa de víctima que construyen los medios de comunicación se deja de lado otros argumentos potenciales, como la historia de resistencia y negociación de las mujeres dentro del ámbito de explotación, como sobrevivió, escapó, se está recuperando y retomando sus proyectos de vida. *“Una dependencia estratégica en historias victimistas genera un gran interés, pero mantiene el statu quo intacto al centrarse en la violencia de una persona hacia otra, excluyendo de la discusión el contexto más amplio que contribuye a la Trata” (GAATW, 29: 2010).*

El representar desde la victimización, bajo un modo discursivo de figura del héroe dentro de un encuadre del delito solo te da entender que hay un cierto grupo de mujeres que son vulnerables intrínsecamente, y que el Estado y la sociedad tiene que estar protegiéndolas y rescatándolas constantemente. Se describe la TP-ESM como un delito que sucede de manera uniforme en distintos ámbitos, aunque solo se informe sobre los casos asociados a la minería ilegal en Madre de Dios. Se refuerza una figura de otredad asociado a las mujeres víctimas y sobrevivientes de TP-ES, porque se las despoja de cualquier individualidad y conexión que puedan tener con el público lector.



(1) (Titular y Bajada. *La República*, 1 de setiembre de 2016. Pág. 11. Imagen a escala 35%)

Por otro lado, se observa en el titular y bajada de la noticia 1 tres etapas de la trata: captación, explotación y recate. Estas tres etapas han sido escritas con el uso de procesos verbales que posicionan a la víctima como receptora de las acciones e invisibilizando a otros actores sociales. Esta estrategia se hace para asegurar el victimismo y la indefensión del sujeto víctima que se está



representando. Todo esto sucede dentro del espacio geográfico de Madre de Dios, el cual es asociado a la minería ilegal.

El discurso mediático de los diarios impresos está reproduciendo y representando a las mujeres como sujetos pasivos, y minimiza los diferentes obstáculos que ellas afrontan desde las diversidades de sus vivencias y espacios. La representación de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación siempre desemboca en una constante necesidad de ser rescatada, por el Estado (policía, fiscalía), la sociedad civil (ONG, organismos internacionales), y la ciudadanía, pero no se le brinda información suficiente al lector para generar una conexión con la sujeta representada ni con su historia de vida. Se brinda información suficiente para captar la mirada del lector ante un hecho que le pueda parecer aberrante o fuera de lo común, lo cual nos permitiría cuestionar el propósito de las noticias que se están haciendo sobre la TP-ESM, a quiénes verdaderamente benefician. Hasta el momento se puede identificar que los medios de comunicación se benefician de la venta de productos noticiosos, el Estado se beneficia de la figura del héroe y los tratantes se benefician de la supresión de su figura en la noticia.

#### **2.4. Cuerpos como prueba: Narrativa visual de mujeres víctimas de TP-ES**

La pregunta que guía esta parte del análisis es ¿qué imágenes se están utilizando para representar a las mujeres víctimas de TP-ES? Esto es clave ya que este discurso visual contribuye a formar un imaginario de las vidas e identidades de estas mujeres sobrevivientes.

De acuerdo con Roland Barthes (1973, 1977), las imágenes pueden denotar y connotar significados. Lo cual implica dos niveles de análisis de la imagen de las mujeres víctimas de TP-ESM. En un primer nivel, las imágenes son utilizadas por periodistas para documentar un hecho, para mostrar quienes fueron parte de determinados eventos, en qué lugar y cómo sucedieron. Dentro de la semiótica este tipo de significado es llamado denotativo. En un segundo nivel de análisis vemos la función connotativa de la imagen, se analiza qué idea y valores son comunicados con los elementos dentro de la composición fotográfica y de qué manera se está haciendo - mediante qué estrategias discursivas. Esto es importante ya que las imágenes no son seleccionadas de manera inintencionada por parte de los y las periodistas y editores, existe una decisión de que imágenes elegir para connotar ciertos tipos de identidades y vivencias.



Es importante resaltar que independientemente de la línea editorial del medio<sup>38</sup>, como se menciona en el acápite anterior, se identificó que se han construido tres tipos de representaciones de mujeres: infantilización generalizada, la despersonalización de mujeres adultas y la victimización.

En el análisis de la muestra 16, se empieza describiendo la imagen de manera detallada para luego preguntar qué es lo que el medio quiere representar mediante esta. Este proceso analítico permite demostrar que desde la imagen también se construye y refuerza un cierto tipo de representación de la TP-ESM.

**A ciegas contra la trata**

**En lo que va de año, la policía recibió 243 denuncias por trata de personas. Según el Ministerio Público, el 50% de víctimas son menores de edad.**

**CIFRAS DE DENUNCIAS POR REGIÓN POR AÑO**

Región	2014	2015	2016
Lima	20	26	7
Loreto	2	36	4
Madre de Dios	4	20	4
Cusco	1	2	1
Tarma	1	1	1
La Libertad	1	1	1
Amazonas	1	1	1
Junín	1	1	1
Ayacucho	1	1	1
<b>Total:</b>	<b>255</b>	<b>393</b>	<b>243</b>

“(16) (El Comercio, 23 de setiembre de 2016, Pág. 12. Escala al 15%)

Una primera observación que se puede hacer es que la distribución de espacio y texto es la misma. La imagen ocupa el 50% de la página. Sin embargo, el proceso de descodificar la imagen y el texto son diferentes. La imagen es asumida casi de manera transparente y considerada “objetiva” por la lectoría. También se identifica que la imagen ha sido retocada aumentando el porcentaje de contraste. Esto genera que los colores sean más intensos y llamativos, lo cual tiene como resultado:

<sup>38</sup> Las líneas editoriales son el Grupo El Comercio y Grupo La Republica

primero, atraer la mirada y segundo, jerarquizar el contenido visual como más importante sobre el contenido textual. Otro efecto del contraste es que la pigmentación de los cuerpos de las mujeres sea más oscura.

En la imagen se observa a cinco mujeres sentadas dentro de un “prostibar” (Barrantes y Escalante, 2016), bar donde se ejerce la prostitución. Cuatro de las cinco mujeres son de contextura delgada. Aparentan ser menores de edad por la morfología de las piernas y los brazos. La quinta mujer es de contextura media (caderas, piernas y tórax son más anchos). La pigmentación de los cuerpos de las mujeres es trigueña, cabello largo de color negro/marrón oscuro. Dos de ellas visten shorts, dos visten pantalón hasta los tobillos y una viste pantalón hasta la rodilla. Dos están con polos manga cero, dos con polos deportivos y una con polo negro con aberturas en los hombros.

El tipo de pigmentación de los cuerpos y la vestimenta nos construye un determinado tipo de corpo-subjetividad. Uno asociado al estereotipo de mujeres de niveles socioeconómicos bajos de regiones de la sierra y selva peruana. De acuerdo con una investigación de Barrantes (2015) hecha en la zona de la Pampa en Madre de Dios, las redes de tratantes han encasillado las corpo-subjetividades de las mujeres víctimas de TP-ES dentro de dos categorías: “las ojotitas” y las “A1”:

Barrantes argumenta que los tratantes llaman “ojotitas” a adolescentes y jóvenes quechua hablantes, provenientes o con rasgos de los Andes peruanos, especialmente aquellas captadas en las zonas rurales de Cusco y Puno, donde se vive en pobreza o pobreza extrema. Los tratantes considerarían estos cuerpos como objetos de menos valor en el mercado. Por otro lado, Barrantes menciona que las chicas “A1” pueden ser de origen andino o amazónico, pero vienen de vivir en zonas urbanas. Los tratantes también cosifican sus cuerpos y los categorizan con mayor valor al de las “ojotitas” en base a que hablan español, visten diferente y pueden que hayan tenido un grado de escolaridad.

En este sistema, los que tienen mayor poder adquisitivo demandarían a las A1, mientras los obreros de minas y los hombres con menos ingreso demandarían a las “ojotitas”. Cabe mencionar que a las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual posicionadas como “ojotitas” y “A1” se las ha despojado de una identidad social previa (la que encarnaban en sus comunidades), para que luego sus cuerpos sean disciplinados mediante el despojo de ciudadanía y puestos en los márgenes de otra sociedad. Estas mujeres han tenido proyectos de vida antes de ser víctimas de TP-ES, proyectos que han podido estar relacionados al acceso de una educación, al

acceso de una oportunidad laboral que le pueda brindar estabilidad emocional a ella y a su familia, al deseo de formar una familia o no. Esta identidad es perdida o invisibilizada, se les dota de una nueva identidad a través de una “resocialización” dentro de un nuevo sistema de género, raza y clase, donde ellas no son lo que vivieron o aspiraron a ser, ellas son vistas y entendidas en relación con su potencial de generar ganancias.

La misma dinámica que aplica el tratante se podría distinguir en el tratamiento de las historias por parte de los medios. Se las publica de acuerdo con una serie de requisitos que tienen que cumplir, las historias de las mujeres son jerarquizadas y valorizadas de acuerdo con el potencial que tienen de ser vendidas como productos noticiosos.

En la noticia 16, las mujeres ocupan todo el plano de la foto, sin embargo, ellas están con las piernas cruzadas o cerradas. Se identifica una postura retraída en todas y su principal objetivo es cubrirse el rostro. En este aspecto se argumenta que las mujeres al ser representadas de manera grupal con posiciones corporales casi idénticas están siendo homogeneizadas para evocar el imaginario de las “ojotitas” y las “A1”.

Otro factor importante es que cuatro de las cinco mujeres se cubren el rostro completamente. Ninguna de las mujeres mira hacia la cámara, tampoco quieren ser miradas y se puede inferir que no están autorizando y/o no quieren ser fotografiadas. Con respecto a este tipo de representación de los actores sociales en la imagen, *Kress y van Leeuwen afirman*<sup>39</sup>:

Where a person does not look out at the viewer... there is not demand made on the viewer. No response is expected... this is called ‘an offer image’. The viewer is offered the image as information for scrutiny and consideration... In an offer image the viewer is invited to watch not in a way that encouraged a personal relationship... but as an observer... it is invited to evaluate [the person represented]” (1996: 124).

En este punto se puede afirmar que la imagen ha sido escogida y configurada para representar un grupo homogeneizado de mujeres en base a estereotipos de género, raza y clase, con la finalidad de ser juzgadas por la lectoría, en lugar de tener como fin generar empatía o interacción

---

<sup>39</sup> “Cuando una persona no mira al espectador ... no se exige nada al espectador. No se espera ninguna respuesta ... esto se denomina “imagen de oferta”. Se le ofrece al espectador la imagen como información para su escrutinio y consideración ... En una imagen de oferta, se invita al observador a mirar no de una manera que fomente una relación personal ... sino como observador ... se le invita a evaluar [a la persona representada]”. Traducción propia.

bidireccional. Según Krees y Van Leeuwen (1996: 124), si se busca una comunicación horizontal se debe representar un *demand image*<sup>40</sup>: “*It asks something of the viewer in an imaginary relationship, so they feel that their presence is acknowledged and, just as when someone addresses us in social interaction, some kind of response is required*”

El concepto de *demand image* nos permite entender que las mujeres no están siendo representadas con la finalidad de humanizarlas y generar empatía a través de sus historias. Si no, todo lo contrario, son imágenes de ofrenda. La estrategia comunicacional conceptualizada como *offer image* por Krees y Van Leeuwen (1996: 124), se puede articular con el concepto de pedagogía de la crueldad de Rita Segato (2018:11): “*...la captura de algo que fluía errante e imprevisible, como es la vida, para instalar allí la inercia y la esterilidad de la cosa, mensurable, vendible, comprable y obsolescente... la repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía*”.

El concepto de pedagogía de la crueldad permite darle un origen y propósito a las diferentes estrategias de representación que se encuentran en las noticias de TP-ESM. Estas estrategias de representación no solo tienen un impacto en el ámbito de lo simbólico, también influyen en la materialidad de las vivencias de las mujeres sobrevivientes de la TP-ES, porque tanto desde el Estado como la sociedad civil, se ha denunciado que una mala práctica periodística es revictimizar a las mujeres sobrevivientes de la TP-ES (MIMP 2011; Acción por los niños 2008; CHS Alternativo 2015). Las víctimas desarrollan un sentimiento de culpa cuando están siendo explotadas y al ser rescatadas, y cuando se reintegran a sus lugares de origen se les dificulta retomar sus vidas, especialmente si sus casos han sido publicados en los medios, sin tener en consideración estándares periodísticos (MIMP 2011; Acción por los niños 2008; CHS Alternativo 2015).

Mediante el análisis crítico del discurso de la imagen, se ha podido identificar que la mayoría de las noticias de TP-ESM tienen la misma composición visual: mujeres sentadas en sillas de plástico dentro de un local/bar/prostibares, con poca iluminación, no observan a la cámara – le dan la espalda o se cubren el rostro. Se observa que todas tienen cabello negro largo y de piel trigueña

---

<sup>40</sup> “*Pregunta algo al espectador en una relación imaginaria, por lo que sienten que se reconoce su presencia y, al igual que cuando alguien se dirige a nosotros en la interacción social, se requiere algún tipo de respuesta*”.  
*Traducción propia.*



con ropa ceñida al cuerpo y exponiendo las piernas y los hombros en la búsqueda de representar a las mujeres teniendo como base el imaginario de “las ojotitas” y “las A1”.

Sin embargo, los medios de comunicación al reproducir el imaginario de las A1 también están reproduciendo el discurso de la hipersexualización de la mujer amazónica y al igual que los tratantes de personas, están tomando provecho de este entramado sociocultural. Cabe mencionar que este discurso se ha venido dando desde tiempos coloniales generando en el imaginario colectivo la figura de una mujer deseante y siempre disponible para la actividad sexual.

La hipersexualización de las mujeres de la amazonia peruana, en todo caso esta posición femenina esta principalmente situada dentro del discurso de la naturaleza cuyos dos principales elementos son el género y la raza; los cuales fueron construidos como “hechos biológicos” significativos dentro de un contexto cultural que naturaliza y reproduce desigualdades, atribuyéndoles a las mujeres hechos biológicos de la diferencia de género y raza, posicionándolas en un lugar subordinado.

Según Angelica Motta, “la representación del sexo como instinto natural que debe ser controlado a partir de fuerzas civilizatorias se entrelaza con nociones y jerarquías de etnicidad y género, creando imágenes específicas de alteridad en las que la sexualidad funciona como indicador de primitivismo” (Motta, 2011: 34).

Este discurso afecta su posición social de manera negativa en el marco de la institución social del crimen organizado a través de la trata de personas con finalidades de explotación sexual donde sus principales víctimas son niñas y adolescentes, debido a que las mujeres amazónicas han sido caracterizadas como “otros”, considerado primitivo e inferior, debido a que han sido construidas mediante imágenes de sexualidad exacerbada mayormente ligadas a un pasado colonial donde se asociaba el calor con la degeneración, lujuria y ociosidad.

“... [Este] carácter sexual excesivo y desordenado ha sido atribuido especialmente a la mujer amazónica, y se encuentra sintetizado en la emblemática figura de la “charapa ardiente”, representación ampliamente difundida en el Perú según la cual ‘la mujer’ de la región tendría una ‘sexualidad exuberante, capaz de satisfacer las más altas exigencias masculinas’ y, además, estaría ‘dispuesta al juego erótico con liberalidad’” (Motta, 2011: 31).



El discurso de la hipersexualización de la mujer amazónica estaría sirviendo como herramienta de “marketing” en el mercado de la explotación sexual dentro de las redes de trata de personas en Madre de Dios, donde su mayoría de víctimas son mujeres menores de edad, con acceso limitado a una educación integral y que provienen de comunidades indígenas. Lo ya expuesto nos muestra las instituciones sociales como el crimen organizado y los medios de comunicación reproducen jerarquías hetero-patriarcales que buscan mantener a las mujeres, tanto en la materialidad como en el imaginario, como subalternas

En la muestra 10, al igual que en la muestra 16, la imagen ocupa casi el mismo espacio que el texto, sin embargo, la prevalencia de significado, debido a la saturación de la imagen y la diagramación, va hacia la imagen. La composición visual está formada por mujeres sentadas en sillas de plástico en círculo dentro de lo que aparenta ser un bar donde se venden bebidas alcohólicas, por la presencia de cajas de cerveza.

En esta ocasión se aprecia la presencia de hombres policías al fondo de la imagen. Ellos denotan una actitud de vigilancia. En la pared del lado izquierdo se aprecia una imagen de una mujer en ropa de baño. Hacia el lado derecho se observan a dos varones sentados. Al igual que la imagen anterior, el enfoque está en las mujeres sentadas que no observan a la cámara. La mirada se dirige al piso o se cubren el rostro con el cabello o con las manos. Un grupo está de espalda a la cámara el otro grupo está de lado a la cámara. Los dos varones también están con la cabeza abajo mirando al piso. Todos los actores sociales en la imagen, con excepción de los policías, se vuelven un *offer image* listos para el escrutinio del observador.



(10) (La República, 29 de setiembre de 2016, Pág.8. Imagen a escala 35%)

Es importante mencionar que existen dos tipos de imágenes: aquellas que se toman en el lugar de los hechos que se utilizan como muestra de lo sucedido en la construcción de la noticia; y las imágenes referenciales tomadas de los archivos periodísticos de cada línea editorial.

La mayoría de las imágenes de las 24 noticias analizadas fueron de referencia, eso quiere decir que los y las periodistas activamente buscaron las imágenes sobre TP-ESM dentro de sus archivos y decidieron seleccionar aquellas que ellos/as consideran se alinean mejor a la problemática que están representando y a las sujetas sociales envueltas en la problemática. En algunos casos se ha identificado el uso de una misma imagen en diferentes noticias, como se observa en las imágenes de la muestra 5, 8 y 9. Las tres noticias son del diario La República:



(5) (La Republica, 17 de setiembre de 2016. Pág 23. Imagen a escala del 75%).



(8) (La República, 22 de setiembre de 2016. Pág. 19. Imagen a escala del 75%).



(9) (Portada. La República, 24 de setiembre de 2016. Imagen a escala del 70%).

En las imágenes analizadas se observa un patrón de composición, el cual siempre involucra un mismo elemento: un grupo de mujeres tapándose el rostro. Cuando el/la periodista quiere representar la etapa de explotación, las mujeres son representadas dentro de un espacio físico que se puede interpretar como un bar o club nocturno como se observa en la muestra 5 y 8. Cuando el/la periodista quiere brindar un imaginario del rescate, ellos/a colocan al grupo de mujeres en un espacio abierto siendo “protegidas” o “resguardadas” por operadores de justicia. Como se observan en las imágenes de la noticia 1 y la noticia 21:



(1) (La Republica, 1 de setiembre de 2016. Pág 11. Imagen a escala del 75%).



(21) (Correo, 24 de setiembre de 2016. Pág 9. Imagen a escala del 85%).



Cuando en la parte textual de la noticia menciona que una de las víctimas rescatadas es menor de edad, la imagen muestra a esta víctima de manera individual siendo protegida por los operadores de justicia, como se observa en las imágenes de la muestra 2 y 15:



(9) (*La Republica*, 24 de setiembre de 2016. Pág 2. Imagen a escala del 65%).

(15) (*Trome*, 24 de setiembre de 2016. Pág 14. Imagen a escala del 75%).

Existen dos patrones clave que connotan las imágenes de las noticias 1, 5, 8, 9, 15 y 21: Inacción de mujeres y miedo del otro. Inacción porque dentro del imaginario de representación de la explotación, las imágenes te invitar a inferir que las mujeres a la espera de algo o de alguien. Cuando el objetivo periodístico es representar el rescate, en el encuadre visual se observa la incorporación de la figura del héroe guiando a la o las mujeres hacia la libertad. Estas imágenes también connotan miedo del otro porque se observa a las mujeres cubriendo su rostro para evitar ser reconocida o asociada a la situación que está viviendo. Evitan la mirada compasiva o cuestionadora del otro.

En todas las imágenes analizadas hasta el momento se muestra a las mujeres de manera homogeneizada, como representando a una masa, lo cual borra las diversidades entre mujeres. Al mismo tiempo el modo del discurso visual se complementa con el textual para reforzar el imaginario de las “ojotitas” y las “A1”. Con respecto a la representación homogeneizada de las personas, Machin y Mayr afirman<sup>41</sup>:

<sup>41</sup> “Si se representan como un grupo, se pueden homogeneizar, es decir, se han creado para que se parezcan y/o actúen o posen de igual manera hasta cierto punto, creando una impresión de que “todos son iguales” o “no puede distinguirlos”... tales imágenes sirven para colectivizar y representar genéricamente a personas que pueden tener muchas razones complejas y diferentes para estar allí, y al menos razones que son altamente convincentes y personales. Sin embargo, están representados como un todo homogeneizado”. Traducción propia.

If they are depicted as a group, they can be homogenized, that is they are made to look like and/or act or pose like each other to different degrees, creating a “they are all the same” or “you can’t tell them apart” impression... such images serve to collectivize and generically represent people who may have many complex and different reasons for being there, and at least reasons that are highly compelling and personal. Yet they are represented as homogenized whole (2012: 100-101).

En conclusión, con respecto a la representación visual, se hace ver a las mujeres como un grupo homogéneo, lo cual borra cualquier rastro de individualidad, para que así se mantenga en el imaginario dos estereotipos de víctimas: las “ojotitas” y las “A1”, las que en su mayoría son menores de edad.

Se hace una nominalización visual de la TP-ESM, porque solo se representa a un grupo de mujeres dentro de los “prostibares” o siendo rescatadas por operadores de justicia. La *offer image* de la mujer víctima de TP-ES, que apela a “la ojotita” o a “la A1”, sumado a los prostibares se está convirtiendo en una suerte de símbolo cultural de la TP-ESM. Una problemática social que involucra la discriminación de mujeres en el ámbito económico, social y político se ha encapsulado y caricaturizado en la representación de ellas dentro este espacio llamado “prostibares”.

*“El paradigma de la explotación actúa supone una variedad enorme de formas de desprotección y precariedad de la vida, y esta modalidad de explotación depende de un principio de crueldad consistente en la disminución de la empatía de los sujetos... el capital de hoy depende de que seamos capaces de acostumbrarnos al espectáculo de la crueldad” (Segato, 2018:12).*

Los medios de comunicación están minimizando y desestimando la complejidad socio-estructural de la TP-ESM. Esta representación de mujeres homogenizada como *offer image* dentro de un prostibar contribuye a la naturalización y expropiación de vida de las mujeres. Los medios están limitando los marcos interpretativos sobre el imaginario de las mujeres, en su diversidad, y sus historias de vida en cuatro paredes, al igual que lo hacen los tratantes de personas. Los medios de comunicación, al igual que los tratantes, están convirtiendo el cuerpo de las mujeres en mercancía, ya que son puestas como un *offer image* para ser consumidas y cuestionadas. Los cursos de vida de las mujeres en estas noticias inician y finaliza en ese espacio, no tienen un pasado ni futuro.



Otra consecuencia de esta construcción de símbolo cultural de la TP-ESM es que suprime a los tratantes del imaginario social y suprime las responsabilidades que tienen diversas instituciones del estado en la prevención, persecución y restitución de derechos.

Por otro lado, se ha identificado que, en las noticias relacionadas al Caso Villa Stein, se representa a los actores sociales bajo estrategias discursivas opuestas a las de las mujeres víctimas de TP-ES.

En la muestra 3, se observan dos fotografías. En la imagen de la izquierda se encuentran dos personas sentadas en sillas de plástico, en lo que aparenta ser un bar. Esta imagen también está saturada y resalta los colores de la imagen en comparación al texto de la noticia. Por la bajada de la fotografía<sup>42</sup>, se distingue que un agente de la Fiscalía está explicando sus derechos a una mujer. El medio aclara que él está hablando y ella está sentada escuchando. A él se le adjudica una actividad y a ella, la pasividad.



(3) (La República, 16 de setiembre de 2016. Pág 2-3. Imagen a escala 10%)

<sup>42</sup> “Fiscalía. Un fiscal de Madre de Dios explica sus derechos a una joven de un bar”

En la fuente de la imagen se aprecia que es referencial. Por ende, ha sido seleccionada con el propósito de representar la corpo-subjetividad de las “ojotitas” o de las “A1”. En este caso una mujer de pigmentación trigueña, con cabello negro ondeando largo. La mujer viste un short de color rojo y una chompa negra. No se le ve el rostro porque está cubierto por el cabello. Su postura es de hombros retraídos, piernas dobladas y el hombre que le habla ocupa un mayor espacio, tiene las piernas abiertas y esta levemente inclinado hacia ella. Si bien en esta imagen la mujer se la muestra de manera individual, al igual, en este caso se utiliza a una mujer víctima token que puede representar a todas las mujeres víctimas de TP-ES. En las imágenes de la muestra 3, 9 y 15 se puede apreciar que las mujeres son representadas de manera individual, gracias a las descripciones de las fotos (“Libre. Adolescente captada en Lima fue rescatada”, “Fiscalía. Un fiscal de Madre de Dios explica sus derechos a una joven en un bar”) se puede saber que una es una adolescente y la otra es una joven y ambas están siendo “rescatadas” por un operador de justicia. Estas imágenes connotan que las mujeres son un accesorio complementario del encuadre, porque el actor principal es el héroe. Las mujeres representadas de manera individual son una suerte token para cumplir con la cuota de tener una mujer dentro de la imagen para que se pueda comprender que el héroe está salvando a una víctima.

En la segunda imagen del lado derecho superior, en base a la descripción de la imagen, se encuentran los miembros del tribunal que falló a favor de una tratante de personas. A comparación de las imágenes que se han analizado hasta el momento. Esta calza bajo la figura de *demand image*, ya que se los presente en un encuadre de medio plano, con los rostros y miradas visibles y accesibles a la lectoría. La vestimenta que utilizan es asociada a un trabajo dentro de un espacio socialmente aceptable y por las medallas que tienen en el pecho, se puede inferir que tienen cierta jerarquía social. Además, dentro de la imagen se observa una cruz, símbolo del catolicismo, el cuál es ampliamente practicado por la población peruana.

Esta última imagen tiene como fin validar que ellos están presentes en la noticia y por lo cual se demanda un cierto tipo de interacción o relación bilateral con la lectoría.

Este mismo tipo de representación de *demand image* y *offer image* también se encuentra en la muestra 6. En este caso se observa que el discurso visual ocupa mayor espacio que el discurso escrito, sin embargo, la *offer image* de mujeres afuera de un prostibar ocupa más espacio que las

*demand image*. Esta imagen tiene el propósito de reforzar el símbolo cultural que se quiere construir de la TP-ESM.



(6) (La República, 18 de setiembre de 2016. Pág 2-3. Imagen a escala 10%).

El *offer image* de las mujeres víctimas de TP-ESM es una imagen referencial. Las mujeres parte del encuadre visual se asemejan físicamente a las mujeres representadas en las muestras 1, 3, 5 y 8. Al igual que las mujeres en las otras muestras, las acciones de las mujeres de la muestra 6 connotan pasividad o inactividad.

Con respecto a los otros interlocutores representados en la noticia a través de imágenes, todos ellos son hombres y se los ha presentado como *demand image*, tanto los acusados como los defensores de las víctimas de TP-ESM. A todos se les observa el rostro y están ejerciendo la acción activa de hablar. La mirada busca el diálogo o respuesta a sus declaraciones representadas en el discurso escrito. Se puede identificar que la justicia, en su buena y mala práctica, está siendo representada por hombres. Desde el Fiscal que le dice cuáles son los derechos a una víctima dentro de una prostibar, hasta un juez supremo que decide si eres o no víctima. Las mujeres no solo están siendo representadas como *offer imagen* para el escrutinio del público, también están siendo representadas de una cierta manera con el propósito de reforzar y reproducir jerarquías sociales que van más allá de sus propias vivencias como víctimas de TP-ES, lo cual es una dinámica que responde al sostenimiento de lógicas capitalistas hetero-patriarcales.



El hecho de informar de manera periodística sobre la TP-ESM implica siempre una construcción social de la realidad capaz de provocar la movilización o la desmovilización social. El texto periodístico puede pretender ser un instrumento que refleja la realidad, pero termina convirtiéndose en instrumento que crea la realidad, lo que podría conllevar a que el mundo social pueda estar descrito o prescrito por lo que los medios de comunicación informan.

Los últimos estudios sobre los medios de comunicación y la representación de la violencia (Finol y Hernández, 2015) permiten contextualizar la situación mediática que se está afrontando: *“Una de las características de esa sociedad y de esa cultura del espectáculo es el “exceso de representación”, que también ha sido denominada como “acoso a la realidad”, y a esa le cuesta cada vez más escapar de él”* (Finol y Hernández, 2015: 354).

Este exceso de representación responde a la cultura del espectáculo, la cual es entendida desde la semiótica como la contemplación voyerístico y exhibicionismo, que aprovecha la pulsión escópica, y ambas se convertirían en fuerzas complementarias (Finol y Hernández, 2015: 356). La irrupción, multiplicación, y universalización de la imagen en la tradicional secuencia social y cultural que vincula la triada acción-experiencia-memoria, conducen a un debilitamiento de la esta última, pues el exceso de información asfixia su pertinencia y su impacto (Ibidem). Si se proyecta la definición y caracterización del espectáculo sobre el fenómeno de la violencia, en sus distintas formas, se podría afirmar que también la violencia se realiza, se materializa y se consume como un espectáculo y una forma de relación social.

Tanto el espectáculo como la violencia simbólica se presentan a sí mismas como necesarias, objetivas y neutrales: aparecen como desarrollos naturales, inevitables, de la evolución social, como dotadas de imparcialidad y como desprovistas de valores propios de una clase o de un sector social, es decir como desideologizadas. En buena parte, esas características facilitan su aceptación y conformidad (Finol y Hernández, 2015: 359).

Por lo analizado sobre la representación de la TP-ESM, se puede afirmar que existe un exceso de representación de las mujeres víctimas y sobrevivientes de la TP-ES, mediante la infantilización, la victimización y la despersonalización. Los tres tipos de representación desde el discurso escrito y visual tienen como actor social a un sujeto víctima pasivo/receptor/paciente, que dentro del texto solo se la describe a partir de su rol de víctima y los demás actores intervienen sobre ella y se la

ofrece como un *offer image* para el escrutinio. Estas dinámicas representacionales responden a la cultura del espectáculo y también responden a las dinámicas de la pedagogía de la crueldad.

Mediante el análisis se observa que la imagen de la mujer víctima es construida, reproducida y reforzada, en diferentes grados, de manera continua en todos los diarios parte de la muestra. Algunos diarios intentan incluir otros tipos de encuadres de entendimiento como La República, sin embargo, cuando se ahonda en el actor social construido para representar a la víctima se recae en el uso de este sujeto víctima pasivo y sin historia, para que cumpla con los requisitos de lo que ellos consideran es una víctima y/o sobreviviente.

Las condiciones que crean y alimentan la sociedad de la indiferencia son el exceso de representación y la hipervisibilidad de la violencia. En nuestro contexto existe una saturación de denuncias por violencia de género las cuales son reproducidas por los medios de comunicación como un producto noticioso. Estas imágenes de mujeres siendo violentadas desde diferentes ámbitos y contextos, coloca a la representación de la mujer víctima de TP-ES como una estadística o caso más dentro de las denuncias de violencia que los medios tienen que valorizar o categorizar para que sea parte de sus productos noticiosos:

Los medios y los aparatos ideológicos que reproducen su particular visión del mundo han logrado naturalizarla, es decir, hacerla ver como “normal”, como la única posible; se trata de una visión del mundo en la que el espectáculo y la violencia simbólica imponen la imagen sobre la cosa, a copia sobre el original, la representación sobre la realidad, y finalmente, la apariencia sobre el ser (Feuerbach) (Finol y Hernández, 2015: 366).

La trata de personas involucra el despojo sistemático de derechos de las mujeres de manera histórica, toda esta complejidad de vidas de resistencia y explotación son transformadas en imágenes estereotipadas y discriminantes que desde los medios sobresaturan las dinámicas sociales, lo que, a su vez, conduce a mecanismos de insensibilidad y evasión, y finalmente, a la naturalización de la indiferencia.

#### **2.4. Infantilización, despersonalización y victimismo**

Los medios de comunicación son considerados, por lo general, como agentes fundamentales para crear, difundir y reproducir modelos, estereotipos y propuestas de la mujer en los distintos escenarios sociales; en la mayoría de las noticias analizadas en esta tesis se refuerza la subordinación e invisibilidad de la mujer como sujeto. Las mujeres son convertidas en un token



para reproducir una determinada narrativa de la TP-ES. Este tipo de representaciones alimentan el imaginario social de la mujer como un ser, primordialmente, oprimido, lo que termina opacando el proceso de reivindicación de derechos de las mujeres. Además, que homogeniza sus ejes de identidad, una práctica que también es aplicada por discursos jurídicos y criminológicos. La mayoría de las noticias responden a un modo discursivo “informativista”, en el cual tiene como resultado un producto vendible y fácil de decodificar por la lectoría, para lo cual apelan a estereotipos históricamente enraizados en nuestra sociedad y a notas informativas con datos básicos.

Las representaciones que se identificaron son la infantilización, la despersonalización y la victimización. Estas deberían ser remplazados por narrativas donde se enfatice los problemas raíces como la discriminación social, económica y política; y cómo estas mujeres tienen la capacidad de enfrentarse a situaciones negativas y ser resilientes [en algunos casos] y demandar la restitución de sus derechos.

Ilustración 1. Resumen de Esquema de Representación.



Como se observa en la ilustración 1, se identificó que los modos discursivos se complementan, sin embargo, una de ellas prevalece en relación al poder de significación. En el caso de la TP-ESM, la figura del héroe prevalece en las noticias. Cuando una o varias mujeres son captadas, la figura del héroe es asumida por los representantes de sociedad civil o por instituciones del Estado, quienes informan sobre las modalidades de captación que han identificado.

Cuando se encuentra en el ciclo de mujer explotada, la figura del héroe es asumida por los representantes de sociedad civil quienes, mediante uso de estadísticas, muestran que existen mujeres siendo víctimas de trata que necesitan ser rescatadas. En esta parte del ciclo, la figura del héroe también puede ser asumida por instituciones del Estado como el MININTER o la Fiscalía, cuando reclaman la falta de presupuesto o recursos para “luchar contra la TP-ESM” y rescatar a víctimas.

En el ciclo de rescate, la figura del héroe es mayormente representada por instituciones del Estado, especialmente el MININTER y la Fiscalía, quienes, inclusive, hacen intervenciones de rescate acompañados de medios de comunicación para que informen sobre su trabajo.

La figura del héroe solo llega a esos tres ciclos ya que, en la etapa de restitución de derechos, la más importante para las víctimas es donde más deficiencias se encuentran. Se identificaron muy pocas noticias que denunciaran la falta de albergues diferenciados para atender a las víctimas adultas; que existe un embudo procesal para brindar sentencia a los tratantes, y que los resarcimientos económicos para las víctimas son casi inexistentes. Si bien no se puede cuantificar su dolor e historia de sobrevivencia, ellas han manifestado (CHS Alternativo, 2013) la necesidad de recursos económicos para poder solventar sus gastos y apoyar a su familia. Muchas de ellas retornan al lugar de explotación (CHS Alternativo, 2015), debido a que sienten mayor estabilidad económica a pesar de las circunstancias de explotación.

Por otro lado, existe una tendencia marcada por el discurso criminológico y jurídico, que hace énfasis en que las víctimas de trata no se reconocen como víctimas. Este punto se puede interpretar de dos maneras. En primer lugar, el discurso sobre TP-ESM en los medios impresos solo se queda en la enunciación de la situación en alguno de sus ciclos (captación, explotación o rescate). No se cuestiona por qué las mujeres no se asumen como víctimas, lo cual llevaría a una problematización sistémico-estructural de la trata de personas. La TP-ESM tiene como base la discriminación y subordinación de cierto corpo-subjetividades que hacen que continuamente se le vulneren sus

derechos y se les despoje de ciudadanía, por ende, se las disciplinar a asimilar una vivencia subalterna, con o sin resistencia. Por este motivo es que feministas académicas consideran que los medios de comunicación les están quitando a las mujeres la oportunidad de ejercer una ciudadanía libre.

En el discurso visual prevalece la representación de despersonalización y victimización. La despersonalización y victimización se hacen mediante las estrategias de homogenización, reiteración y serialización del mismo encuadre visual: las mujeres como *offer image* dentro de las cuatro paredes de un prostibar, lo cual está deviniendo en una suerte de símbolo cultural para representar la TP-ESM. Al decodificar y analizar esta representación de manera coyuntural e histórica, se puede afirmar que los medios de comunicación funcionan como el brazo disciplinador del proyecto histórico del capital, la cual requiere que las relaciones entre personas sean funcionales, transaccionales y que brinde algún tipo de interés o beneficio.

Pero estas relaciones funcionales de beneficio (entendiéndose desde una perspectiva socioeconómica), no se dan entre sujetos que se comunican o relacionan de manera horizontal. Estas dinámicas de la lógica del capitalismo hetero-patriarcal, se dan en estructuras sociales de poder establecidas. Los medios de comunicación no solo disciplinan, pero también nos permiten identificar y analizar estas dinámicas perversas mediante las representaciones de problemáticas sociales y los actores involucrados, como la TP-ESM.

Las noticias de la muestra analizada son síntomas sociales que representan las jerarquías, subordinaciones y discriminaciones que enfrentan ciertos tipos de corpo-subjetividades. Se identificó que cuando la noticia involucra la representación de otros actores sociales que no sean las mujeres, como representantes políticos, se utiliza la estrategia de *demand image* y se mantiene la estrategia discursiva de *offer image* para las mujeres víctimas de TP-ES. Este discurso visual habilita la reproducción de una jerarquía social donde las mujeres son puestas para el consumo y escrutinio, sin una historia de vida con la cual empatizar. Se puede interpretar que las mujeres se cubran los rostros como acto de agencia o resistencia, pero esta interpretación se desestima, ya que a través del discurso mediático el término agencia o resistencia no es un concepto clave al momento de representar la TP-ESM. Por otro lado, su noción antónima, "victimización", forma un aspecto fundamental de los encuadres, modos discursivos y representación.

### **CAPITULO III. Visibilizando al enunciante: modos discursivos en la construcción de las noticias sobre mujeres víctimas de TP-ES**

*“Siempre los grupos dominantes han impuesto a los subordinados su propia caracterización de la realidad. Es una expoliación del lenguaje y, con ello, de sus propias señas de identidad” (Benito, 1992: 106)*

De acuerdo con una investigación de la plataforma Ojo Público<sup>43</sup>:

El 80 por ciento de los ingresos de la industria mediática en el Perú recae en el Grupo El Comercio, grupo multimedia que tiene entre sus accionistas a los dueños de la constructora, la aerolínea y el grupo de inversiones más importantes del Perú: Graña & Montero, Latam Perú y los Wiese; un magnate mexicano que controla un imperio de 124 medios de comunicación en alrededor de 15 países de América Latina; y un fondo de inversión que tiene accionistas mineros y maneja millones de dólares de Credicorp y Sura desde un paraíso fiscal en las Islas Vírgenes Británicas y Caimán. El Comercio –fundado como un boletín de dos páginas de avisos comerciales en el siglo XIX– es el imperio mediático más poderoso del Perú.

En este contexto, ejercer la práctica periodística democráticamente y diversificada, sin la presión de ninguno de los grupos de poder identificados por Ojo Público, es sumamente difícil, en particular en los medios escritos. En opinión de una gran mayoría<sup>44</sup>, la aglomeración de medios por parte del Grupo El Comercio es considerada una “violación de la libertad de expresión y la libertad de mercado”, especialmente si se tiene en cuenta que la línea editorial de este grupo se inclina hacia un pensamiento de derecha más ortodoxo, lo cual repercute en la agenda coyuntural en la cual pueden buscar que tanto decisores políticos como la ciudadanía se alineen a sus intereses y línea ideológica.

El Grupo El Comercio es dueño de cuatro de los cinco diarios parte de la muestra de esta tesis: Trome, Ojo, El Comercio y Perú21. Esta situación explica las similitudes en modos discursivos encontrados en torno a la representación de la TP-ESM. Por otro lado, el único diario parte de la

---

<sup>43</sup> “Dueños de la noticia”. Revisado en abril 2018. Recuperado de <https://duenosdelanoticia.ojo-publico.com/articulo/los-duenos-de-la-noticia/>

<sup>44</sup> Ver artículo “Grupo El Comercio: Un pulpo de los medios de comunicación”. Revisado en abril 2018. Recuperado de <https://revistaideele.com/ideele/content/grupo-el-comercio-un-pulpo-de-los-medios-de-comunicaci%C3%B3n>



muestra que no es del Grupo El Comercio es el diario La República. Este diario es identificado por tener una línea ideológica social-democrática y es considerado el principal competidor del diario El Comercio. En este marco, a pesar de que el Grupo El Comercio cuente con una mayor representatividad en la muestra, se identificó que el diario La República, del Grupo editorial La República, tuvo un mayor número de publicaciones sobre la TP-ESM que todos los diarios del Grupo El Comercio. Además, no solo publicó un mayor número de notas, pero también utilizó un mayor número de marcos interpretativos y modos discursivos.

Para visibilizar el proceso de construcción de los discursos como textos (Fairclough, 1992) e ingresar al análisis de este como discursiva (Ibidem), se utilizan las estrategias analíticas de selección léxica (Van Leeuwen 1996) y transitividad (Halliday 1994). Ambas permiten deconstruir el proceso de victimización de las mujeres en la TP-ES, y permite visibilizar como se construyen los roles a los otros actores sociales involucrados en la TP-ESM.

El análisis léxico (Van Leeuwen, 1996) permite analizar las palabras utilizadas por los y las periodistas y cuestionar el porqué del uso de determinado vocabulario para representar a los actores sociales en la noticia. Se analiza la connotación de los sustantivos y adjetivos seleccionados por los medios impresos para representar a las mujeres víctimas de explotación sexual.

La estrategia de transitividad (Halliday 1994) permite analizar el sistema de recursos lingüísticos utilizados para construir los hechos sobre la TP-ESM. Se tienen como elementos analíticos:

- a) Procesos (acciones, situaciones o estados) que se desarrollan en la noticia
- b) Participantes<sup>45</sup> (personas, grupos de personas o entidades abstractas) envueltos en esos procesos.
- c) Circunstancias (lugar, tiempo, modo, etc.) en las que estos procesos ocurren

El uso de la herramienta analítica de transitividad (Halliday, 1994) también nos permite conocer cómo se construye la agencia y las responsabilidades de los actores dentro de las noticias de TP-ESM. Debemos precisar que las representaciones que se realicen de la TP-ESM pueden variar según las subjetividades y motivaciones de los y las periodistas y editores, puesto que “al seleccionar qué tipos de procesos usar, y qué configuración de participantes expresar, los

---

<sup>45</sup> En este elemento se toma los resultados del análisis de selección léxica.

participantes están activamente eligiendo representar la experiencia de una manera particular” (Eggins, 1994: 226).

Las herramientas analíticas del Análisis Crítico del Discurso y el enfoque de género son utilizadas en este trabajo para analizar cómo el discurso mediático de los diarios impresos está construyendo la representación de las mujeres víctimas de TP-ES. Por discurso se entiende las prácticas de representar, significar, construir y constituir la realidad, lo cual tiene como efectos la construcción de identidades sociales, relaciones sociales, y sistemas de conocimiento y creencias (Fairclough, 1992: 67).

El concepto de discurso mediático utilizado en este trabajo entretiene la definición de discurso de Fairclough con el concepto de tecnología de género de De Lauretis (1987). Por ende, se entenderá que el discurso mediático tiene la capacidad de construir representaciones sobre roles de género, reproducirlas dentro del imaginario social para naturalizar, reproducir, invisibilizar o cuestionar ciertas identidades y relaciones de género, que influyen en las dinámicas de poder dentro de una determinada sociedad. También se adopta una perspectiva enunciativa con el objetivo de observar como los medios, a través de sus periodistas y editores, presentan el escenario de enunciación. En esta sección se busca contribuir a la comprensión de la responsabilidad de la tarea periodística en la construcción discursiva de la TP-ESM. Además de contribuir al estado del arte sobre las representaciones de mujeres en medios impresos en el Perú, especialmente en contextos de violencia de género y detrimento de los derechos de las mujeres peruanas.

El corpus utilizado para un primer momento analítico son los titulares (oración o frase que resume la noticia y destaca lo considerado lo más importante), bajadas (texto en la inferior del titular), gorros (texto en la parte superior del titular), epígrafe (descripción de la fotografía) y subtítulos dentro del cuerpo del texto y otros textos resaltado explícitamente por periodistas y editores dentro de la noticia y las portadas. La importancia de estos elementos de la estructura de la noticia es que permiten develar las posturas por parte de reporteros y editores sobre lo que consideran: 1) importante de representar sobre la TP-ESM (relevancia y pertinencia) y 2) de interés para el público (rentabilidad noticiosa).

En ese sentido, la pregunta que dirige el curso de este capítulo es:

¿Cómo se construyen las representaciones de mujeres víctimas de TP-ES en la etapa de producción de la noticia en los seis diarios de mayor lectoría de Lima de agosto a octubre del 2016?

### **3.1 Construcción de las representaciones de mujeres víctimas y sobreviviente en la TP-ES**

*“Nosotros sí tratamos de darle más análisis, pero si quieres que te dé mi opinión sobre los demás, parece que los medios hoy en día se están preocupando por ver quién da más. Los diseños se hacen mucho más pequeños. Yo no estoy de acuerdo con esa lógica, pero, se está dando de buscar rediseños con noticias más cortas” (Calandria, 2014:40-50).*

Estas son las palabras de Carlos Páucar, editor de Sociedad del Diario la República, en el marco del Monitoreo de medios con enfoque de desarrollo sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres (Calandria, 2014:40-50).

De acuerdo con este Monitoreo, existe una competencia continua entre los medios de comunicación enfocada en ofrecer un mayor número de noticias, por ende, buscan elaborar muchas notas breves y colocarlas en el menor espacio posible (medios impresos) o difundirlas rápidamente (radio y televisión). También, se menciona que muchas de las noticias tienen un corte policial-delincuencial debido a que mucho de los/as periodistas “se han formado o especializado en noticias policiales y que luego, al asumir un cargo de dirección o jefaturas en los medios, van a reproducir este enfoque y estilo de trabajo, ya que no conocen otra forma de hacer periodismo” (Calandria 2014: 45).

Desde otra perspectiva, se señala que los periodistas se encuentran en una encrucijada ya que deben cumplir con expectativas y presiones internas de sus “superiores” y, al mismo tiempo, satisfacer las demandas de sus lectores, quienes ya tienen una predilección de temas. Esta situación se agudiza con la aparición del internet como intermediario:

Los que no conocen cómo se manejan los diarios nos critican con facilidad porque no saben cómo manejamos los temas. Nosotros como editores tenemos que seleccionar que noticia brindar, tratamos de seleccionar la información adecuada. Antes los periodistas policiales tenían que recorrer las comisarias para saber si había algún accidente, violación, en cambio hoy en día todo nos llega por Internet, por celular. Al día publicamos como tres noticias de ese tipo cuando nos llega como veinticinco. En general todo se ha multiplicado (Carlos Páucar para Calandria 2014: 45).

Tanto la información analizada en el monitoreo como el mismo testimonio de Páucar, nos permite observar como la lógica capitalista hetero-patriarcal ha permeado el ejercicio periodístico y sus modos discursivos. Las palabras de Páucar afirman lo que se ha venido argumentando en esta tesis: los medios de comunicación se relacionan con los casos de violencia de género -como la TP-ESM- como si este fuera un producto para vender dentro de una dinámica de consumo de información, como un tipo de producto o bien. Se cosifican y valorizan los casos de violencia que sufren las mujeres para ser un producto más de consumo en el mercado mediático, para competir con publicidad y otras noticias de diferente índole y relevancia.

En el capítulo anterior se pudo conocer los tres tipos de representaciones que se han construido sobre las mujeres víctimas de TP-ES: Infantilización generizada, despersonalización y victimización.

Mediante la deconstrucción del proceso de representación, se observa que periodistas y editores hacen uso de una selección léxica de “identificación física” (Van Leeuwen 1996). Esto sucede cuando los actores sociales son categorizados a partir de alguna característica física y categorías sociales que el mundo social e institucional establece. A través de esta práctica periodística es como se construye la representación infantilización generizada. Esta representación se hace mediante el uso de sustantivos y adjetivos que apelan a la edad y sexo de la víctima. Las palabras que son utilizados para construir esta representación fueron “la menor,” “niña,” “menor de edad,” “chica,” “jovencita,” “una menor” “adolescente” “pequeña”.

Madre de Dios es el núcleo de la trata de menores

*“(17) (Titular, El Comercio, 23 de setiembre de 2016, Pág. 12. Imagen a escala al 80%)*

En el titular de la muestra 17, se observa un énfasis en la edad de las personas que son víctimas de trata. Otro punto importante es que es una oración afirmativa y de urgencia, porque se hace el uso del verbo ser, acompañado de la metáfora “núcleo de”. Al indicar que Madre de Dios es el núcleo de una problemática, se invisibiliza a los actores sociales quienes hacen que ocurra y se mantenga la TP-ES en esa región del Perú y, por otro lado, el utilizar la palabra núcleo se genera la sensación de aislamiento de la TP-ES dentro de un espacio geográfico determinado, lo cual deslinda otros problemas estructurales a nivel nacional que hacen que la región Madre de Dios sea una con los más altos índices de denuncias de TP-ESM.



Con respecto a cómo se construye la representación de victimización, en la muestra 10 se puede observar claramente el proceso de formación de la figura de la víctima, esta representación es acompañada de la infantilización generizada, la despersonalización y la supresión del tratante.

(10) Titular: “A ciegas contra la Trata”

Bajada: En lo que va del año, **la policía recibió 243 denuncias por trata de personas. Según el Ministerio Público, el 50% de víctimas son menores de edad.**

Epígrafe: “**En La Pampa (Madre de Dios), trabajan adolescentes provenientes de Cusco, Arequipa y Puno. Son captadas con falsas ofertas de trabajo. Muchas son menores de edad**”

(El Comercio, 23 de setiembre de 2016,

Pág. 12. Énfasis propio. Imagen a escala

40%)



Primero, el periodista hace una selección léxica de cuantificaciones y estadísticas “243 denuncias” y “50% de víctimas”. Este recurso lingüístico se denomina “Aglomeración” (Van Leeuwen 1996). Este tipo de selección léxica despersonaliza a los actores sociales que son representados en las noticias. Luego se especifica que los actores sociales son “menores de edad”. Se ha mencionado párrafos arriba que “menores de edad” es una infantilización generizada. En esta noticia “menores de edad” también está bajo la estrategia léxica de “Colectivización” (Van Leeuwen 1996), la cual es utilizada para representar a los actores sociales como un grupo humano homogéneo, lo que resulta en la desaparición de los ejes de identidad.

Hasta este punto se ha construido a las mujeres víctimas de trata mediante el uso de la infantilización generizada, aglomeración y colectivización, mediante el discurso escrito y el discurso visual, al mostrar un grupo de mujeres sin rostro con posiciones corporales casi mimetizadas.

En el epígrafe, se sigue construyendo al sujeto víctima mediante la infantilización generizada y la colectivización a través del uso de “adolescentes” y “menores de edad”. A esta selección léxica se

le suma el uso de la palabra “muchas” que es una estrategia de “indefinición” (Van Leeuwen 1996), la cual contribuye a la despersonalización de las víctimas. Luego se pasa a ubicar este sujeto víctima despersonalizado en un espacio geográfico que se asocian a aspectos socioculturales como lugar de origen de las mujeres y el lugar de explotación.

La construcción de la TP-ESM culmina con la exclusión del tratante mediante la estrategia de “supresión” (Van Leeuwen 1996). La supresión del tratante se hace mediante el uso de una oración pasiva: “*Son captadas con falsas ofertas de trabajo*”. El tratante ha sido excluido de la representación y no se visibiliza como actor social responsable de la captación, traslado y explotación sexual de mujeres; y las mujeres han sido posicionadas como agentes pasivos, al ser receptoras de las acciones. Otro actor social involucrado en la TP-ESM es el Estado. En el texto se le construye como un actor pasivo mediante el uso del verbo recibir: “*la policía recibió 243 denuncias*”.

El análisis de las representaciones de la TP-ESM y la construcción de estas se ha podido identificar que la violencia ejercida en los cuerpos de las mujeres se extrapola al campo de lo simbólico. Las estrategias de representación y las consecuencias de estas reproducen y fijan la dominación, desigualdad, discriminación de estas mujeres. Las cuales tienen como resultado el aporte a la formación de una audiencia indolente y la naturalización del dominio y jerarquías sociales. Este tipo representaciones naturalizan la subordinación de las mujeres en la sociedad. En este complejo proceso, la realidad histórico-social y sus problemáticas son sustituidas por imágenes construidas por lógicas discursivas, que les da un efecto de verdad. Y es así como la violencia simbólica<sup>46</sup> surge, a través de la imposición cultural de sujetos dominantes hacia sujetos dominados, mediante la naturalización del dominio y las jerarquías, así como de los roles y estereotipos de género.

### **3.2 Supresión de responsabilidad: Construcción de actores sociales en la TP-ESM**

El citar es un proceso subjetivo que depende las intenciones comunicativas, sociales, políticas o ideológicas del medio para el cual trabajan periodistas y editores.

---

<sup>46</sup> En referencia a la violencia simbólica, se tiene como marco de entendimiento lo expuesto por Bourdieu y Hall, aquella que se ejerce a través de representaciones estereotipadas, mensajes, valores, íconos o signos, que transmiten y reproducen dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales.

El modo en que los actores sociales citados se refieran a las mujeres víctimas de TP-ES y cómo la o el periodista decida seleccionar las palabras de los actores sociales sobre ellas influye en el imaginario que se crea sobre este grupo de mujeres. Las voces de expertos y de las mismas víctimas reafirmará o cuestionará los diversos discursos que se tienen sobre la TP-ESM. En este sentido, lo que las y los periodistas decidan citar puede visibilizar, invisibilizar, enfatizar, desenfatizar determinada imagen de las mujeres dentro de la TP-ES.

El análisis que surge de esta sección aporta a la adjudicación de responsabilidad a los y las periodistas, porque el narrar la voz de alguien con el discurso escrito y el discurso visual es una acción activa e intencionada, e influye de manera directa en lo que la audiencia debe entender de la noticia, dependiendo de que voz se utilice para argumentar y cómo se presente a esta voz.

La muestra utilizada para este capítulo son las noticias sobre el fallo Villa Stein:

La Sala Permanente de la Corte Suprema de Justicia, presidida por el juez Javier Villa Stein, declaró improcedente el recurso de nulidad a la absolución de Elsa Cjuno Huilca, propietaria de un bar en el sector minero de Mazuko, por el delito de trata de personas... La sentencia de Villa Stein indica que la cantidad de horas que Cjuno Huilca hizo trabajar a la menor son excesivas, pero no se puede considerar como explotación porque no hubo agotamiento (El Comercio 2016).

Este fallo produjo un debate público donde fueron involucrados diversos actores sociales pertenecientes a diferentes sectores del Estado y sociedad civil. Las noticias relacionadas a este fallo fueron las únicas donde se citó a la víctima de TP-ES. Este debate público permitió evidenciar las diversas lógicas discursivas entorno a la TP-ESM y mostrar quienes son los actores sociales predominantes como líderes de opinión sobre esta problemática, asimismo, a partir de las voces de estos actores, se podrá entender cómo se construye la percepción sobre las víctimas de TP-ES y sus historias de vida.

De acuerdo con Castagnani y Colorado, en el discurso mediático, periodistas “introducen o evocan, de manera consciente o inconsciente, otros discursos que pertenecen a otros actores o escritos emitidos en otros contextos de comunicación con los cuales, en diferentes modos, establece relaciones dialógicas” (2009: 625), lo cual genera una serie de interrelaciones. Para fines de esta tesis, solo se analiza tres de estas interrelaciones:

- a) Cómo periodistas nombran a las mujeres víctimas de TP-ES en términos de su persona y qué acciones les adjudican.
- b) Cómo periodistas introducen o evocan el discurso de otros actores o textos en su discurso.
- c) Qué están citando de los actores sociales y textos en relación con las mujeres víctimas de TP-ESM y las acciones que estos discursos les adjudican a estas mujeres.

Se identificó que se publicaron 6 noticias sobre el fallo Villa Stein, de las cuales cinco fueron publicadas por el diario La República (tres en la sección Política y dos en la sección En Portada) y una por el diario El Comercio (sección País). Dos de las noticias ocuparon 2 caras completas del diario (las dos noticias de la República ubicadas en la sección en Portada), tres noticias tuvieron una cara completa (tres noticias de la República en la sección Política) y una tuvo un 20% de espacio de la página (sección País de El Comercio).

El espacio brindado y la sección escogida para cubrir la noticia permite inferir el interés y compromiso por parte del diario con la temática. Se observa que el diario La República le brindó mayor importancia al fallo Villa Stein al publicar 5 noticias en secciones importantes con espacios suficientes para elaborar sobre el caso, a comparación de los otros diarios parte de la muestra.

### **3.2.1 ¿forzadas a trabajar o víctimas de explotación? - Representación de las mujeres víctimas de TP-ESM en el marco del fallo Villa Stein**

En este primer momento del análisis, el enfoque es en cómo el o la periodista construye un primer marco interpretativo sobre las mujeres víctimas de TP-ESM en el marco del fallo Villa Stein. Luego se pasa analizar cómo el o la periodista construye la representación de la mujer víctima del fallo Villa Stein.

Para este proceso analítico, se decidió tomar como muestra las noticias sobre el fallo Villa Stein porque este hecho generó un debate público sobre quién debería ser considerada víctima y cuáles son los requisitos que deben cumplir las mujeres para obtener esa etiqueta con el fin de obtener justicia. Se ha identificado que los y las periodistas que escriben sobre el fallo: primero brindan un contexto de lo que es la TP-ESM en el Perú y luego hacen una breve referencia sobre la existencia de otras víctimas y sobre las acciones a las que ellas son forzadas a realizar; luego, antes de citar a otras voces, hacen una descripción de la víctima del fallo Villa Stein. Para un mejor entendimiento, se elaboró un cuadro comparativo de las noticias publicadas sobre el fallo Villa



Stein, donde se busca visibilizar al periodista, al sujeto víctima de la TP-ES, al sujeto víctima del fallo Villa Stein y las acciones que se le adjudican a ambos sujetos:

*Cuadro 6. Periodista nombra a las mujeres víctimas de TP-ES en términos de su persona y acciones. Elaboración propia*

Noticia	Periodista	Sujeto mencionado	Descripción de sujeto	Acciones que se le adjudican al sujeto
7	Cesar Romero	Fallo Villa Stein	- Víctima - Adolescente de 15 años	- <b>Trabajó</b> 13 horas al día como dama de compañía, promoviendo y consumiendo licor. - La <b>captaron</b> para <b>trabajar</b> en el bar
17	No se menciona	TP-ESM	- Menores - Adolescentes - Jóvenes	- <b>Captadas</b> en ciudades de sierra sur y luego <b>llevadas</b> a bares y burdeles - <b>Viven</b> en pequeñas habitaciones numeradas y selladas con candados, como si fueran celdas
		Fallo Villa Stein	- Menor de 14 años - Adolescente	- <b>Captada</b> por Cjuno, <b>conducida</b> a esa zona para <b>trabajar</b> acompañando a clientes de un bar y obligada a beber alcohol en largas jornadas
3	Cesar Romero	TP-ESM	- Víctimas - Menores de edad	
		Fallo Villa Stein	- Niña de 15 años - Víctima - Joven tiene 24 años	- Al no encontrar justicia, <b>regresó</b> a los campamentos mineros de Madre de Dios
4	Cesar Romero	TP-ESM	- Las víctimas de trata - Víctimas de trata tienen entre 13 y 17 años - Víctimas - Víctima de trata	- Las víctimas de trata <b>no se reconocen</b> como tal - Fueron <b>captadas</b> a través de ofrecimiento de trabajo: azafata, mesera o cajera - Las víctimas de trata ya <b>padecen</b> el síndrome de Estocolmo. Al provenir de hogares disfuncionales o entornos de violencia, no aceptan que el tratante las maltrata y lo protegen
2	Cesar Romero	TP-ESM	- Trata de Blancas - Víctima	
		Fallo Villa Stein	- Niña de 14 años - adolescente	- No considera explotación laboral <b>ejercer</b> de dama de compañía en un bar por 13 horas diarias

				- Sobre la acusación de que la adolescente <b>fue captada</b> para tener sexo con los clientes, lo que en la juerga de Madre de Dios se conoce como “pase”
6	María Elena Hidalgo	TP-ESM	- Unas 800 jóvenes víctimas de trata	- En sus operativos, el Ministerio Público ha registrado entre 18 y 20 bares por campamento minero, donde <b>existirían</b> unas 800 jóvenes víctimas de trata.
		Fallo Villa Stein	- Una menor de edad - La niña de 14 años - La menor	- <b>Obligada a trabajar</b> como dama de compañía en el campamento minero de alto Minuana, en Madre de Dios  - <b>Puesta a trabajar</b> vendiendo cerveza y acompañando a hombres en el bar de Elsa Cjuno.

En el cuadro 6, en un primer análisis podemos notar que cinco de las seis noticias hacen referencia a otras víctimas de TP-ESM. En la cuarta columna, descripción de sujeto, se observa la repetición de los semas “víctima”, “menores”, “adolescentes”, “menores de edad”, “joven” y “niñas” para hacer referencia al sujeto de la TP-ESM. Esto brinda una imagen de quién es el sujeto centro de la problemática con el cual la lectoría tiene que empatizar: mujeres menores de edad. Esto responde y refuerza la representación de infantilización generizada, la cual se construye mediante la estrategia de colectivización. Esto resulta en la homogenización de las mujeres bajo un mismo grupo etario. Esta infantilización generizada se engrana con la representación de la mujer sujeto víctima del fallo Villa Stein, quien también es definida en base a la edad que tenía cuando fue captada. La muestra 3 fue la única que publicó la edad actual (al 2016) del sujeto víctima.

Como muestra el cuadro 6, la muestra 6 está atravesada por dos estrategias de representación: aglomeración y colectivización: “unas 800 jóvenes víctimas de trata”. El uso de números o estadísticas tiene el impacto de mostrar que es una gran población que está siendo afectada por un delito, sin embargo, invisibiliza a las ciudadanas que están siendo explotadas y las razones por las cuales aún siguen siendo explotadas.

El análisis de las acciones adjudicadas a los sujetos víctimas de TP-ESM y del sujeto víctima fallo Villa Stein nos permite evidenciar que, inclusive dentro de una noticia que complejiza el entendimiento de la TP-ESM, los y las periodistas establecen los marcos interpretativos con los

encuadres<sup>47</sup> de Mercado Laboral y Explotación Sexual. Solo la muestra 2 utiliza el encuadre de subjetividad de la víctima.

Como se mencionó en el capítulo previo, el soporte de los encuadres Mercado Laboral y Explotación Sexual es la infantilización generizada, el cual da inicio a seis noticias, tanto para describir al sujeto víctima de TP-ES como al sujeto víctima del fallo Villa Stein.

Los encuadres de Mercado Laboral y Explotación Sexual son utilizados de manera complementaria. El primero se centra en la etapa de captación y se menciona como las víctimas son captadas por falsas ofertas de trabajo (“La captaron para trabajar en el bar”; “Fueron captadas a través de ofrecimiento de trabajo”); luego la narrativa cuenta que estos trabajos no existen y las víctimas terminan siendo forzadas a ejercer otro trabajo (“Puesta a trabajar vendiendo cerveza y acompañando a hombres en el bar de Elsa Cjuno”; “Captada por Cjuno, conducida a esa zona para trabajar acompañando a clientes de un bar y obligada a beber alcohol en largas jornadas”; “Obligada a trabajar como dama de compañía en el campamento minero de alto Manuani, en Madre de Dios”).

Si no se explica y contextualiza de manera adecuada, el uso de estos encuadres genera un marco interpretativo tendencioso y perjudicial para las víctimas. Los periodistas no toman en consideración los procesos sociales macro de violencia de género que se vive en el Perú para así articularlos con los casos de TP-ESM que sus medios publican. Lo cual tiene como consecuencia, el posible entendimiento de este como una situación micro y aislada. Existe una relación entre el enfoque y encuadre, y la formación de una opinión pública sobre las víctimas de TP-ES, la cual afecta desde las propuestas de los funcionarios del Estado hasta el involucramiento de la ciudadanía para combatir esta problemática.

La reiteración de los encuadres de Mercado Laboral y Explotación Sexual invisibiliza el empleo precario como manifestaciones sociales de desigualdad que se viven en el Perú. Esta situación es complejizada con el incremento del mercado informal laboral, ya que de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en el 2016 solo 28% de la

---

<sup>47</sup> Muestra 2, 3, 6, 7 y 17

Población Económicamente Activa (PEA) tenía un empleo formal. Además, la mitad de la PEA labora en condiciones precarias.

En este marco de informalidad y precariedad laboral, las mujeres se encuentran posicionadas en situación de vulnerabilidad. Esto se observa claramente en las cifras del INEI, MEF y MTPE del 2016 al 2018, donde se muestra que no hubo mejoras importantes respecto al acceso de las mujeres al empleo durante los años de crecimiento económico; y que una de cada tres mujeres permanece sin ocupación remunerada y reconocida, por lo cual dos de cada tres trabajadoras subsisten con empleos precarios, mientras que solo uno de cada tres hombre se encuentra en esa situación. Además, durante el 2017 y 2018, se redujeron los recursos para financiar los programas específicos en favor de los derechos de las mujeres.

Este contexto nos muestra que existe una gran permisibilidad ciudadana e inacción estatal ante la precariedad laboral y la informalidad. Esta situación socioeconómica afecta principalmente a las mujeres. La desigualdad en el disfrute de servicios básicos, como agua potable, educación y salud explican en gran medida las dificultades que tienen las mujeres para superar su situación de pobreza y exclusión.

Al no representar esta situación socioeconómica tan compleja de manera contextualizada y oportuna, los y las periodistas están simplificando y caricaturizando las historias de vida de las mujeres víctimas y sobrevivientes de TP-ES. La historia no es tan simple como escribir que mujeres están aceptando falsas ofertas laborales (“fueron captadas a través de ofrecimiento de trabajo: azafata, mesera o cajera”), se necesita esclarecer que el Gobierno peruano está incumpliendo su trabajo al reducir presupuesto para programas sociales, que el Estado no provee servicios básicos de calidad y no garantiza el desarrollo y fomento de oportunidades laborales dignas y formales. Existe una serie de variables que posicionan a las mujeres en una situación de vulnerabilidad, las cuales influyen en su decisión de aceptar una oferta laboral que implique un proyecto migratorio y desvinculación de sus redes de soporte, si es que las tuvieran.

Como se observa en el cuadro 6, otra de las consecuencias perjudiciales del engranaje de estos dos encuadres es que se construye la TP-ESM solo bajo un lenguaje de trabajo informal o precario, que “naturalmente” se asocia a la explotación de los cuerpos de las mujeres con fines sexuales:

*“Trabajó 13 horas al día como dama de compañía, promoviendo y consumiendo licor”*



*“Obligada a trabajar como dama de compañía en el campamento minero de alto Manuani, en Madre de Dios”*

*“Puesta a trabajar vendiendo cerveza y acompañando a hombres en el bar de Elsa Cjuno”*

En estas tres codificaciones de las acciones del sujeto víctima del fallo Villa Stein se observa que se utiliza la palabra trabajar para describir la TP-ES. Como se ha visto en párrafos anteriores, la sociedad peruana tiene una alta tolerancia a la precariedad laboral y a la informalidad, además esta sociedad también tiene una alta permisibilidad a la violencia de género y a la cosificación de los cuerpos de las mujeres. Al asociar la explotación sexual del cuerpo e imagen de las mujeres con el trabajo forzado o trabajar más horas de las debidas, se sigue reforzando un imaginario en el cual el uso, control, explotación, y mercantilización de los cuerpos de las mujeres es una consecuencia tolerable que responde a las dinámicas de la división sexual del trabajo.

Solo hubo una noticia que adjudicó una acción con agencia al sujeto víctima del fallo Villa Stein:

*“Al no encontrar justicia, **regresó** a los campamentos mineros de Madre de Dios”*

*(3) (La República. 16 de setiembre del 2016. Pág. 2. Énfasis propio)*

Además, esta línea de presentación muestra que la impunidad coloca a las mujeres otra vez en una posición de vulnerabilidad. Por más que se las “rescate” una y otra vez, sin un proceso de reinserción socioeconómico adecuado, que involucre el acceso a la justicia, ellas retornaran al ciclo de explotación.

Por otro lado, en el cuadro 6 en la muestra 4 se puede identificar el encuadre de subjetividad, el cual nos permite conocer a más detalle quién es este sujeto víctima de TP-ES. En este caso, la voz del periodista les adjudica un rol paciente a las mujeres mediante el uso de procesos verbales en tono pasivo:

*“Fueron **captadas** a través de ofrecimiento de trabajo: azafata, mesera o cajera” (énfasis propio)*

Mediante esta línea de presentación se observa que no solo el proceso verbal “captada” coloca a las mujeres como actoras pasivas, listas para recibir acciones sobre ellas, pero también suprime la presencia y el rol del tratante y del Estado. Además, como parte del encuadre de subjetividad, se identifica que el periodista busca generar un perfil específico, inclusive llegando a adjudicarles

trastornos psicológicos a todas las víctimas de TP-ESM, como se observa en la muestra 4 del cuadro 6:

*“Las víctimas de trata ya padecen el síndrome de Estocolmo. Al provenir de hogares disfuncionales o entornos de violencia, **no aceptan** que el tratante las maltrata y lo protegen”*

Si bien las dinámicas familiares pueden influir en la interrelación entre tratantes y víctimas, se invisibiliza que las dinámicas socioeconómicas también tienen un peso innegable en las decisiones de las víctimas. Además, no se pueden aglomerar las historias de vida de miles de mujeres víctimas y sobrevivientes y llegar a la conclusión que ellas deciden quedarse porque ellas “no aceptan” que son víctimas y que “el tratante las maltrata”. Esta explicación es muy parecida a la que se utiliza para describir las dinámicas afectivas en casos de violencia de parejas: “ella se queda porque lo ama, a pesar de que él la maltrate”. Este discurso de la mujer obnubilada por la relación con su agresor mantiene y alimenta en el imaginario que las mujeres son las únicas responsables de encontrarse en su situación de vulnerabilidad y de violencia, además de representarlas como seres que no pueden tomar decisiones asertivas sobre sus vidas.

Una de las acciones urgentes pendientes en la agenda por la restitución de derechos de las mujeres que han vivido algún tipo de violencia es invertir en programas y proyectos que garanticen que la ciudadanía logre un estándar de vida que les permita desarrollarse de manera autónoma. Sin embargo, el Estado peruano ha fallado en proveer estos requisitos mínimos. Inclusive, el gobierno viene recortando el presupuesto estatal para financiar programas sociales, pasando de 3.3% en el 2010 a 2.7% en el 2018. Se está viviendo un estancamiento en la reducción de la pobreza monetaria extrema. Sin embargo, se calcula que hay 1.2 millones de pobres extremos en el Perú. Esta es una población vulnerable a ser víctima de TP. Es imperativo promover la autonomía económica y el control sobre los recursos por parte de las mujeres, esto sin duda mejoraría su capacidad de acción y elección, y reduciría su vulnerabilidad. Para lograr esto, se necesita reducir la brecha salarial, generar empleo adecuado e invertir en programas específicos. Sin embargo, estos detalles importantes, que surgen de un análisis exhaustivo de la complejidad de la TP, son omitidos al representar la situación de la TP-ESM en el Perú.

### **3.2.2. ¿Quiénes tienen poder de enunciación? voces citadas para representar las mujeres víctimas de TP-ES en el marco del fallo Villa Stein.**

En este acápite, se continúa la deconstrucción de los esquemas de representación a través del análisis de los actores citados. En un primer momento se mostrará cual es la voz que se superpone en el discurso sobre la TP-ESM en el marco del fallo Villa Stein. En el Capítulo II, se pudo observar una presencia continua de la PNP y Ministerio Público, lo cual daba como resultado la dominación de los discursos criminológico, jurídico y estadísticos. El debate sobre el fallo Villa Stein ha permitido que se incluyan más discursos de las usuales y se genere un “cuestionamiento” en torno al significado del sujeto víctima de TP-ESM.

Por cuestiones metodológicas, se considera pertinente primero develar quiénes son los sujetos citados, y cómo se los introduce a la narrativa mediante la presentación y la selección del verbo de citación. Estos factores son importantes ya que influyen de manera directa la retórica del discurso periodístico de “comunicar con objetividad” utilizado por los medios, además este es un acto de selección activa hecha por parte del periodista: seleccionar a quién entrevistar y cómo presentarlo a su lectoría. A partir de esto, el o la periodista sigue el proceso activo de construcción de encuadre de entendimiento para sus lectores.

Antes de mostrar el análisis, se hará una breve introducción de los tipos de citas y sus funciones. La cita directa consiste en introducir de manera directa el discurso del actor social, mediante el uso de comillas y precedidas por verbos informativos, guiones de diálogo o dos puntos. La cita indirecta introduce el discurso del actor social por medio de verbos informativos seguidos del pronombre relativo “que”. La cita insertada es parecida a la cita indirecta pero la presentación del texto parafraseado varía con la preposición introductoria “según X”, “de acuerdo con X”, o “en palabras de X”.

Si bien ambos tipos de citas comparten el discurso de los actores sociales, además de construir el punto de vista subjetivo del periodista, estas tienen diferentes funciones y objetivos.

La cita directa tiene la intención de producir un efecto de objetivación y autoridad, se le suma el efecto de identificación y visibilidad, tanto de los sujetos que hablan como de las cosas que se mencionan. También, la cita directa puede quitar responsabilidad al periodista sobre argumentos que le pertenecen al actor social.

La cita indirecta genera un efecto de desidentificación, de invisibilidad de los sujetos que se citan y de las cosas de las que hablan.

A continuación, el cuadro 7 nos permite mostrar quiénes son las voces citadas, cómo se las presenta, con qué frecuencia se las incluye en el discurso de la TP-ESM y cómo se inserta su voz en el discurso:

*Cuadro 7. Voces citadas en las noticias del fallo Villa Stein. Elaboración propia*

Sector	Sujeto citado	Presentación de sujeto	Veces citadas		Verbo de citación
			Directa	Indirecta e Insertada	
Poder Judicial	Fallo	Resolución de sala penal, la sentencia, el fallo	0	4	expresa, da por probado
	Sala Penal de la Corte Suprema	Sala de Villa Stein, Jueces, Tribunal Supremo, la Sala, Sala Penal de la Corte Suprema	5	10	ratificó, considera, dicho, argumenta, argumentaron, razonan, concluyen, dicen, da por probado, da como probado
Ministerio Público	Fiscalía de la Nación	La Fiscalía, fuente fiscal	0	3	Para la Fiscalía, informó
	Miluska Romero	Fiscal especializada en casos de Trata de Personas, Representante del Ministerio Público, Fiscal	8	3	subraya, señala, esas son las palabras, define, advierte, indica, explica, dice, concluye
	Washington Luza	Presidente de la Junta de Fiscales de Madre de Dios	1	1	explicó, para él
	Jorge Chávez Cotrina	Fiscal coordinador de las Fiscalías Especializadas en delitos de Trata de Personas	1	0	cuenta
	Oscar Zavala	magistrado	2	1	explicó, de acuerdo con
	Karina Chambilla	a cargo de la Fiscalía Mixta de Madre de Dios	1	1	argumentando, manifestó



Congreso de La República	Alberto Belaunde,	de congresista de peruanos por el cambio	2	1	Preguntó, agregó, dijo
Sociedad civil	Iván Montoya	Catedrático e investigador de la Pontificia Universidad Católica, doctor	0	1	señala
	Carmen Barrantes	Abogada e investigadora de Terre de Homes Suisse	2	2	señaló, agregó, subrayó, enfatizó
	Ronald Gamarra	Exprocurador y abogado	3	1	señaló, anota, precisa, recuerda
Sujeto víctima sobreviviente fallo Villa Stein		la víctima	1	0	declaró

Un elemento clave para el análisis de la visibilidad de los actores sociales y la importancia que se le brinda a sus discursos es la presentación. En esta parte del texto, la o el periodista decide como nombrar al sujeto social, ya sea por nombres y apellidos, profesión, cargos de responsabilidad, etc. Todas las selecciones léxicas utilizadas para representar u omitir al actor social son significativas.

En la tabla 7, en la columna “Sector”, podemos observar desde donde el actor social enuncia su discurso.

Desde el Discurso Jurídico se encuentra el Poder Judicial con dos actores sociales:

- La sala penal de la corte suprema conformada por su presidente Javier Villa Stein, Duberlí Tineo Rodríguez, Josué Pariona Pastrana, César Hinostroza Pariachi y José Neyra Flores son representados bajo la estrategia de colectivización (Van Leeuwen 1996) de la siguiente manera: Esta estrategia se da mediante la asimilación de actores sociales mediante su representación grupal. No se especifica o no es claro quienes forman el determinado grupo, en este caso se hace de la siguiente manera “Sala de Villa Stein”, “Jueces”, “Tribunal Supremo”, “la Sala”, y “Sala Penal de la Corte Suprema”. El único actor visibilizado a través de todo el caso es el Juez Supremo Villa Stein, esto es debido a que el juez encargado de presidir la sala penal de la corte suprema.
- El fallo es el documento en el cual se vierte la decisión del Tribunal Supremo, el cual va acompañado de los criterios que sustentan porqué se llegó a determinada decisión. La

presentación de este documento como un actor social es denominada estrategia de autonomización lingüística (Van Leeuwen, 1996). Esta estrategia despersonaliza, mediante la objetivación del enunciante. Se da una suerte de intertextualidad al citar los argumentos del fallo, sin embargo, esto terceriza la voz de los locutores originales. Este documento jurídico es presentado como: “Resolución de sala penal”, “la sentencia”, y “el fallo”.

Desde el discurso criminológico se encuentra como único representante el Ministerio Público, con los siguientes actores sociales:

- Con el uso de la estrategia de colectivización (Van Leeuwen, 1996), se crea el actor social: “La Fiscalía” y “fuente fiscal”. Como ya se ha mencionado esta estrategia asimila un grupo humano para representarlo de manera homogénea.

Los demás actores sociales del Ministerio Público son representados con el uso de la estrategia de denominación (Van Leeuwen, 1996). Se menciona los nombres completos y sus roles laborales:

- Miluska Romero: Se la presenta con nombre completo y primordialmente como Fiscal: “Fiscal especializada en casos de Trata de Personas”, “Representante del Ministerio Público”, “Fiscal”.
- Se lo presenta con nombre completo y con su rol laboral: “Washington Luza, presidente de la Junta de Fiscales de Madre de especificada”.
- Se lo presenta con nombre completo y con su rol laboral: “Jorge Chávez Cotrina, Fiscal coordinador de las Fiscalías Especializadas en delitos de Trata de Personas”.
- Se lo presenta con nombre completo y con su rol laboral: “Oscar Zavala, magistrado”.
- Se lo presenta con nombre completo y con su rol laboral: “Karina Chambilla, a cargo de la Fiscalía Mixta de Madre de Dios”

Desde un discurso mixto de derechos humanos, género y jurídico se encuentra la sociedad civil, con los siguientes actores sociales:

- El actor social es incluido dentro del discurso mediante la estrategia de denominación (Van Leeuwen, 1996), en la cual la identidad del actor social es especificada con el uso de su nombre o de su función inalienable: “Ronald Gamarra”, “Exprocurador y abogado”. En este caso se utilizó su nombre y su rol laboral.

- Se lo presenta con nombre completo y con su rol laboral: Iván Montoya Catedrático e investigador de la Pontificia Universidad Católica.
- Se la presenta con nombre completo y con su rol laboral: Carmen Barrantes, Abogada e investigadora de Terre de Homes Suisse Inclusión – personalización (actor social con rasgos humanos) – determinación (identidad es especificada) – Denominación (identidad única nombre + función inalienable).
- Se lo presenta con nombre completo y con su rol laboral: Alberto de Belaunde y congresista de Peruanos por el Kambio

Por último, tenemos la representación del sujeto víctima sobreviviente del Fallo Villa Stein que es representada como “víctima” al momento de ser citada. Al tener como herramienta de análisis el sistema de representación de actores sociales en el discurso de Van Leeuwen (1996), se puede concluir que, a pesar de estar mencionada y citada en el texto, esta presentación de actor social responde a una estrategia de exclusión llamada desenfaticación. Ya que se menciona al actor social, pero se lo coloca en una posición secundaria. También se pasiviza su presencia al solo nombrarla víctima, ya que eso implica que hubo un agresor que está siendo suprimido de la representación.

De las diferentes maneras<sup>48</sup> de reportar con estándares de protección de la identidad y de las diferentes estrategias de representación, el periodista decidió representar a este actor social solo como “víctima”.

En el cuadro 7, en la cuarta columna, se puede observar el número de veces que las voces fueron citadas y qué tipo de citas fueron, se hace esta deconstrucción para poder visibilizar la valorización de voces que hace el periodista. De manera general se observa que la mayoría de las citas, independientemente del tipo, fueron del Ministerio Público (22 citas), seguido por el Poder Judicial (19 citas), Sociedad Civil (9 citas), y, al último, se encuentra la víctima (1 cita). Esto nos permite asumir que el discurso criminológico y jurídico tuvo prevalencia sobre los otros tipos de discurso.

En referencia a los actores sociales que fueron más citados se observa que Sala Penal de la Corte Suprema fue la voz más incluida con 15 citas (5 directas y 5 indirectas/insertadas), seguido por Miluska Romero con 11 citas (8 directas y 3 indirectas/insertadas), Ronald Gamarra con 4 citas (3 directas y 1 indirecta) y el fallo con 4 citas (indirectas/insertadas). Las voces que fueron menos

---

<sup>48</sup> Iniciales, iniciales acompañados de edad o seudónimo

incluidas fueron las de Iván Montoya con una cita indirecta y la voz de la víctima con una cita directa.

Para ahondar en el análisis de las citas, en el cuadro 8, se utilizar el desglose sistemático de Caldas Coulthard (1994: 305-6) el cual permite develar de manera precisa las evaluaciones implícitas que hacen los periodistas y las connotaciones que quieren brindar cuando seleccionan determinados procesos verbales.

*Cuadro 8. Significados potenciales de los verbos de citación. Elaboración propia*

Actor social del discurso	Verbos Metaproposicionales			Verbos Neutrales	Verbos metalingüísticos	Verbos de Transcripción	Señalización del discurso
	Asertivos	Directivos	Expresivos				
Sala Penal de la Corte Suprema	considera, argumenta, razona, da por probado, da como probado concluye	ratificó		dicho, dice			
Fallo	Expresa, da por probado						
Miluska Romero	subraya, señala, define, indica, explica, concluye	advierte		dice	esas son las palabras		
Carmen Barrantes	señaló, subrayó	enfaticó				agregó	
Ronald Gamarra	señaló, precisa					anota	
Víctima				declaró			recuerda



En el cuadro 8, se muestra los cinco actores sociales más citados y el sujeto víctima. Se han identificado cinco tipos de verbos utilizados para introducir las voces de manera directa o parafraseada. El tipo de verbo que el periodista utilice tienen el potencial de hacer ver a algunos actores sociales más autoritativos o subyugados, tienen la capacidad de legitimar o deslegitimar un testimonio. Estos verbos pueden ayudar a definir los roles del conjunto de participantes o eventos, a pesar de que estos no hayan sido mencionados de manera explícita. Estos verbos de citación pueden guiarnos a pensar que ciertos actores sociales tienen una actitud negativa o positiva hacia ciertos temas.

En la tabla, de izquierda a derecha, vemos que la mayoría de los verbos utilizados recaen dentro del tipo metaproposicional (Coulthard, 1994: 305-6). Los verbos metaproposicionales marcan la interpretación del periodista sobre los discursos que cita de los actores sociales. Estos verbos metaproposicionales se subdividen en tres grupos: asertivos, directivos y expresivos. Dentro de esta subdivisión se observa, que casi todos los verbos de citación han sido utilizados para mostrar a los actores sociales como asertivos.

El análisis nos permite develar que durante el proceso de construcción de la noticia hubo un involucramiento activo de valorización y jerarquización de los actores sociales en torno a la TP-ESM. Primero, al seleccionar a quien citar se hace una valorización de la importancia de la voz a incluir y fortalecer dentro del discurso de la TP-ESM. Segundo, los periodistas jerarquizan las voces y deciden ceder mayor o menor espacio y capacidad de enunciación. Esto se observa por el número de veces y el tipo de cita que se utiliza para enunciar sus verdades. Por último, ahora observamos que los periodistas enmarcan el entendimiento de las voces citadas con determinados verbos de citación.

Se muestra que la mayoría de las voces citadas se enuncian desde un discurso jurídico y criminológico. Ahora se observa que estas voces citadas se les brinda un valor enunciativo de asertividad, seguido por una capacidad de dirección.

Por otro lado, se observa el uso de verbos neutrales en tres actores sociales diferentes. Una de esas voces es la de la víctima. A la cual le asignan el verbo de citación “declaró”. Los verbos neutrales no traen ningún tipo de guía ni encuadre de entendimiento para la lectoría. Esta selección se podría asumir como una práctica del paradigma periodístico de objetividad. Sin embargo, inclusive el

decidir utilizar verbos neutrales implica discernir entre otras opciones por parte del periodística y este uso también trae consecuencias dentro de determinados contextos.

Los periodistas tienen la capacidad de generar una sensación de empatía en su lectoría con ciertas temáticas y actores sociales. La lectoría tiende a empatizar o relacionarse cuando el periodista elabora en los pensamientos, sentimientos o estado mental del actor social que se va a citar (Machin y Mayr, 2012: 59). En este caso, en la única cita que existe de la víctima en todo el muestreo, el periodista decidió no establecer un encuadre mental para guiar a la lectoría a tener una reacción de empatía hacia el discurso de “la víctima”.

### **3.2.3 ¿Quién es o cómo debe ser? Construcción del sujeto víctima del fallo Villa Stain a través del habla reportada**

Una de las estrategias más eficientes desde el periodismo para brindar un sentido de objetividad y veracidad es el de citar a actores sociales. Estas “citas se emplean para confirmar ciertas aseveraciones expuesta en el texto periodístico, o bien, especificar, narrar o explicar datos que informa el periodista” (Castagnani y Colorado 2009: 627).

Así sea una cita directa o indirecta, las palabras del actor social quedan subordinadas a la perspectiva e intenciones del periodista. Tannen (1995) habla de “diálogo construido”: “*El discurso y su contexto son dos términos envueltos en una dinámica de interrelación*”. Una vez que un discurso es desvinculado de su contexto y puesto en otro, no importa con cuánta precisión haya sido transmitido, es objeto de cambios de significado (recontextualización).

Fairclough (1992, 2003) se refiere al habla reportada como “discurso representado”: cuando reportamos estamos necesariamente eligiendo una manera de representarlo. En el caso de la cita indirecta el efecto es más contundente, porque el actor social y su discurso se vuelven borrosos y no se pueden discernir fácilmente entre el discurso del actor social y el discurso del periodista o de otro actor social citado indirectamente. El análisis de las citas nos permitirá develar las intenciones de significación social, política e ideológica del periodista y de qué manera éste construye subjetivamente una noticia.

En este acápite, el enfoque particular es identificar qué están citando los periodistas de los actores sociales y textos. Este análisis permite visibilizar como los periodistas construyen la representación de la TP-ESM.

Cuadro 9. Proceso de deconstrucción de representación de las TP-ESM desde el análisis de encuadre, la cita desde la transitividad y el sistema de representación de actores sociales de la Noticia 2. Elaboración propia

Nº	Encuadre por énfasis visual	Actor social	Verbo de citación	Encuadre de actor social	Verbo de citación	Presentación de sujeto víctima	Acción Adjudicada	Circunstancia
2	Terrible. Desconoce la realidad	La Sala de la Corte Suprema	ratificó que	En el Perú no se comete delito de trata de personas si al momento de captar a la víctima no le dice que la van a explotar laboral o sexualmente. Tienen que decirle que la van a explotar para que haya delito	considera que	una niña de 14... dama de compañía	- Todos los días, durante 13 horas o más <b>trabaja de dama de compañía</b> y bebe licor ... no se agota, no se cansa, no la explotan laboralmente.	
	Supremacía	Carmen Barrantes, abogada e investigadora de "Terre des Hommes Suisse"	señaló	"A ninguna de las niñas de Cusco o Huancavelica que captan para trabajar en los bares le dicen que va a ser explotada sexual; eso no sucede en ningún lugar del mundo."	agregó, subrayó, agregó que	niñas de cusco o Huancavelica... estas chicas...damas de compañía... persona...adolescente	- "A estas chicas <b>les ofrecen trabajar</b> como meseras o cajeras, <b>nunca les dicen</b> que van a ser damas de compañía o que <b>tendrán que beber</b> licor eso viene después cuando <b>ya no se pueden negar</b> ". - El fallo va incluso contra la realidad al afirmar que una adolescente <b>no se agota al beber licor</b> . "Cualquier persona que tenga que <b>beber licor</b> durante 13 horas, todos los días, <b>termina agotada</b> , más si es una adolescente".	Todos los días Tambopata hasta Manuani, en Masuko, en un bar de la zona de minería ilegal en Madre de Dios.
	La sentencia. Jueces supremos	Ronald Gamarra, exprocurador y abogado.  los jueces	razonan		señaló	niña de 14 años, dama de compañía	- "... una niña de 14 años <b>la captan para trabajar</b> como dama de compañía"  - "... <b>el hacer de dama de compañía</b> , y entendida esta como una persona que <b>simplemente bebe con los clientes sin tener que realizar</b>	
						concluye	agraviada	

							<p><b>ninguna otra actividad, no se presenta como una labor</b> que va a agotar la fuerza de la trabajadora".</p> <p>- "El <b>hacer 'pases'</b> no fue la intención primigenia por la cual <b>fue a trabajar al bar</b>, sino que en una oportunidad la procesada <b>le sugirió que lo haga</b>.</p> <p>-...habría <b>llevado a la menor a trabajar a su bar</b>. Para que se configure el delito de trata por explotación sexual, esa tiene que ser la razón para la cual <b>se traslada o capta a la menor</b> desde un inicio".</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

(2) *La República. 10 de setiembre 2016. Pag.11*

No es siempre fácil deslindar las voces de los y las periodistas de las otras voces citadas en los textos. Si bien se citan las voces de otras personas para incluir sus perspectivas del problema en el discurso, esta selección implica la manipulación de la voz por parte de los y las periodistas con un determinado objetivo. Además, las y los periodistas hacen una valorización de las voces que deben ser citadas en sus textos. Esta valorización se hace a partir de la selección de actores sociales que se deben incluir en el texto periodísticos, en qué orden se incluirán sus voces y de qué manera serán incluidas.

Las noticias de esta sección han sido analizadas bajo un esquema que engrana tres perspectivas de análisis: Análisis del encuadre, análisis de la cita desde la transitividad y análisis de representación de actores sociales, como se observa en la siguiente tabla

Antes de presentar el análisis hecho en el cuadro 9, se procederá a explicar el significado de las variables que guiaron el análisis. El encuadre es una estrategia de representación utilizada por los periodistas para brindar marcos de entendimiento al lector al cuál se dirige su diario. Se ha podido identificar dos tipos de encuadres desde el análisis del lenguaje escrito: El encuadre por énfasis visual y el encuadre de introducción al diálogo.

El encuadre por énfasis visual es el texto cuya tipografía ha sido diferenciada mediante el uso de negrita, color diferente o incremento de tamaño con el fin de sobresalir sobre el resto del texto y atraer la mirada del lector. El encuadre de introducción al diálogo es el que crea el periodista a manera de contextualizar la discusión, diálogo, o conversación. Este encuadre se establece antes de incluir las voces de actores sociales al texto o en la transición de temáticas.

Para fines del análisis, el habla reportada por el periodista ha sido dividida en cuatro elementos: el actor social (quién es citado), el verbo de citación, presentación de sujeto (cómo el actor social describe al sujeto víctima) y acción adjudicada (qué acciones le adjudica el actor social al sujeto víctima). El tipo de verbal que se elige los periodistas y los actores sociales para representar un hecho de la realidad determina cómo se representa la agencia y la responsabilidad de los participantes en la TP-ESM. De manera transversal se encuentra la circunstancia (tiempo, lugar, modo, etc.).

En la segunda columna del cuadro 9, se observa que el periodista se desplazó del paradigma periodístico de objetividad, ya que muestra una postura crítica ante el fallo emitido por el Tribunal Supremo. Esto lo hace al resaltar las palabras: “Desconoce realidad”, “Suprema nulidad”, “La Sentencia” y “Jueces Supremos”. Se enfoca en el cuestionamiento que está pasando el fallo y resalta sus errores.

El primer actor social introducido al diálogo es la Sala Penal de la Corte Suprema:

*“Terrible. Absuelven a administradora de bar de Madre de Dios porque al **captar a la víctima no le dijo que la iba a explotar laboral o sexualmente**. Además, no considera explotación laboral **ejercer de dama de compañía en un bar por 13 horas diarias...**” (2)  
La República. 10 de setiembre 2016. Pag.11. Énfasis propio*

En este primer momento del texto se observa que el periodista inicia brindando un juicio de valor sobre la sentencia con el calificativo Terrible. A partir de este momento se le enseña al lector que lo que viene después es algo que está fuera de lo considerado socialmente aceptable y debe ser penalizado. En este caso debe ser penalizado y cuestionado por los lectores que se absuelva a una presunta tratante de personas.

En relación con la construcción de las representaciones de los actores sociales involucrados en los hechos. Se observa que la figura del responsable, presunta tratante, es construida por el periodista



como administradora de un bar. Esto dentro de una sociedad con altos índices de permisibilidad de explotación laboral de cualquier índole, además de estar sumergida dentro de la informalidad, puede ser interpretado como un problema exclusivamente laboral entre empleador y empleada.

El periodista construye la figura del sujeto víctima con los adjetivos y sustantivos: “víctima”, “dama de compañía” Nos permite entender que existe una víctima y esta situación de vulnerabilidad se asocia al oficio de dama de compañía. No se muestran mayores rasgos de individualización ni historización del sujeto.

El periodista construye al sujeto víctima como un ser pasivo. Desde la transitividad se puede identificar si un actor social es agente o es receptor/paciente de un hecho. Las oraciones en voz activa son aquellas que, típicamente, señalan de manera explícita la agencia y la responsabilidad de los participantes en un determinado suceso o hecho de la realidad. Las oraciones en voz pasiva permiten desenfatar y suprimir la agencia y la responsabilidad de los participantes de un evento. En este caso la víctima es un sujeto pasivo en dos momentos:

- [tratante de personas] (Agente) + captar (proceso verbal material) + a la víctima (paciente).
- [tratante de personas] (Locutor) + víctima (Receptor)+ la van a explotar laboral o sexualmente (Locución)

Luego pasa a ser colocada como agente, pero esto sucede cuando está bajo el esquema de explotación y se establece una suerte de sinécdoque entre la TP-ESM y el ejercer como dama de compañía. Lo que genera una simplificación de una problemática que involucra un despoje sistemático de derechos.

- [la víctima] (agente) + ejercer de (proceso verbal existencial) + dama de compañía

Después que el periodista haya establecido un encuadre desde un enfoque criminológico, porque sólo se enfoca en los hechos que son parte del delito, y se coloca a la víctima como un sujeto receptor/paciente, él reporta el habla de la Sala de la Corte Suprema:

*La Sala de la Corte Suprema ratificó que en el Perú no se comete delito de trata de personas si al momento de **captar a la víctima no le dice que la van a explotar laboral o sexualmente**. Tienen que **decirle que la van a explotar** para que haya delito. Además, considera que una niña de 14 que todos los días, durante 13 horas o más, **trabaja de dama***

*de compañía y bebe licor no se agota, no se cansa, no la explotan laboralmente". (2) La República. 10 de setiembre 2016. Pag.11. Énfasis propio*

Se identifica claramente la cita ha sido utilizada para reforzar la postura/mensaje que el periodista quiere transmitir a la lectoría, porque desde la voz de la Sala Suprema, se reproduce la representación de la mujer víctima como un sujeto receptor/pasivo. En este caso se aclara que este sujeto es menor de edad. Al igual que en el encuadre del periodista, el discurso que se utiliza es criminológico, la línea de tiempo contada empieza y culmina con las fases de la trata de personas (captación, traslado y explotación). No se aprecia un pasado ni un futuro sobre el sujeto que construyen, ni rasgos de individualización.

El periodista prosigue en el habla reportada con "*Carmen Barrantes, abogada e investigadora de Terre des Hommes Suisse*", antes de eso, introduce un breve encuadre para establecer el tono y postura de las voces que procederá a citar:

***Desconoce la realidad.** El fallo provocó la **crítica** y el **repudio** de los organismos no gubernamentales que trabajan en las zonas mineras de Madre de Dios contra la trata de personas, pues consideran que ese **razonamiento genera impunidad.** (2) La República. 10 de setiembre 2016. Pag.11. Énfasis propio*

Esta introducción adelanta al lector que las voces que serán reportadas están en contra del fallo. Estas voces tienen autoridad sobre el tema ya que trabajan en la zona donde ocurrieron los hechos. Vemos otra vez, como el periodista toma una postura de rechazo activa hacia el fallo al reportar las emociones que generó entre la sociedad civil, incluyendo al mismo medio.

A través de 4 citas directas y una indirecta, Barrantes construye la siguiente representación de la TP-ESM:

- *"A ninguna de las niñas de Cusco o Huancavelica que **captan para trabajar** en los bares **le dicen que va a ser explotada sexual**; eso no sucede en ningún lugar del mundo."*
- *"A estas chicas **les ofrecen trabajar** como meseras o cajeras, **nunca les dicen** que van a ser damas de compañía o que **tendrán que beber licor** eso viene después cuando ya no se pueden negar".*

- *"La ley dice que solo con **captar a una persona** se comete delito de trata de personas, ni siquiera es necesario que la persona participe en la explotación directa de la víctima para que cometa el delito".*
- *El fallo va incluso contra la realidad al afirmar que una adolescente **no se agota al beber licor**.*
- *"Cualquier persona que tenga que **beber licor durante 13 horas**, todos los días, **termina agotada**, más si es una adolescente".*
- *(2) La República. 10 de setiembre 2016. Pag.11. Énfasis propio*

El discurso de Barrantes incorpora a la representación del sujeto víctima, su posible lugar de procedencia. Su voz nos permite conocer que la víctima es una menor de edad de Cusco o Huancavelica que migra a la región madre de dios en busca de oportunidades laborales. Este proyecto migratorio de mejora se empaña al darse cuenta de que la oferta laboral era falsa. Sin embargo, Barrantes, al igual que el periodista y el Tribunal Superior construye a la víctima como una sujeta pasiva receptora de acciones, por ende, sin agencia. Al mismo tiempo suprime la responsabilidad de otros actores involucrados al nominalizar los procesos verbales, que en su lugar debieron tener el agente explotador.

*Ronald Gamarra, exprocurador y abogado* es citado para reforzar la figura de sujeto víctima menor de edad con el uso de un proceso verbal pasivo:

*"...Villa Stein trata como una anécdota que a una niña de 14 años **la captan para trabajar como dama de compañía**" (Ídem. Énfasis propio)*

Antes de incluir la voz del último actor social citado en la noticia -los jueces-, el periodista primero realiza una breve presentación del fallo que estos emitieron:

*"El fallo de la Sala Villa consta de tan solo cinco páginas. En este caso Elsa Cjuno fue procesada y ahora es absuelta, porque **llevó a una menor** de Tambopata hasta Manuani, en Masuko, **para trabajar como dama de compañía**. La menor, entonces de 14 años, trabajaba desde las 10:00 am de la mañana hasta las 23 horas (11:00 de la noche), todos los días." (2) La República. 10 de setiembre 2016. Pag.11. Énfasis propio*

Este encuadre, el periodista utiliza recursos lingüísticos para construir imágenes mentales de los hechos, porque nombra a más de dos actores involucrados realizando acciones dentro de un

determinado espacio y tiempo. Esta imagen mental apunta a que el lector se sumerja en la historia y visualice la explotación que una menor de edad pasa en Madre de Dios. Esta representación presenta como agente responsable a Elsa Cjuno y sujeta receptora de los hechos a la menor de edad.

Por último, la noticia cierra con las voces de los jueces:

*"Efectivamente, la cantidad de horas que la propia procesada **señala que trabaja la agraviada**, es excesiva, más de 12 horas al día. Sin embargo, este exceso en la cantidad de horas no implica por sí mismo explotación laboral, por cuanto este concepto se materializa cuando la labor que realiza agota la fuerza del trabajador. Esto significa que no solo se debe tener en cuenta la cantidad de horas, sino el tipo de trabajo que se realiza para poder determinar si existe o no explotación laboral de cara al tipo de penal de trata de personas"*

*"De este modo **el hacer de dama de compañía**, y entendida esta como una persona que simplemente bebe con los clientes sin tener que realizar ninguna otra actividad, no se presenta como una labor que va a agotar la fuerza de la trabajadora".*

*"El hacer 'pases' no fue la intención primigenia por la cual **fue a trabajar al bar**, sino que en una oportunidad **la procesada le sugirió que lo haga**. De allí que este fue un evento aislado y no la razón por la **que la procesada habría llevado a la menor a trabajar a su bar**. Para que se configure el delito de trata por explotación sexual, esa tiene que ser la razón para la cual **se traslada o capta a la menor desde un inicio**". (2) La República. 10 de setiembre 2016. Pag.11. Énfasis propio*

La descripción de las circunstancias dónde sucede la TP-ESM hechas por Barrantes y el periodista nos brinda una posible configuración del sujeto víctima: Mujeres de la sierra del Perú que son captadas con falsas ofertas laborales para ser llevadas a bares en Madre de Dios para explotarlas como "damas de compañía", con jornadas de 13 horas diarias. Esta descripción responde a la representación de las Ojotitas: mujeres de la sierra del Perú explotadas sexualmente por los tratantes por menos dinero, para que los mineros (también explotados) puedan acceder a esos cuerpos.

Cuando el periodista menciona en su encuadre visual “desconocen la realidad” en relación con el fallo emitido por los jueces del Tribunal, lastimosamente, esta enunciación solo se refiere al modus operandi dentro de la captación: las falsas ofertas laborales. Hace que se pierda la oportunidad de visibilizar que el Tribunal Supremo al estar en Lima, desconoce las dinámicas de explotación existentes en otras partes del Perú como Madre de Dios. Inclusive se muestra una permisibilidad e indiferencia a la explotación de ciertos corpo-subjetividades.

A través del análisis de las voces reportadas se observa que los discursos que tienen la hegemonía en la construcción de la TP-ESM son el criminológico y jurídico. Se ha construido al sujeto mujer víctima a partir de su rol de víctima dentro del cuadro del delito: *“Muchas leyes “consciente o inconscientemente fueron redactadas y formalmente promulgadas desde una perspectiva androcéntrica... es por esta razón que las leyes, aunque no lo digan explícitamente, en su inmensa mayoría parten de los hombres y son para los hombres o responden a su idea de lo que somos y necesitamos como mujeres.” (Niremperger, 2012: 28)*

Los procesos verbales para describir las acciones que ella realiza la colocan como una sujeta receptora/paciente, que espera pasivamente a que los hechos le ocurran. A pesar de que se la “ nombra”, ella solo está presente para cumplir su rol de víctima y se configure un delito. Desde el sistema de representación de actores sociales de Van Leeuwen (1996), esta estrategia es de excusión por desenfaticación: se la menciona como actora social, pero la coloca en una posición secundaria mediante la pasivización de sus acciones.



### **3.2.4 Mujeres invisibles: ¿Dónde están las mujeres trans víctimas de TP-ES?**

Entre los años 2010 y 2017, la PNP rescató 2.781 víctimas de trata y explotación. Ninguna era trans.

En el 2018, Ojo Público realizó una serie de investigaciones para visibilizar los obstáculos que enfrentan las personas trans víctimas de TP-ES. Estas investigaciones estuvieron a cargo de la periodista Elizabeth Salazar, donde ella presenta los instrumentos legales<sup>49</sup> que protegen a la población LGBTTIQ.

Sin embargo, los medios de comunicación parte de esta muestra no mencionaron a la comunidad LGBTTI como víctimas de la TP-ES, mucho menos a las mujeres trans. Como se ha venido argumentado los medios de comunicación tienden a homogenizar la diversidad de las mujeres bajo la categoría mujer-víctima. Este modo discursivo no solo invisibiliza los ejes de identidad de raza y clase, pero también el de identidad de género.

Como se muestra en el marco teórico de esta tesis, el concepto de género ha sido el campo primario por el cual se articula el poder y la dominación de las corpo-subjetividades. No es el único campo, sin embargo, es el primero que interpela a las mujeres víctimas de TP-ES. La dimensión de la categoría género que se ha venido aplicando en el análisis es el de simbólico-representacional, ya que se considera que esta categoría no responde a rasgos del orden de ‘lo natural e inmutable’ sino que esta es interpelada y construida como un producto cultural, sostenida por dispositivos y relaciones de poder dentro de un determinado contexto sociocultural, la cual tienen una capacidad fluctuante entre lo material y lo simbólico (De Lauretis, 1987; Scott, 1990). Asimismo, se considera que esta categoría mujer no es rígida, lo que daría entender que ellas son solo sujetos del discurso, sino, por lo contrario, existe una capacidad de resistencia, agencia y negociación en esta fluctuación entre lo material y lo simbólico. La representación de un sujeto mujer-víctima indeterminado y excluido no solo impacta la relación simbólico-material de las mujeres cis-

---

<sup>49</sup> “El Departamento de Estado de EE. UU. advierte en su reporte Trafficking in Persons que las personas LGBTI, especialmente trans, reúnen todas las vulnerabilidades para ser víctimas de tráfico sexual, y desde el 2015 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recomienda ‘mejorar los procedimientos de identificación de víctimas y adaptar los servicios de asistencia’ que requiere esta población” (Ojo Público, 2018),

género<sup>50</sup>, esta además suprime a las mujeres trans-género<sup>51</sup>, lo que invitaría a inferir que los medios están basados en una concepción biologicista y esencialista de la posición discursiva de mujer.

En base a lo expuesto, se considera pertinente incorporar una noticia fuera de los criterios establecidos para la muestra, ya que se ha identificado que existe una tendencia en las noticias a invisibilizar la existencia de las mujeres trans. Desde una perspectiva académica y feminista, considero importante y académicamente pertinente hacer la excepción y traer al análisis un informe<sup>52</sup> periodístico y una noticia<sup>53</sup> sobre las mujeres trans víctimas de TP-ES del portal Ojo Público<sup>54</sup>, ambas fueron escritas por la periodista Elizabeth Salazar. Esta extra corpus no recae en el texto y práctica discursiva de los medios parte de la muestra. Así que también funcionan para ejemplificar el poder de los discursos mediáticos cuando juegan un rol a favor de los derechos de la ciudadanía y la restitución de estos.

El informe de Ojo Público recoge testimonios de mujeres trans víctimas de TP-ESM, muestra estadísticas sobre la situación de los derechos humanos de la comunidad LGBTTI, con un énfasis intencional en las mujeres trans, y entrevistas a las mismas mujeres trans víctimas de TP-ES, a activistas LGBTTI y a representantes del Estado, a diferencia de las noticias de los medios parte de la muestra, se los entrevista para cuestionar sus falencias y visibiliza los silencios estatales ante el reclamo por los derechos de las mujeres trans.

Una muestra del uso de las estadísticas para la visibilización e incidencia de necesidades particulares de las mujeres trans se observa en el siguiente párrafo:

---

<sup>50</sup> Es un término que se utiliza para clasificar a las personas cuya identidad de género y sexo biológico son concordantes, y que cuya expresión de género también es concordante con el que socialmente se asigna a dicho sexo biológico.

<sup>51</sup> Personas en las que su sexo biológico no corresponde con su identidad sexual o de género. Estas personas pueden iniciar una reasignación de sexo mediante un proceso combinado de asistencia psicológica, química y cirugía, siendo en este caso, personas transexuales, habiendo también muchas que no desean hacerlo completamente o que no lo hacen en absoluto y sólo cambian su expresión de género.

<sup>52</sup> Mujeres trans: las víctimas invisibles de la trata. Extraído el 03/06/19. Recuperado de <https://ojo-publico.com/especiales/mujeres-trans-victimas-invisibles-de-la-trata/>

<sup>53</sup> CIDH: El Perú debe atender a víctimas de trata con enfoque de género. Extraído el 03/06/19. Recuperado de <https://ojo-publico.com/842/cidh-el-peru-debe-atender-victimas-de-trata-con-enfoque-de-genero>

<sup>54</sup> Ojo Público se define como un portal de “periodismo de investigación y nuevas narrativas que apunta a ofrecer un cóctel cada vez más raro: historias relevantes, noticias verdaderas, textos bien escritos y herramientas informativas innovadoras sobre temas urgentes de la agenda pública nacional. Es un equipo de reporteros experimentados que asume el reto de los lectores: ser incómodos con el poder, vigilantes de la democracia, poner nuestra mirada al servicio del interés ciudadano en vez de promover intereses ajenos”. Extraído el 06/06/19. Recuperado de <https://ojo-publico.com/ojopublico/>

Las **estadísticas** muestran que solo en 2017 **la policía** liberó a 725 personas en situación de trata; la **Fiscalía** mantuvo 1.464 demandas en curso, y el **MIMP** acogió a 7 mujeres en riesgo. Se desconoce cuántas de ellas pertenecen a la población LGBTI porque el **sistema de registro estatal es binario y obliga a encasillar a las víctimas en masculino y femenino**, la única manera de saberlo es apelar a la memoria de los funcionarios que atendieron los casos. En el Perú se rescataron 2.781 víctimas de trata en operativos policiales realizados entre el 2010 y el 2017. La población LGBTI no aparece en la lista (Ojo Público 2018) [énfasis propio]

A comparación de las noticias, se muestra un diálogo entre las diferentes fuentes de información para cuestionar las cifras presentadas y el sistema binario que las sistematiza. Esto responde a un encuadre desde el enfoque de género, ya que te invita a reflexionar sobre los obstáculos que el binarismo sexo-género representan para las comunidades LGBTTI. Desde lo abyecto, se trae a las mujeres trans para posicionarlas discursivamente. Para reforzar la presencia de las Mujeres Trans, Salazar le brinda un espacio para contar su vivencia desde su propia perspectiva. La cita, indirecta y directa, nos permiten identificar las posturas ante la TP-ESM por parte de la periodista. Una muestra de esto es cuando Salazar primero presenta la situación de Sharon<sup>55</sup>, mujer trans víctima TP-ES que escapó dos veces de sus tratantes. Primero, la periodista cuenta el contexto socioeconómico en el que se encontraba Sharon antes de ser captada: *“Sharon tenía 16 y la vida parecía cambiarle. Sus padres habían empezado a aceptar su identidad trans y ella buscaba nuevas formas de llevar dinero a casa, lejos de la prostitución. Por eso, cuando una señora le ofreció ser cajera en un bar de Huánuco, a ocho horas de su ciudad natal, no lo dudo”* (Ojo Público, 2018).

Se la personaliza mediante el uso de manera conjunta su nombre, por su edad, procedencia y su identidad. Además, se cuenta que estaba en un proceso de transición económica, al querer salir de la prostitución. Luego Salazar ingresa a relatar la etapa de captación y explotación, en base al testimonio de Sharon: *“Todavía recuerda el nombre del local: el ‘Big Bam’ (sic). Allí la encerraron, la vistieron de varón y la ofrecieron como gay a las personas que llegaban en busca*

---

<sup>55</sup> En el informe Salazar presente los testimonios de 6 mujeres trans. Para el análisis se utiliza el de Sharon porque visibiliza casi todas las aristas de dominación y opresión que enfrentan.

*de cerveza y sexo. Cada botella vendida era 1 sol de ganancia y cada almuerzo una deuda” (Ojo Público, 2018).*

En este punto, Salazar visibiliza las dinámicas de violencia que afrontan las mujeres trans, no solo son explotadas sexualmente, también se las despoja de su identidad. Asimismo, muestra el sistema de deudas que funcionan como cadenas invisibles para retener a las mujeres víctimas de TP-ES. Esto difiere mucho del discurso abolicionista de las víctimas de trata, en el cual se las representa bajo el concepto de esclavitud del siglo XXI y se representa visualmente con mujeres blancas encadenadas.

En un siguiente párrafo, Salazar introduce una cita directa de Sharon sobre su vivencia como víctima/sobreviviente y su relación con el Estado, el cual ha sido representado en las noticias de la muestra bajo la figura del héroe: *“La policía hizo un operativo y nos sacó a empujones. Me dejaron en un albergue de varones, seguro por la ropa. Mi papá tuvo que ir a sacarme. Fuimos a buscar a la dueña del bar para que me pagara el sueldo prometido, pero no quiso” (Ojo Público, 2018).*

En el testimonio se identifica las malas prácticas policiales en sus “rescates”, además de la falta de enfoque de género en la atención post “rescate”, que, en lugar de restituirle los derechos de las mujeres trans, ejerce un grado más de violencia. Asimismo, se muestra como las víctimas siguen bajo esta dinámica de deudas y salarios que es parte de la trata. Este es uno de los factores que complica la denuncia de la trata y la hacen muy diferente de otras formas de violencia sexual. Las mujeres (cis y trans) que fueron parte del proceso por voluntad propia (traslado), por diferentes motivos, pero principalmente económicos, muchas veces no quieren denunciar, ya que implica el fin de la posibilidad de ganar algún dinero. “Probablemente, aun forzadas a trabajar por sus deudas, tengan la esperanza de recibir dinero suficiente y no tener que volver con sus familiares en algún momento del futuro sin un centavo. Si hacen esa denuncia, pierden esa posibilidad” (Jeffreys, 2011: 199-210).

Siguiendo en el informe, se observa que Salazar no se queda en la enunciación del problema por parte de Sharon. Ella realiza un seguimiento al testimonio de Sharon para luego sentar una postura ante la TP-ESM, desde las vivencias de las mujeres trans:

En el parte policial y fiscal del 23 de octubre del 2014 consta la intervención al local por “actos reñidos contra la moral”, pero no existe una causa judicial que identifique a Sharon como víctima. En este reportaje documentamos las vulnerabilidades que rodean la vida de las adolescentes y adultas trans desde que abandonan sus hogares, impulsadas por la violencia que reciben de sus padres o para expresar su identidad sexual, y cómo este desarraigo las lleva a ser un blanco fácil de la trata de personas... La principal ruta de su explotación recorre la selva peruana y llega a Lima o continúa en países como Argentina e Italia, pero es invisible para la mayoría de las víctimas, pues estas creen que es el precio que deben pagar por su identidad. (Ojo Público, 2018).

El texto permite conocer que las mujeres trans además de vivir la violencia de la explotación sexual, también sufren violencia transfóbica para ejercer su identidad. Esta violencia es mayormente ejercida por parte del Estado. Este último punto es reforzado por Salazar con la inclusión de la siguiente cita indirecta:

Luzquiño, de la Red Trans Perú, sostiene que la única relación que tienen las trans con la autoridad y, sobre todo, con el personal municipal de Serenazgo, es de violencia. En los casos más extremos las botan de las calles con chorros de agua, las golpean y abandonan en descampados; en otros, las tratan de varones y se burlan cuando quieren denunciar a su pareja por agresión. El rechazo de la autoridad municipal hacia los trans es tal que 11 de las 43 municipalidades de Lima incluyen en sus planes de seguridad ciudadana la “erradicación de homosexuales” o “travestis” (Ojo Público, 2018).

En este marco, es oportuno mencionar que desde el 2017 el Estado, a través del Plan nacional contra la Trata de Personas 2017 – 2021, incluye a la población LGBTTIQ, con la finalidad de reconocerlas como población vulnerable ante la Trata de Personas. Asimismo, el Estado reconoce su responsabilidad de brindar protección y servicios de atención a esta población. Sin embargo, este señalamiento solo se queda en el papel, ya que no se ha presentado un plan ni brindado un presupuesto que lo acompañe.

Siguiendo con el análisis del informe periodístico de Salazar, se mencionan las diferentes barreras heteronormativas que han sido institucionalizadas e impiden el rescate y el ejercicio de derechos de las mujeres trans:



“¿Cómo denuncias la desaparición y explotación de una trans?”, nos preguntó Miluska Luzquiño. El afiche de búsqueda incluiría un nombre y foto que **no corresponden con la realidad**. En la mayoría de los casos no habría un documento de identidad para rastrearla ni un familiar preocupado por su ausencia, incluso ella misma ignoraría que está en situación de esclavitud. “**Prácticamente no existimos**”, se responde la activista. Son las **víctimas silenciosas**, pero las autoridades esperan que sean ellas las que se pronuncien primero (Ojo Público 2018) [énfasis propio].

La violencia y desarraigo que impactan la vida de las trans las hacen vulnerables a la explotación, pero el Estado peruano no las busca ni las rescata. En la muestra de la tesis, las mujeres trans no están presentes en el discurso como texto, como práctica discursiva ni como practica social. Es así como lo material y lo simbólico dialogan. El informe de Salazar deconstruye esta figura del héroe representada por el Estado y la Sociedad Civil para mostrar sus falencias y actos de revictimización. Este Estado indolente patriarcal heteronormado alimenta los discursos mediáticos, por lo cual se observa en la muestra una víctima mujer que responda a los binarismos de sus discursos y reproduzca las posiciones discursivas de subordinación.

El Informe de Salazar también incluye la voz de expertas sobre la situación de derechos humanos de la población Trans en el Perú, para visibilizar los obstáculos específicos que afrontan desde temprana edad las mujeres trans:

Según Ximena Salazar, antropóloga de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, experta en el tema, las personas trans empiezan a revelar su identidad entre los 10 y 13 años, y a esa edad, sin documentos, soporte económico ni educación concluida, abandonan sus casas por el rechazo de sus familias o para encontrar un lugar en el cual desenvolverse con el género que se identifican. La migración que inician es clandestina, marcada por la violencia, persecución, discriminación y privación de sus derechos básicos. Por eso son vulnerables a ser víctimas de explotadores y tratantes (Ojo Público 2018).

En este marco, Salazar incluye su postura de manera directa, para mostrar como la figura de mujer-víctima que es niña, ingenua y desprotegida, afecta a las mujeres cis, pero aún más a las mujeres trans: “*Sin familia, escuela, ni trabajo que las acepte, las trans sobreviven en la exclusión. Si para las menores trans encontrar un albergue es casi imposible, para las adultas es irreal. el sistema*

*de protección estatal contra la trata se ha diseñado bajo el estereotipo de que las víctimas son mujeres o niños” (Ojo Público 2018).*

Mediante el testimonio de otra mujer trans víctima de TP-ES, Salazar incluye a los tratantes de personas y las dinámicas de poder que sostiene su dominación:

Los que financian los viajes son trans mayores a las que llaman ‘madres’, por su rudeza o experiencia; y delincuentes que controlan a varias chicas haciéndoles creer que son pareja, sin embargo, la fiscalía y la policía de Loreto no tienen víctimas trans identificadas, solo homosexuales que captan mujeres para la explotación sexual. La mayoría de trans que recorren los jirones Washington, Zepita y Peñaloza asegura ejercer la prostitución sin proxenetas de por medio, pues el último ‘caficho’ que cobraba cupos fue capturado hace ocho meses. Solo conversando con ellas podemos identificar a algunas que migraron de Iquitos, Pucallpa, Chiclayo y Trujillo en la adolescencia, siguiendo a una trans mayor o a un falso novio a quienes pagaron con prostitución las deudas contraídas por la protección o el amor que decían brindarles. (Ojo Público 2018)

Al igual que la TP-ES de mujeres cis, se identifica que las formas de captación de las mujeres trans incluye las falsas ofertas laborales, y el enamoramiento, sin embargo, se puede identificar que la promesa de poder ejercer su identidad sin violencia también es una forma de captarlas. En el caso de las mujeres trans, el discurso de TP-ES incluye de manera más abierta la prostitución como opción después de salir de una situación de TP-ES. En el Perú la prostitución<sup>56</sup> no está penada, pero sí que alguien lucre o facilite la actividad sexual de un tercero, en el código penal estas figuras están codificadas como favorecimiento, proxenetismo y rufianismo.

Una supresión que en la cual el informe de Salazar también incurre, al igual que las noticias parte de la muestra, es la del cliente-explotador como sujeto social dentro de la dinámica de dominación de cuerpos explotados. La explotación sexual es un delito marcado drásticamente por el género. Es en esta reafirmación de masculinidad hegemónica donde surgen los prostibares y prostíbulos

---

<sup>56</sup> “La prostitución es una idea construida socialmente y una conducta necesaria para mantener el dominio masculino, pero de ninguna manera es una actividad necesaria para las mujeres” (Jeffreys, 2011: 30). Si bien ejercer la prostitución por parte de las mujeres trans y cis que salieron de la TP-ESM es entendida en esta tesis como una forma de resistencia a un sistema hetero patriarcal que las excluye y suprime. En esta tesis esta decisión no se entiende como un acto por agencia, ya que “teorizar la libertad en términos de la agencia política femenina (como poder de); esta tarea requiere entender que la libertad no es negociar lo que es inevitable en una situación dada, sino la capacidad de transformar radicalmente la situación y/o determinarla” (Jeffreys, 2011: 39).

donde se agrupan a las mujeres (cis y trans) para ser consumidas como productos sexuales por hombres quienes cierran un contrato sexual (Pateman, 1998). Existen dinámicas de poder entre varones que se ejercen dentro de los lugares de explotación, se utilizan estos espacios para “una confraternización entre hombres” para cerrar un contrato social (Segato, 2014: 110). El rol de los clientes-explotadores dentro de las dinámicas de poder de la TP-ESM (trans y cis) es, por lo tanto, perfectamente blindado tanto en la muestra como en el informe. Este modo discursivo es una práctica ideologizada ya que “Las ideologías incrustadas en prácticas discursivas son las más efectivas cuando se vuelven naturalizadas y logran el estatus de sentido común” (Fairclough, 1992: 87).

Por último, en el análisis de la noticia que surge a partir del informe periodístico, se muestra el poder de del modo discursivo de Ojo Público para incidir en los discursos criminológico y jurídicos, y permite analizar el discurso mediático de TP-ESM desde la dimensión como practica discursiva (Fairclough, 1992), en el cual se despliego el discurso como ejercicio de poder, y en las cuales se contribuye a la producción, reproducción o transformación de las relaciones de dominación.

En la noticia se cita a Ivonne Garza, especialista de la Relatoría sobre Derechos de los Migrantes de la CIDH, como respuesta a lo develado en el informe de Salazar:

“Los Estados tienen la obligación de luchar contra la trata y la esclavitud en los ejes de prevención, investigación, sanción y reparación integral de las víctimas. Y como es integral, estas etapas deben incluir la perspectiva de género en sus políticas públicas. Los Estados tienen que evaluar la especial vulnerabilidad en que se encuentran las personas LGBTI. Ser LGBTI no debería ser un impedimento para el acceso a la justicia, una investigación imparcial y diligente, y una debida reintegración”, agregó la representante de la CIDH en entrevista con este medio (Ojo Público 2018)

Lo mostrado en la cita, ejemplifica las dinámicas que se desprenden desde discursos hegemónicos, en el que la hegemonía “trata sobre construir alianzas, e integrar más que simple dominación de clases subordinadas, a través de concesiones o mediante medios ideológicos, para ganar su consentimiento” (Fairclough, 1992). El discurso mediático hegemónico de la TP-ESM fue interpelado por el texto y práctica discursiva de Ojo Público, a lo cual el discurso hegemónico buscará obtener otra vez una estabilidad parcial, adhiriendo nuevas prácticas discursiva. Acá es

donde se observa el lenguaje como una lucha de poder, y se identifica un proceso de integración de la comunidad LGBTI en los modos discursivos de los discursos criminológicos y jurídicos.

### **3.3. Ejerciendo la pedagogía de la crueldad en la TP-ESM**

*“La hegemonía es el poder sobre la sociedad como un todo de una de las partes fundamentales de las clases económicamente definidas en alianza con otras fuerzas sociales, pero nunca logra más que la parcialidad y temporalidad, como un equilibrio inestable” (Fairclough, 1992)*

El poder social según el Análisis Crítico del Discurso está enfocado en el ejercicio de poder de unos grupos, organizaciones, instituciones sobre las creencias de otros grupos. Esto podría implicar, primero, que grupos específicos tienen acceso privilegiado al discurso público, como en el caso de los grupos El Comercio y La República (el primero más que el segundo), lo que les brinda un poder material y simbólico.

Sin embargo, el poder necesita una base material o simbólica, es decir, recursos, acceso a dimensiones del discurso (y a su contenido y estructuras) es por sí mismo un importante recurso de poder. Los grupos editoriales tienen ese poder simbólico y material para construir un marco interpretativo de las realidades desde sus posiciones ideológicas del mercado con el fin de influir en decisores sociales para obtener beneficios para sus grupos de interés. Estos grupos editoriales multiplataformas también tienen “acceso” privilegiado a la construcción de significados para la ciudadanía. Esto nos permite no solo entender, sino explicar también cómo el poder puede intentar guiar la percepción de la realidad económica, social y política. Asimismo, los grupos editoriales tienen el poder de crear repertorios interpretativos de las diferentes problemáticas sociales, y dependiendo de su línea ideológica, se podrían estar reproduciendo estereotipos y prejuicios, ya sean estos de género, raza, clase, religión, afiliación política, estado migratorio, etc. y estos pueden llevar a perpetuar el racismo, la discriminación, la aporofobia, la exclusión y muchos otros males sociales.

La violencia de género se encuentra entre las problemáticas sociales que los grupos editoriales El Comercio y La República tienen que cubrir. Una de sus representaciones es la trata de personas con fines de explotación sexual. Si bien las líneas ideológicas de ambos grupos editoriales difieren, se ha identificado que reproducen, en diferente grado, prácticas discriminatorias y de vulneración

mediante la estrategia discursiva de exclusión por desenfaticación. Sus modos discursivos hacen invisible la presencia, agencia y resistencia de las mujeres que vivieron la TP-ESM. Esta práctica discursiva es una forma de mantener el estatus quo y de impedir que la mujer se incorpore de manera cada vez más plena al ejercicio del poder en la vida pública, sea a nivel de base o jerarquía más elevadas.

A estas prácticas discursivas responden a lo conceptualizado por Rita Segato como la pedagogía de la crueldad: “todos los actos y prácticas que enseñan habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas”. La representación de las historias de resistencia o agencia de las mujeres víctimas o sobrevivientes de la TP-ESM son invisibilizadas y sus experiencias se acartonan dentro de un discurso criminológico e informacionista que las describen solo a partir de su rol de víctima, además solo las nombra en función de lo que la figura del héroe o el tratante realiza con ellas. En otras palabras, se las vuelve otro constituyente, cuya presencia es colocada continuamente como una suerte de token o cliché de la TP-ESM.

Todos los sentidos o imaginarios construidos para representar a las mujeres víctimas de TP-ES se han enfocado en resaltar la victimización de un sujeto mujer que se desconoce. Se construye a este sujeto como un otro migrante, un otro explotado, un otro menor de edad, un otro mujer, un otro que representa a todos y no representa a nadie. Sin embargo, es un otro que alimenta el imaginario de la mujer en los medios comunicación, como un ser pasivo, presente pero excluido, mencionado pero colocado en posición secundaria. Un ser pasivizado.

Esta representación solo brinda un limitado repertorio interpretativo de las diferentes historias de vida de este grupo de mujeres, además invisibiliza las diversidades entre mujeres, entre ellas sus características étnicas o culturales, reales o percibidas, su ascendencia, origen nacional, ubicación geográfica, idioma o lengua materna, su orientación sexual, identidad de género, nivel educativo; o sus características físicas, como el color de la piel, tipo de cabello u otros rasgos fenotípicos, ya que estos son elementos que influyen en sus posibilidades de ejercer sus derechos más básicos, ya que la sumatoria de aquellas características a su ser mujer, complejiza significativamente sus experiencias de vida. Así, a las mujeres indígenas, amazónicas y afrodescendientes se le hace depositarias diarias de diversos tipos de opresión, más allá del sexismo o el machismo, tales como el racismo, clasismo, lesbofobia, transfobia o aporofobia. En este contexto, las mujeres que habitan estos cuerpos intersectados por varios tipos de opresión simultánea, se encuentran en un espacio



nulo de protección. Así, las necesidades de las mujeres víctimas y sobrevivientes de diferentes edades y lugares de residencia que son parte de los diversos grupos étnico-raciales quedan invisibilizadas al hablar de ellas como un todo unificado, mediante las estrategias discursivas de categorización y asimilación.

En el 2009, Maruja Barrig hizo un breve pero importante análisis sobre la representación mediática de la situación de TP-ESM en el Perú. Barrig concluyó que muy frecuentemente los medios de comunicación juegan un rol negativo, transmitiendo estereotipos que culpan a las víctimas y tornan clientes y explotadores en actores invisibles. Diez años después esta situación no ha cambiado.

La representación de mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en los medios de comunicación impresos en el Perú es violencia en si misma desde que esta (re)construye los estereotipos sobre las mujeres, y fija el statu quo, iguala lo femenino con un objeto pasivo, corta el cuerpo de su materialidad y de su contexto histórico en los cuales la trata de personas con fines de explotación sexual ocurre, y finalmente restringe a las mujeres dentro de un registro simbólico altamente incapacitante de “sujeto rol víctima”, fijando la diferencia, como para mantener un orden del imaginario social, bajo la lógica patriarcal. Asimismo, al representar los cuerpos de las mujeres víctimas de trata de personas como heridos, vulnerados, manipulables y vulnerables se construye un escenario donde las mujeres son objetos pasivos no solo ante la violencia masculina, si no también ante la mirada del lector que se encuentra sumergido bajo dos lógicas: la de pulsión consumista y la de “erotización voyerística y fetichización”. Las representaciones de mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en el Perú son vistas como “mercancía simbólica” (Colaizzi, 1992) que circulan dentro del discurso mediático para ser utilizadas como otro constitutivo, que reafirmara la dominación masculina dentro de una lógica patriarcal.

## CONCLUSIONES

A continuación, las principales reflexiones y hallazgos de esta tesis que se ha enfocado en conocer, analizar y deconstruir las representaciones en las dimensiones del discurso mediático de la TP-ESM:

1. Las noticias analizadas se encontraban en un contexto de concientización sobre la violencia de género, donde se fortalecieron discursos sobre esta como una violencia machista, que esta debe estar entendida como un problema social y sacarlo de lo privado a lo público (marcha ni una menos), asimismo se entrelazan discursos en el marco de la conmemoración por el Día de la lucha contra a trata de personas (los cuales se producen desde instituciones del Estado peruano, sociedad civil y organismos internacionales), las confluencias de estos discurso no tuvieron un mayor impacto en los marcos de entendimiento ni los repertorios interpretativos de la trata de personas con fines de explotación sexual. Estas se siguieron enmarcando como una nota de la sección policiales, no se desarrollaron nuevos argumentos que complejicen o asocien el sostenimiento de la explotación sexual de mujeres a un cultura machista y consumista dentro de nuestro país.
2. Escaso presupuesto, escaso personal, corrupción, informalidad, desconocimiento de responsabilidades, todo esto confabula para crear un ambiente permisivo para la TP-ESM, la cual es reproducida por los cuatro principales marcos interpretativos de la TP-ESM: Delito, Ilegalidad, Explotación sexual y Explotación laboral. Las noticias de TP-ESM son representadas en las secciones con contenido policial-criminológico. Debido a la diagramación, se puede inferir que todas las noticias, con excepción a las del fallo Villa Stein, son consideradas como un crimen más en la ola de violencia o un hecho anecdótico que resulta de otros crímenes. Las noticias de TP-ESM están estructuradas bajo un esquema simple y técnico que solo brinda detalles del Qué, Cuándo y Dónde, que usualmente están enfocadas en una de las etapas de la trata de personas por lo cual utilizan encuadres que facilitan la descripción de los hechos de manera lineal y rápida. El encuadre de Ilegalidad refuerza el entendimiento de la TP-ESM como algo que sucede de manera aislada en un determinado espacio geográfico que posibilita su existencia y sostenimiento en este caso Madre de Dios. Esta región ya tiene una carga simbólica negativa en los medios de comunicación, se la asocia como la tierra de nadie, donde se explota y mata a gente. Se fetichiza a las personas involucradas como seres lejanos, y pervertidos. Los encuadres de

mercado laboral, explotación sexual y delito, cada uno se enfocada en una de etapa de la TP-ESM: captación, explotación y rescate, respectivamente. Estos encuadres son fáciles de decodificar porque, por un lado, utilizan estereotipos de género asociados a las mujeres como seres tutelables y desprotegidos en busca de ayuda. Los encuadres de mercado laboral y Explotación sexual, simplifican o invisibilizan la situación de precariedad e informalidad laboral como manifestación de desigualdad en el Perú.

3. La parte más importante para las víctimas dentro de la noticia es el llamado a la acción, porque en esta parte el medio solicita que se tome acción por parte de la ciudadanía y el Estado entorno a los casos o la TP-ESM en general, sin embargo, no está lo suficientemente presente para permear el imaginario sobre la TP-ESM. Solo se observó en noticias relacionadas a informes sombras y al fallo del juez Villa Stein. El primero sucede una vez al año y el otro fue un caso emblemático.
4. El surgimiento, aún insipiente, del encuadre de derechos humanos y género ha permitido nutrir los repertorios interpretativos sobre las mujeres que son o han sido víctimas de TP-ES. Estos visibilizan las historias de resistencia de las mujeres y los obstáculos que han enfrentado. Se menciona que aún es insipiente por el poco número de noticias identificadas y porque aún hay aspectos que tienen que ser fortalecidos, como mostrar los ejes de identidad y no solo utilizar este encuadre para noticias de TP-ESM en Madre de Dios. Este encuadre intenta brindar nuevos enfoques para escribir sobre esta problemática desde la perspectiva de narrativas internacionales de movimientos abolicionistas de trata de personas occidentales, que también se alinean con los movimientos abolicionistas de feministas. Sin embargo, en la TP-ESM, este encuadre se sienta en la comparación de la TP-ESM con la esclavitud, lo cual puede llegar a ser potente como estrategia discursiva, sin embargo, colateralmente esta fomentado la creación de un imaginario idealizado de cómo debe lucir, actuar, ser una víctima. Esto se debe a que hay un tratamiento criminológico jurídico que al momento de configurar la TP-ESM como delito también está configurando otro sentido de la enunciación y del enunciado. Este tipo de comparaciones entre la TP-ESM con la esclavitud pueden ser contraproducentes cuando la materialidad de las vivencias de las víctimas de TP-ES no se asemeja de manera transparente a la idea de esclavitud en el imaginario social. Asimismo, estos marcos interpretativos, aún no

visibilizan lo suficiente las diversidades de las mujeres, lo cual se observa en la supresión de las mujeres trans en el imaginario colectivo sobre la TP-ESM.

5. Se han identificado tres modos discursivos para representar a la TP-ESM: Guetificación del contexto, Figura del Héroe y Fetichización del Sujeto víctima. Estas tres se engranan para constituir la representación de la TP-ESM. Es importante hacer énfasis que la figura del héroe es el centro de la representación de la TP-ESM. Las mujeres siempre terminan siendo representadas a partir del modo discursivo Fetichización del Sujeto Víctima, lo cual subordina a ser un otro constitutivo, ya que la Figura del héroe no da lugar para generar una significación diferente a las mujeres en la representación.
6. Al igual que la producción social de una persona esclavizada que implica la deshumanización sistemática, los discursos mediáticos de la violencia de género están deshumanizando a las mujeres sistemáticamente para producir un sujeto mujer-victima esclavizada a los fines del mercado capitalista neoliberal occidental. La representación de las mujeres víctimas de TP-ESM son la infantilización, la despersonalización y el victimismo. El uso de estas nos permite inferir que los/as periodistas dependen de discursos victimistas e infantilizantes para poder crear la representación de la mujer víctima que ellos/a consideran deben representar. Estas representaciones tienen como resultado la creación de una figura que puede ser interpretada como dependiente, inocente, vulnerable, menor de edad, ingenua, empobrecida, esa figura de “no puede valerse por sí misma”, ni puede tomar decisiones asertivas sobre sus vidas, ni si quiera sabe que es víctima, por lo cual todos los demás sujetos sociales tienen que intervenir para rescatarla. Esta representación reproduce la discriminación y vulnera a las mujeres al no ser representadas de manera digna como ciudadanas con derechos, aunque aún sigan luchando por ejercerlos a plenitud.
7. A comparación de la representación de la violación sexual en los medios donde se construye a un sujeto violador impulsado por el deseo sexual o como resultado del deseo erótico, lo cual es erróneo, esta debe ser comprendidas en el marco de mandatos de apropiación, control territorial y demostración de potencia, los cuales son parte del mandato de masculinidad (Segato, 2018). En ese sentido, en el caso de la TP-ESM, en un primer momento se normaliza la violación, el ultrajar los cuerpos de las mujeres sin consentimiento mediante los encuadres de mercado laboral y explotación sexual, y la

descripción del ultraje de los cuerpos con las frases “ejercer de dama de compañía” y “forzada a tener relaciones sexuales”. A esta presentación, se le suma la supresión del cliente explotador y la mujer solo queda como la víctima explotada o esclavizada. Es importante mencionar esta construcción, ya que se han registrado 6000 violaciones en lo que va del año, y el Perú es el 2do país a nivel de Latinoamérica en número de denuncias por violación. Este tipo de narrativas escritas y visuales, influyen en el imaginario social sobre el consentimiento, sobre el entendimiento de la violación sexual como una violencia machista, a normalizar la explotación y a apañar a los involucrados, mediante la invisibilización de sus responsabilidades. Además, aporta a la concepción de entender la violencia de género en el imaginario colectivo como un problema de las mujeres. Esta es una manera en la cual los sistemas de dominación se mantienen y se reproducen así mismos. Esta es una expresión de poder y privilegios para el imaginario de lo masculino, el poder pasar de ser percibido, es más ser invisibilizado dentro de todo el discurso, y seguir ejerciendo el poder de consumir y explotar cuerpos sin ser cuestionado ni responsabilizado. Porque el grupo dominante no se lo visibiliza y no se lo responsabiliza. Ni si quiera se puede empezar a cuestionar el rol de otros actores en la TP-ESM, porque no se los conoce. Las mujeres están presentes solo para validar su rol como víctima. Es indignante que la figura masculina esté representada predominantemente a través de la Figura de Héroe cuando la TP-ESM se ha sostenido en parte a los mandatos de la masculinidad. Nuestra manera de utilizar el lenguaje conspira para sacarlos del imaginario. Pero la violación es un acto moralizador. Por eso, para mantener la imagen sublimada del sujeto víctima, no se explicita la violación como acto disciplinador.

8. Al comparar la TP-ESM con delitos donde se trafican objetos, los periodistas, de manera consciente o inconsciente, están reproduciendo la cosificación de las corpo-subjetividades de las mujeres. Los medios de comunicación reproducen un cliché periodístico cuando se reporta la TP-ESM: Utilizar las estadísticas de la UNODC donde se hace un ranking de los tres delitos más “rentables”, en los cuales se encuentra el tráfico de armas, el tráfico de drogas y la trata de personas. En esta muletilla periodística hay una manera de cosificar por comparación. El punto no es la materia de la comparación, si no es la forma de la comparación, porque se las homologa con las drogas y las armas. Aquí se da una cosificación basada en el entendimiento del objeto como algo debería ser administrado,



controlado o suprimido. Este tipo de representación responde a una de las concepciones de la TP-ESM de Rita Segato que, desde el punto de vista económico, la TP-ESM es una forma de desposesión del cuerpo de las mujeres que arroja valor y que capitaliza con bajísimos niveles de inversión y se trata de un tipo de renta derivada de la explotación de un territorio cuerpo que ha sido apropiado. Que al igual, como se explota los recursos naturales, se ve a las mujeres como un territorio a explotar y comercializar a partir del valor que pueda desprender. Una dinámica muy similar a la que se puede identificar en la mayoría de las noticias de TP-ESM en esta muestra, donde se capitaliza en la capacidad de vender el sufrimiento de los cuerpos femeninos explotados. Los medios reproducen una economía simbólica que sustenta y alimenta la economía material de dominación masculina por parte de tratantes y clientes explotadores.

9. La categoría víctima esta siendo utilizada con un fin constitutivo de diferencia sexual entre las vivencias de lo femenino y lo masculino en el imaginario colectivo, y una característica constitutiva de la vivencia del ser mujer. En el discurso jurídico, la categoría víctima sirve para entender las características que este sujeto debe de cumplir para que el Estado puede intervenir y buscar la restitución de sus derechos. Este discurso prescribe quienes deben ser consideradas víctimas. Y el discurso criminológico, cuantificará cuantas personas cumplen con estos requisitos predefinidos. En el discurso mediático, que absorbe el discurso jurídico y criminológico, las vivencias de las mujeres como víctimas y sobrevivientes están siendo definidas a partir de voces de terceros. Ellas no enuncian ni describen sus vivencias. Ellas son concebidas a partir de la significación que otros les brindan. La categoría víctima tiene el potencial de cuestionar y visibilizar estructuras de opresión históricas si es que esta es descrita a partir de una crítica feminista que incluya las voces de las mujeres que han vivido y resistido la TP-ES. La TP-ES no culmina con el rescate de las mujeres. La TP-ES involucra un despoje sistemático de sus derechos, por lo cual este culmina cuando todos estos derechos despojados, hayan sido restituidos. Es por eso que la categoría víctima permitiría visibilizar que no basta con el rescate, sino que las mujeres tienen que tener acceso a la justicia, desde como ella entienda la justicia (no solo que su tratante cumpla condena, sino que se garantice un resarcimiento económico). Además, que el Estado garantice condiciones de vida digna para no retornar a situaciones de explotación como medio de sobrevivencia. Por otro lado, la categoría sobreviviente,

visibiliza la individualidad de cada mujer, lo cual tiene un potencial de cambio radical al actual imaginario de la TP-ESM que presenta una figura homogenizada de la mujer víctima. Cada mujer podría compartir cuales fueron sus acciones de resistencia, agencia y negociación dentro de la TP-ES, lo cual las pone como sujeto que actúa, en lugar de seguir siendo el sujeto que recibe la acción.

10. El uso de imágenes de mujeres en estado de vulnerabilidad y desamparo dentro de un bar es el cliché de los periodistas para representar la trata de personas, y es la espectacularidad de la miseria femenina como enganche de la mirada voyerística. Se han identificado que una misma imagen de referencia ha sido repetida hasta en tres ocasiones por La República. El Comercio ha repetido una misma imagen de referencia en dos oportunidades. Dentro de la composición visual, el rol de la víctima es de un token constitutivo que, primero, permite dar cabida a que se está hablando de una problemática que afecta a las mujeres, y segundo, este token es un otro constitutivo representando su rol de mujer víctima para que la figura del héroe se pueda reproducir, también, desde el discurso visual. Sin embargo, esta composición de la imagen se repite tantas veces que está generando una suerte de símbolo cultural para significar la TP-ESM, pero al mismo tiempo no transmite más elementos de significación para entender esta problemática. Es una suerte de sinsentido producto de este modo discursivo que no aporta al desarrollo de repertorios interpretativos sobre la TP-ES ni sobre las mujeres que han sido o son víctimas. Además, abunda una sobrerrepresentación de las mujeres como un *offer image* para el consumo y el escrutinio. Este es otro modo discursivo para representar a las mujeres desde el uso de imágenes, pero el *offer image*, al igual que la configuración del token mujer víctima, responde a prácticas, discriminatorias y revictimizantes. No se brindan repertorios interpretativos que permitan conocer la historia de vida, respetando estándares periodísticos, para así poder empatizar con las historias de vida de estas mujeres. Los medios de comunicación utilizan las mismas dinámicas de explotación que los tratantes, valorizan sus historias y mercantilizan el imaginario de sus cuerpos para así generar ganancias (económicas o sociales) en base a la venta de productos noticiosos.
11. Los elementos y límites significantes sobre la TP-ESM incrementan si se genera un debate en torno al cuestionamiento de la categoría víctima. Esto se pudo observar en el caso mediático del fallo del juez Villa Stein a favor de una tratante de personas. Se identifico

que las noticias cambiaron de tener solo un párrafo con 2 o 3 encuadres a ser publicadas en portada y en páginas enteras. Se identificó que el diario La República fue el único que estableció una posición clara a favor de los derechos de la víctima, lo cual lo pronunció de manera abierta en el texto de la noticia y también se vio reflejado en la cantidad de cobertura, la cual superó a la cobertura sobre el tema por parte de los diarios del Grupo el Comercio. El debate sobre el entendimiento del sujeto víctima abrió la oportunidad para que se diversifiquen la voces y modos discursivos sobre esta problemática. Sin embargo, se identificó que a pesar de que las voces provinieran de otros espacios sociales como la academia o las ONG, se seguía reproduciendo la homogenización, victimización y supresión de agencia de las mujeres víctimas y sobrevivientes de la TP-ES. Cabe mencionar que las noticias en torno a este debate fueron las únicas que incluyeron un llamado a la acción.

12. La producción de femineidad mediante estrategias de representación de victimización y erotización parece estar intrínsecamente conectada al cuerpo femenino como un espectáculo, ya que la muestra de sufrimiento y los cuerpos de las víctimas han sido posicionadas para el disfrute y escrutinio de la mirada masculina heteronormada. Esta figura es dual, ya que se fija una otredad, porque este sujeto víctima no apela a una empatía, si no a reconocer su estado migratorio y locación de explotación en un espacio geográfico ambiguo, además de asociar la explotación sexual con actividades ilícitas propias de ciertas locaciones como la minería ilegal Madre de Dios. Los medios de comunicación no se mueven más allá de estrategias discursivas criminológicas y jurídicas, utilizan la reiteración, la serialización, y naturalización, y descontextualizan las historias de las víctimas, y objetualizan a las mujeres adultas mediante las estadísticas. Este tipo de representación reproduce y sostiene la violencia simbólica en el imaginario colectivo que solo reproduce la discriminación y subordinación de las mujeres, además fija la otredad de las mujeres víctimas y sobrevivientes de TP-ES
13. Ya han pasado 10 años desde que Maruja Barrig denunciara que los medios de comunicación culpan a las víctimas y convierten a clientes y explotadores en actores invisibles. Desde que Barrig escribió sobre esa situación, diversas instituciones del Estado y de la sociedad civil desarrollaron diferentes manuales y talleres para fortalecer las capacidades de los periodistas en la producción de noticias de la TP-ESM. Quizás estos

esfuerzos hayan influenciado en el cambio o reenfoque de algunos modos discursivos, pero en esencia los repertorios interpretativos no han cambiado. Debido al surgimiento y auge de internet, las prácticas discursivas de los medios de comunicación en relación con la TP-ESM y se asemeja más a una empresa encargada de que los fines políticos y económicos de sus accionistas sean priorizados, para lo cual, en la mayoría de los casos, representan extractos de la realidad que desprendan significados alineados a sus posturas ideológicas y a sus intereses económicos y políticos. Dentro de esta práctica discursiva, las historias de vida de las mujeres víctimas y sobrevivientes de TP-ESM son valorizadas, jerarquizadas, publicadas y reproducidas como una situación más de violencia que pasa en el Perú. Las notas sacadas sobre la TP-ESM no connotan el significado suficiente que permita empatizar con las vivencias de estas mujeres, tampoco se observa un claro llamado a la acción<sup>57</sup> ante esta situación de explotación. El análisis permite dar pie a cuestionar cuáles serían las retribuciones simbólicas al imaginario político-social de las mujeres víctimas y sobrevivientes de TP-ESM a partir de estas representaciones en los medios impresos; porque, se ha podido identificar a través del análisis que la mayoría de las noticias apuntan a ser decodificadas de manera sencilla, por ende, ser un producto noticioso fácil de ser vendido y reproducido, lo cual solo beneficia a los medios de comunicación que venden este tipo de noticias. Por otro lado, este tipo de noticias beneficiaría a las instituciones del Estado como la PNP y el Ministerio Público ya que se los representa, en la mayoría de los casos, mediante la figura del Héroe. Finalmente, de cierta medida, estas representaciones de la TP-ESM, también beneficiarían a los tratantes de personas<sup>58</sup> y los clientes-explotadores porque las estrategias discursivas para representarlos<sup>59</sup> los despoja de responsabilidad como explotadores y consumidores de las corpo-subjetividades e imaginarios de las víctimas y sobrevivientes. En suma, estas dinámicas de representación refuerzan jerarquías sociales basadas en género, por ende, aporta a la violencia simbólica ejercida hacia el imaginario de las mujeres.

14. Un tema final en las representaciones mediadas de las relaciones entre mujeres y hombres es la representación de las mujeres como sujeto a los deseos sexuales de los hombres. La

---

<sup>57</sup> Con la excepción del debate entorno al fallo Villa Stein

<sup>58</sup> Con la excepción de Elsa Cjunco, tratante de personas liberada gracias al fallo de la Corte Suprema.

<sup>59</sup> Exclusión mediante supresión y despersonalización mediante abstracción/nominalización

ironía de esta representación es que las mismas cualidades que se alienta a las mujeres a desarrollar (belleza, sensualidad, pasividad e impotencia) para cumplir con los ideales culturales de la feminidad contribuyen a su victimización. Además, las cualidades que se insta a los hombres a ejemplificar (agresividad, dominio, sexualidad y fuerza) son idénticas a las relacionadas con el abuso de mujeres. Desde una perspectiva crítica feminista, que los medios de comunicación no cuestionen la existencia y sostenimiento de la TP-ESM desde una perspectiva de reproducción de masculinidades tóxicas y alimentada por el machismo y desigualdades sociales de nuestro país, se podría entender como una confabulación de estados y poderes patriarcales que actúan a favor de lo masculino heteronormativo. Las mujeres son retratadas alternativamente como objetos decorativos de la noticia, que deben atraer a un hombre para que sea valioso, para sostener prácticas de dominación simbólica como la figura del héroe o ya se para sostener prácticas de dominación material coercitiva como la figura de los tratantes y clientes-explotadores. El imaginario de la mujer dentro de la TP-ES es un tributo para las figuras masculinas. En primer lugar, visibiliza y posiciona a lo masculino dentro de la Figura del Héroe a través de la difusión del trabajo de la PNP y la Fiscalía para rescatar a las víctimas. Luego, se oscurece u opaca la figura del tratante mediante la adjudicación de responsabilidad a instituciones o entes no identificables como “las mafias” y “los prostibares” para así garantizar impunidad en el imaginario del TP-ESM. Finalmente se suprime o invisibiliza al cliente explotador, lo cual reafirma su privilegio de tener acceso a consumir los cuerpos de las mujeres sin ser cuestionados. La estrategia de supresión del cliente-explotador no es inocente ni neutral, es un guiño confidente para mantener a la mujer en la posición de víctima de las circunstancias que viven, ya que no se puede poner en cuestionamiento al cliente-explotador que demanda el consumo de cuerpos para reafirmar su masculinidad desde la pulsión sexual y que alimenta las estructuras de dominación y poder. Los medios salvaguardan la posición de privilegio de lo masculino y lo protegen invisibilizando su responsabilidad en la TP-ESM.

15. Los medios están basados en una concepción esencialista de la posición discursiva de mujer. Las mujeres trans han sido suprimidas de imaginario de la TP-ESM en la muestra examinada. La incorporación del informe periodístico de Ojo Público permitió enriquecer el análisis. El ejercicio analítico permitió mostrar que las dinámicas que se desprenden responden a un sistema de género en el cual la categoría mujer es otro simbólico cuya



materialidad no es relevante, porque su fin es reproducir estructuras de poder que sobrepasan su propia existencia. La categoría simbólica de mujer aparece como una idea de último momento: cuando están presentes son ciertamente emocionalmente poderosas, siguen siendo una nota entre paréntesis de la historia "real", porque se exponer una construcción común de mujeres como víctimas perpetuas, individuos que, como los niños, deben ser protegidos y defendidos debido a su inocencia y desconocimiento de su propia situación. Sin embargo, quizás aún más crítico es que, al limitar las narrativas de las mujeres, no solo se restringe la capacidad de las mujeres para integrarse plenamente en las narrativas de su propia vivencia, sino que también se pone en práctica una política efectiva de exclusión. En esta política de exclusión donde las mujeres cis víctimas de TP-ES son posicionadas discursivamente como subordinadas, las mujeres trans están fuera de las dimensiones discursivas de la TP-ESM en los medios de comunicación tradicionales. Esto responde a las líneas ideológicas de los medios de comunicación, que usualmente suprimen a la comunidad LGBTTI; y considerar a las mujeres trans como víctimas, involucraría un proceso de deconstrucción de las posiciones discursivas que se le asigna a lo masculino y femenino, además de cuestionar sus patrones heteronormativos en el proceso de construcción y reproducción de las representaciones.

16. Se identificó que entre más lectoría tenga el medio de comunicación, más empobrecida y cosificada será la representación de la TP-ESM. Los diarios con mayor número de lectoría producen las noticias de TP-ESM como un producto noticioso a ser vendido, esto se verá reflejado en el limitado uso de encuadres y parte textual, y un uso del lenguaje baso, mayormente, en imágenes de mujeres siendo rescatadas y explotadas. Los diarios con estas prácticas periodísticas son el Trome, el Ojo, Perú 21 y Correo. Los diarios con menos lectoría y con un determinado perfil de lectoría desarrollan más las noticias con el uso de más encuadres y estrategias de representación, como lo son El Comercio y La República.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alfaro, Rosa María, Violencia de género en medios de comunicación, en: Periodismo y violencia de género: tolerancia cero. Miradas y propuestas desde Perú, Castellón de la Plana: Universidad Jaime I, 2010.

Andrijasevic, Rutvica, Beautiful dead bodies: gender, migration and representation in anti-trafficking campaigns, *Feminist Review*, No. 86 (2007), PP. 24-44

Atienza, Encarna (2007). “Discurso e ideología en los libros de texto de ciencias sociales”. *Discurso y sociedad*, 1 (4) 543-573.

Bach, Marta, El sexo en la noticia. Reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo, Icaria editorial, Barcelona, España, 2000.

Barnett, Barbara, Dividing women: the framing of trafficking for sexual exploitation in magazines, *Feminist Media Studies* (2016), 16:2, 205-222, DOI: 10.1080/14680777.2015.1052004

Baker, C. (2013) Moving Beyond “Slaves, Sinners, and Saviors”: An Intersectional Feminist Analysis of US Sex-Trafficking Discourse Law and Policy. *Journal of Feminist Scholarship*. Smith College

Barrig, Maruja, Perú: Políticas sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y Estrategias para su Promoción - Bilbao: Fundación ANESVAD, 2009.

Beke, Marinela, El peruano de hoy, IPSOS Perú [http://sepp.pe/wp-content/uploads/El\\_lector\\_peruano\\_de\\_hoy\\_Ipsos\\_Per%C3%BA.pdf](http://sepp.pe/wp-content/uploads/El_lector_peruano_de_hoy_Ipsos_Per%C3%BA.pdf)

Bott, Sarah; Morrison, Andrew; y Ellsberg, Mary, Cómo abordar la violencia de género en América Latina y el Caribe: revisión crítica de las intervenciones, en Breve, Número 60, enero 2005, Banco Mundial, publicado en el libro *Violencia doméstica contra las mujeres*, producido por: Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (GPI), escrito por Luisa Kislinger y editado por Dina Cedano, GPI, primera edición, noviembre 2005

Bourdieu, Pierre. La dominación masculina. Barcelona, Anagrama, 2000

Burr, Vivien (1995). “The case for social constructionism”. En *Social constructionism*. Londres: Routledge. 28-45.

Burke, Cindy; Mazzarella, S. A slightly new shade of lipstick: Gendered mediation in Internet news stories, En: *Women’s Studies in Communication* 31: 395–418, 2008

Campillo, Neus, Feminismo y teoría crítica de la sociedad, en reflexión Multidisciplinar sobre la discriminación sexual Universidad de Valencia, 1993

Capital Humano y Social Alternativo, Rutas de la Trata de Personas en la Amazonia Peruana, 1ª ed. - Lima: CHS Alternativo, 2016.

Capital Humano y Social Alternativo, Tercer Informe Alternativo, Balancee de la sociedad civil sobre la situación de la trata de personas en el Perú 2014 – 2015, 1ª ed. – Lima: CHS Alternativo, 2015.

Castagnani, Tiziana y César Colorado (2009). “La representación de la mujer inmigrante en la prensa escrita española”. *Discurso y Sociedad*, 3 (4) 621-657

CLADEM, Aproximaciones a la teoría crítica feminista, En: *Boletín del Programa de Formación*. No. 1- Abril, 2014

Cojocarú, Claudia, Sex trafficking, captivity, and narrative: constructing victimhood with the goal of salvation, *Dialect Anthropology* (2015) 39:183–194

Colaizzi, Giulia, Género y Representación: Postestructuralismo y Crisis de la Modernidad, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006

Colaizzi, Giulia, El Acto Cinematográfico: Género y texto Fílmico, Universidad de Valencia, 2001

Connell, Robert, *Gender and Power: Society, the Person and Sexual Politics*, Stanford, CA: Stanford University Press, 1987

Connell, Robert, *Short Introduction – Gender*, Cambridge: Polity Press, 2009

Concha, Belia, El rol de la radio en la prevención, rescate, acompañamiento y cuidado de los actores de la trata de personas, en: *Sistematización del Segundo Encuentro Nacional sobre Trata y Tráfico de Personas*, 1ª ed.- Lima: CHS Alternativo, 2014.

De Lauretis, Teresa, Alicia ya no. *Feminismo, semiótica, cine*. Catedra, Madrid, 1992, p. 25-62.

De Lauretis, Teresa, “La tecnología del género”, en: *Technologies of Gender: Essays on Theory, Film, and Fiction*, Bloomington: Indiana University Press, 1987

Dennis, Jeffery P. Women are Victims, Men Make Choices: The Invisibility of Men and Boys in the Global Sex Trade, *Gend. Issues* (2008) 25:11–25

Departamento de Estado de los estados Unidos, *Informe Mundial sobre trata de Personas*, 2016

El Comercio, SEEP: Tiraje de diarios alcanza 21 millones, <http://elcomercio.pe/economia/peru/sepp-tiraje-total-diarios-alcanza-21-millones-noticia-1723080>

Entman, Robert, Framing: Toward clarification of a fractured paradigm, En: *Journal of Communication*, 51–58, 1993

Entman, R. M, Media and democracy without party competition, En: *Mass communication and society*. Londres, 4ta Ed. 251–270, 2005

Fairclough, Norman (1992). “Approaches to Discourse Analysis”. En *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press. 12-36.

- Finol, José; Hernández, Johandry, Sociedad del espectáculo y violencia simbólica: las nuevas formas de violencia en el discurso mediático, En: Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología, Vol. 24 No. 2. 349-369, 2015
- Gallego, Juana, Lenguaje periodístico y discriminación de género, en: Género y Comunicación, 1ª ed. – Madrid: Editorial Fundamentos, 2007
- GAATW, Más allá de las fronteras: los enlaces entre trata y género, serie de documentos de trabajo, 2010
- Gidengil E and Everitt J, Talking tough: Gender and reported speech in campaign news coverage. *Political Communication* 20: 209–232, 2003
- Guzun, Rodica; Zjicek, Anna, Images of trafficked women: a case study of media and social science discourse in Moldova, Conference Paper ASA 104th Annual Conference, 2009
- Hall, Stuart (ed.), The work of representation, en *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London, Sage Publications, 2003. Cap. 1, pp. 13-74
- Halliday, M An introduction to functional grammar, 1994
- Harb, Gisella, La construcción mediática del otro, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Primer edición, 2006
- Hernández, J; Finol, J, “La ideología del discurso mediático de la violencia y muerte: una aproximación semiótica”. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*. Vol. 21 No. 3: 557-583 .2011
- Jeffereys, Sheila, La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo. Buenos Aires: Paídos, 2011.
- Kapuscinski, Ryszard, Los cinco sentidos del periodista (estar, ver, oír, compartir pensar), Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- Kress, G; Hodge, R. *Language as ideology*, Londres: Routledge & Kegan Paul, 1979
- La República, El 60% de víctimas de trata de personas son menores de edad. En <http://larepublica.pe/impresa/sociedad/743140-el-60-de-las-victimas-de-trata-de-personas-en-el-peru-son-menores-de-edad>
- Ladevito, Paula. Teorías de género y cine. Un aporte a los estudios de la representación. *Universitas Humanística*, núm. 78, julio-diciembre, 2014, pp. 211-237. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia
- Lagunes Huerta, Lucía, Las noticias, imágenes distorsionadas de las mujeres, ponencia, 1er Seminario Internacional la Responsabilidad de los Medios de Comunicación en la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, México, noviembre 2008.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela, Claves feministas para la autoestima de las mujeres, Editorial horas y Horas, España, 2001.

Lema, Lizeth, El imaginario social detrás de la trata en los medios de comunicación, En: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, No. 14, Quito, Pp. 48-67, 2014

López Diez, Pilar, ¿Cómo tratan la violencia de género los medios de comunicación?, en: Género y Comunicación, 1ª ed. – Madrid: Editorial Fundamentos, 2007

MININTER, Medios de Comunicación social aliados contra el delito de trata de personas. Guía para Periodistas y Comunicadores/as, Lima: MININTER, 2015

MININTER, Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2011-2016, Informes de Avances 2014-2015. En:

Mulvey, Laura. “Placer visual y cine narrativo” Crítica feminista en la teoría e historia del arte. Karen Cordero Reiman e Inda Sáenz, comps. México: Universidad Iberoamericana/PUEG: 2007. 81-93.

Pavik, John V. News Framing and New Media: Digital Tools to Re-engage an Alienated Citizenry. En: Framing Public Life: Perspectives on Media and our Understanding of the Social World, edited by Stephen D. Reese, Oscar H. Gandy, Jr, and August E. Grant, Mahwah, NJ: 311–321. 2001

Reporte Alternativo, CHS Alternativo,  
[http://www.chsalternativo.org/reportealternativo/contenido.php?v\\_pad=10&v\\_hij=18&v\\_pla=2&v\\_sal=2&e=E&v\\_cod=15060](http://www.chsalternativo.org/reportealternativo/contenido.php?v_pad=10&v_hij=18&v_pla=2&v_sal=2&e=E&v_cod=15060)

ReVista, El periódico más vendido en el mundo se hace en Perú, Harvard Review of Latin America <http://revista.drclas.harvard.edu/book/el-diario-m%C3%A1s-vendido-en-el-mundo-de-habla-hispana-se-hace-en-per%C3%BA>

Scott, Joan, El género: una categoría útil para el análisis histórico, En Historia y Género, las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea, España, Edicions Alfons El Magnanim, Instituto Valencian de Estudios e Investigación, 1990

Segato, Rita, Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres, 1a. edición Puebla: Pez en el árbol, 2014

Segato, Rita, Contra-pedagogías de la crueldad, 1a. edición, Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018

SEEP, Características del lector peruano, <http://seep.pe/perfil-del-lector-peruano/caracteristicas/>

SEEP, Consumo de diarios en el Perú, <https://es.scribd.com/document/248117547/Infografia-Consumo-de-diarios-en-el-Peru>

Trome, Trome diario más leído en el país, <http://archivo.trome.pe/actualidad/trome-diario-mas-leido-pais-2004604>

Turner, Jackie, Root causes, transnational mobility and formations of patriarchy in the sex trafficking of women en Human Trafficking: The Complexities of Exploitation, Edinburg University Press, 2016



UNODC, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, Naciones Unidas, Ginebra, 2004

Van Dijk, Teun, La noticia como discurso. Compresión estructura y producción de la información, Barcelona: Paidós, 1990

Van Leeuwen, Theo (1996). “The representation of social actors”. En Carmen Rosa Caldas-Coulthard y Malcolm Coulthard (eds.), Texts and practices. Readings in Critical Discourse Analysis. Londres: Routledge. 3270.

Williams J.E y D.L. Best Measuring sex Stereotypes: A Multinacional Study. Sage Publications. Londres, 1990

Wijers, M. ‘Purity, Victimhood and Agency: Fifteen years of the UN Trafficking Protocol’, Anti-Trafficking Review, issue 4, 2015, pp.56—79, [www.antitraffickingreview.org](http://www.antitraffickingreview.org)



## ANEXOS

### Anexo 1: Codificación de Muestra

En el siguiente cuadro se muestra la codificación que se utilizó para organizar las noticias de La República, El Comercio, Correo, Perú21, Ojo y Trome, del 1 de agosto al 31 de octubre del 2016 en Lima.

N°	Día	Fecha	Mes	Año	Grupo editorial	Diario	Sección	Pág.	En portada	Titular
1	Jueves	1	Setiembre	2016	Grupo La República	La República	Sociedad	21	no	Rescatan a 30 mujeres y una menor víctimas de trata
2							Politica	11		Cuestionan a Juez Villa Stein por fallo que deja impune a tratante de blancas
2	Sabado	10	setiembre	2016	Grupo La República	La República	Portada		si	Contra una menor de 14 anos en zona minera de madre de dios
							En portada	2,3		Sentencia: daña a la justicia y desprotege a menores de edad
3	Jueves	16	Setiembre	2016	Grupo La República	La República	Portada		si	Fiscalia: Fallo de Villa Stein nos retrocede al nivel de Africa
4	Sabado	17	Setiembre	2016	Grupo La República	La República	Politica	14	no	Fallo de sala Villa Stein pone en riesgo unos 200 casos y catorce sentencias
5	Sabado	17	Setiembre	2016	Grupo La República	La República	Sociedad	23	no	Rescatan a seis mujeres que eran explotadas en un bar de Madre de Dios

							En portada	2, 3	si	En Madre de Dios cuestionan sentencia de la sala Villa Stein
7	Martes	20	setiembre	2016	Grupo La República	La República	Portada			CNM abre investigacion a los jueces de Sala Villa Stein
7	Martes	20	setiembre	2016	Grupo La República	La República	Politica	7	no	CNM investiga Sala Villa Stein
8	Jueves	22	Setiembre	2016	Grupo La República	La República	Sociedad	19	no	Cerca de mil victimas de trata de personas fueron rescatads por la PNP entre enero y julio
							En portada	2,3		De lima a Madre de Dios:800 mujeres son esclavas sexuales en La Pampa
9	Sabado	24	Setiembre	2016	Grupo La República	La República	Portada		si	800 mujeres son esclavas sexuales em campamento de mineria ilegal
							Politica	8		EEUU reclama al Peru mejorar juzgamiento de tratantes de personas
10	Jueves	29	setiembre	2016	Grupo La República	La República	Portada		si	Peru al nivel de Africa en Trata de Personas
11	Miércoles	12	octubre	2016	Grupo La República	La República	Sociedad	21	no	Acusan a ex empleado del Inabif de abuso sexual contra menor
12	Jueves	27	octubre	2016	Grupo La República	La República	Sociedad	22	no	recuperan 250 hectareas ocupadas por mineros ilegales en tambopata
13	Jueves	22	Setiembre	2016	Grupo El Comercio	Perú21	Ciudad	17	no	Los rescatan de mafias

14	Martes	27	setiembre	2016	Grupo El Comercio	Perú21	Ciudad	16	no	Menos presupuesto para combatir trata
15	Sábado	24	setiembre	2016	Grupo El Comercio	Trome	Actualidad	14	no	Piden luchar contra explotación sexual
16	Viernes	23	Setiembre	2016	Grupo El Comercio	El Comercio	Pais	12	si	A ciegas contra la trata
							Portada			Han sido capturados mas de 200 presuntos explotadores este ano
17	Viernes	23	Setiembre	2016	Grupo El Comercio	El Comercio	Pais	12	no	Madre de Dios es el nucleo de la trata de menores
18	Martes	27	setiembre	2016	Grupo El Comercio	El Comercio	Pais	10,11	si	Sin armas para luchar contra la trata de personas
							Portada			Presupuesto para luchar contra la trata de personas en el 2017 se reduce en un 50%
19	Sábado	17	setiembre	2016	Grupo El Comercio	Diario Correo	Peru360	15	no	Fiscalia rescata victimas de trata en bar
20	Jueves	22	setiembre	2016		Diario Correo	Peru360	15	no	Tacna. Mafia recoge menores del colegio para prostituirlos por horas
21	Sabado	24	Setiembre	2016	Grupo El Comercio	Diario Correo	Lima	9	no	Lima concentra mayor cantidad de denuncias por trata de personas
22	Sabado	24	Setiembre	2016		Diario Correo	Peru360	15	no	Ministra anuncia fin de trata para el bicentenario
23	Domingo	21	Agosto	2016	Grupo El Comercio	Diario Correo	A Fondo	15	no	Mafias de Trata tras los pasos de los niños
24	Sabado	24	Setiembre	2016		Ojo	Policial	9	no	Trata de personas: 515 niños y mujeres





Figuras retóricas	Modo del discurso	Subjetividad	Referencias históricas	Frases de enganche	Lógica del discurso	Iconos -imágenes sagradas
-------------------	-------------------	--------------	------------------------	--------------------	---------------------	---------------------------

<b>Silencio/Omisiones</b>	<b>Fuente original</b>
Omisiones	Noticia completa

Matriz de Análisis de la Imagen

<b>Datos de codificación</b>													
N	Día	fecha	Mes	Año	Grupo editorial	Diario	Sección	Pág.	Titular	Leyenda de Fotografía	Estrategia en el discurso	Tema de Noticia	Lugar

<b>Código fotográfico</b>					<b>Código cromático</b>
Tamaño de la imagen	Tipo de plano	Tipo de composición	Tipo de efecto	Fuente de la imagen	Gama de colores

<b>Sujeto de la Imagen</b>						
Apariencia	Rasgos raciales	tipo de vestimenta	Acompañada	Estereotipo	Fetichismo	Plano que ocupa

Código no verbal del sujeto de la imagen				Entorno del sujeto
Lenguaje no verbal	Postura	Mirada	Acción que realiza	

